



INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2016

30 DE OCTUBRE DE 2018

El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en el ejercicio de la función fiscalizadora establecida en el artículo 5.1 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, y a tenor de lo previsto en el artículo 18 de la misma disposición y concordantes del Reglamento de Organización y Funcionamiento, ha aprobado, en su sesión de 30 de octubre de 2018, el Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2016. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, ha acordado su elevación al Parlamento de Canarias así como remitirlo al Tribunal de Cuentas.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL,
EJERCICIO 2016**

ÍNDICE

	Págs.
ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	3
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Justificación.....	4
1.2. Objetivos.....	4
1.3. Alcance y metodología.....	5
1.4. Limitaciones al alcance.....	7
1.5. Marco jurídico, presupuestario y contable.....	7
2. EL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CANARIAS.....	9
2.1. Censo de entidades.....	9
2.2. Rendición de las Cuentas.....	13
3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES	18
3.1. Incidencias en los plazos de aprobación del Presupuesto General y Liquidación, así como en la formación, tramitación y aprobación de la Cuenta General.....	20
3.2. Incidencias en las cuentas anuales que integran la Cuenta General.....	21
3.3. Incidencias en la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General.....	23
3.4. Evolución de las incidencias.....	25
4. ANÁLISIS ECONÓMICO – PRESUPUESTARIO DE LAS CUENTAS AGREGADAS DE LOS CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS	26
4.1. Actividad económico-financiera de los cabildos insulares.....	26
4.2. Actividad económico-financiera de los ayuntamientos.....	46

5. EL GASTO EN PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL.....	66
5.1. Los gastos de personal en los cabildos insulares.....	66
5.2. Los gastos de personal en los ayuntamientos.....	69
6. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	72
6.1. Relaciones de contratos.....	72
6.2. Extractos de los expedientes.....	76
7. ACUERDOS Y RESOLUCIONES CONTRARIOS A REPAROS, ACUERDOS ADOPTADOS CON OMISIÓN DEL TRÁMITE DE FISCALIZACIÓN PREVIA, Y ANOMALÍAS EN MATERIA DE INGRESOS.....	78
7.1. Grado de cumplimiento y aspectos generales del control interno.....	78
7.2. Acuerdos y resoluciones contrarios a reparos así como acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.....	83
7.3. Anomalías de ingresos.....	86
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	89
8.1. Conclusiones.....	89
8.2. Recomendaciones.....	93
ANEXOS	95
ANEXO 1. Censo de entidades del Sector Público Local ejercicio 2016	96
ANEXO 2. Informes individuales de Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2016.....	110
ANEXO 3. Estados y Cuentas de los cabildos: Agregado total.....	112
ANEXO 4. Estados y Cuentas de los ayuntamientos: Agregado total y agregados por estratos de población.....	115
ANEXO 5. Descripción de los valores de los indicadores presupuestarios.....	126
ANEXO 6. Acuerdos y resoluciones contrarios a reparos, acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, y anomalías en materia de ingresos.....	128

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACC	Audiencia de Cuentas de Canarias.
CAC	Comunidad Autónoma de Canarias.
EELL	Entidades Locales.
EPE	Entidad Pública Empresarial.
EPES	Entidades Públicas Empresariales.
LAC	Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias.
OOAA	Organismos Autónomos.
PRTCEL	Plataforma de Rendición Telemática de las Cuentas de las Entidades Locales.
SA	Sociedad Anónima.
SAU	Sociedad Anónima Unipersonal.
SL	Sociedad Limitada.
SLU	Sociedad Limitada Unipersonal.
SSMM	Sociedades mercantiles.
TRLCSP	Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público
TRLRHL	Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación.

En virtud del artículo 1 de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias (en adelante, LAC), a este Órgano le corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, del que forman parte, entre otros, las entidades locales (en adelante, EELL) que integran el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los organismos autónomos (en adelante, OOAA), consorcios, entidades públicas empresariales (en adelante, EPES), sociedades mercantiles (en adelante, SSMM) y fundaciones de ellas dependientes o adscritas.

En virtud del artículo 5.1 de la citada Ley y del acuerdo del Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias (en adelante, ACC) de 20 de diciembre de 2016, por el que se aprueba el Programa de actuaciones del ejercicio 2017, se ha procedido a la Fiscalización del Sector Público Local del ejercicio 2016.

1.2. Objetivos.

El objetivo general de la fiscalización es proporcionar una visión general sobre la situación económica-financiera del sector público local canario durante el ejercicio 2016, mediante el examen y comprobación de las cuentas rendidas por las EELL, por lo que se trata de una fiscalización financiera y de legalidad.

En cuanto a los objetivos específicos, son los siguientes:

- Verificar el grado de cumplimiento de las normas y disposiciones que le son de aplicación en lo que se refiere a la formulación, aprobación y rendición de las Cuentas Generales.
- Comprobar que las Cuentas Generales del ejercicio 2016 se han presentado de acuerdo con las Instrucciones de Contabilidad y los principios contables que les son de aplicación, que contienen toda la información exigida en las mismas y que todos los documentos que las integran son coherentes entre sí.
- Establecer con las Cuentas Generales los agregados de las principales magnitudes económicas, así como determinados indicadores de la gestión presupuestaria y financiera del ejercicio 2016.

1.3. Alcance y metodología.

La fiscalización se ha llevado a cabo de acuerdo con la Instrucción Reguladora del Procedimiento Fiscalizador de la Audiencia de Cuentas de Canarias. No obstante, no se ha realizado una fiscalización in situ de las Cuentas Generales de las EELL que forman el sector público local, y en consecuencia, los principios y normas de auditoría del sector público, las ISSAI-ES, y demás normas reguladoras no han podido ser aplicadas en todos sus términos.

La actuación fiscalizadora se refiere al ejercicio 2016 y abarca a todas las EELL (cabildos insulares, ayuntamientos y mancomunidades), así como los OOAA, SSMM, EPES, consorcios y fundaciones de ellas dependientes o adscritos.

La Cuenta General es rendida a la ACC a través de la la Plataforma de Rendición Telemática de las Cuentas de las Entidades Locales (en adelante, PRTCEL), en donde se realizan por un lado, validaciones sobre el cumplimiento de la legalidad en la elaboración, tramitación y aprobación de la Cuenta General, así como en la aprobación del Presupuesto y Liquidación, y por otro lado, validaciones de comprobación aritmética y coherencia de los diferentes estados de las cuentas anuales que integran la Cuenta General.

De estas validaciones realizadas por la PRTCEL resultan, en su caso, las incidencias detectadas antes de realizar el envío, por lo que las EELL pueden conocer cuáles son éstas para así poder subsanarlas o justificarlas antes de finalizar el procedimiento de rendición, opción que ha sido empleada por algunas entidades en el momento de realizar el primer envío.

El plazo de las EELL para rendir la Cuenta General, de acuerdo con el artículo 17.b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la ACC, es el establecido en la legislación de régimen local, que dispone, en el artículo 223.2 del TRLRHL, que se rendirán antes del 15 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieran, es decir, con anterioridad al 15 de octubre de 2017.

En el caso de que las EELL no rindan la Cuenta General, el artículo 14. a) de la LAC recoge que cuando la colaboración requerida no se haya prestado, o la información o documentación no sea facilitada, o se hayan incumplido los plazos fijados, la ACC podrá requerir conminatoriamente a dichas entidades por escrito, previo acuerdo del Pleno de la Audiencia, en el que se concederá un nuevo plazo perentorio. Dicho escrito será comunicado de manera simultánea al Parlamento de Canarias.

Asimismo, en el mismo artículo 14 de la LAC, en su apartado c), se establece que en el caso de que se produzca un incumplimiento por parte de las EELL una vez requeridas conminatoriamente, dicho incumplimiento, una vez aprobado por el Pleno de la ACC, será remitido para su conocimiento al Parlamento de Canarias y al Tribunal de Cuentas para que proceda a la exigencia de las responsabilidades en que se hubiera incurrido.

Por su parte, el artículo 14.3 de la LAC, establece que cuando las EELL no colaboren con las funciones de fiscalización externa de la ACC, podrán ser requeridas del deber legal de hacerlo y si, producido el requerimiento, en el plazo de quince días no se atiende el mismo, la Audiencia lo pondrá en conocimiento de la Tesorería de la Comunidad Autónoma, que procederá a retener el 2% de los pagos que puedan corresponder a la Administración o Entidad incumplidora, y una vez cumplida la obligación legal de colaborar, se levantará la retención de pagos.

El procedimiento de la fiscalización se ha iniciado una vez recibida la documentación integrante de la Cuenta General a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL).

Rendida la Cuenta General del ejercicio se fiscaliza cada una de las incidencias, aceptando o no la justificación aportada por la entidad. Asimismo se añaden, en su caso, las incidencias que se detecten en la fiscalización de la documentación complementaria que no es validada por la PRTCEL. Tras el análisis de las incidencias resultantes de la misma, se incluyen en el informe provisional que se somete a alegaciones a la entidad correspondiente, periodo en que nuevamente se pueden justificar formulando las correspondientes alegaciones, en virtud de la Disposición Adicional de la Instrucción Reguladora del Procedimiento Fiscalizador de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Tras el análisis de las alegaciones recibidas, se ha elaborado un informe definitivo con el resultado de la fiscalización para cada EELL. En caso de no recibir alegaciones, el informe provisional se convierte en definitivo.

Estos informes definitivos dan como resultado la elaboración del presente Informe General del Sector Público correspondiente al ejercicio 2016, siendo incorporados al mismo como anexo y remitido a las EELL, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 223.3 del TRLRHL, que deberán enviar certificación acreditativa de su conocimiento por los Plenos corporativos y, en su caso, adoptar las medidas que procedan, tal como recoge el artículo 19.2 de la LAC.

En el informe se presenta un análisis pormenorizado de la situación de rendición de las Cuentas Generales correspondientes al ejercicio 2016, indicando el número de EELL pendientes de rendición, los principales aspectos económicos-financieros relativos a la gestión del presupuesto comparándolos con los indicadores existentes y estableciendo las recomendaciones correspondientes.

La última Cuenta General, incluida en el presente informe ha sido recibida el 4 de abril de 2018, y la última alegación a los informes provisionales se ha recibido el 26 de junio de 2018.

1.4. Limitaciones al alcance.

No cumplieron la obligación de rendir la Cuenta General del año 2016 las siguientes EELL:

- El Ayuntamiento de Icod de los Vinos
- La Mancomunidad Isla de Lanzarote (RENSUITAL)
- La Mancomunidad Norte de Tenerife
- La Mancomunidad de Municipios de Gran Canaria para la Potenciación de las Energías Renovables, Investigación y Desarrollo

El incumplimiento de esta obligación podría dar lugar a la exigencia de la responsabilidad de suministrar información veraz en que se concreta la rendición de cuentas a que se refiere el artículo 138.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

A pesar de estas limitaciones, el hecho de que la documentación recibida comprenda la casi totalidad de las cuentas de las EELL permite que las conclusiones que se desprenden de este informe sean válidas a todos los efectos.

1.5. Marco jurídico, presupuestario y contable.

La legislación de aplicación a la gestión económico-financiera de las EELL durante el ejercicio 2016, y que se ha tenido en cuenta en la realización del presente informe ha sido la siguiente:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias.
- Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla en materia de presupuestos el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas, y los criterios contables específicos para microempresas.
- Orden del Ministerio de Economía y Hacienda/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local y se modifica la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local.
- Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

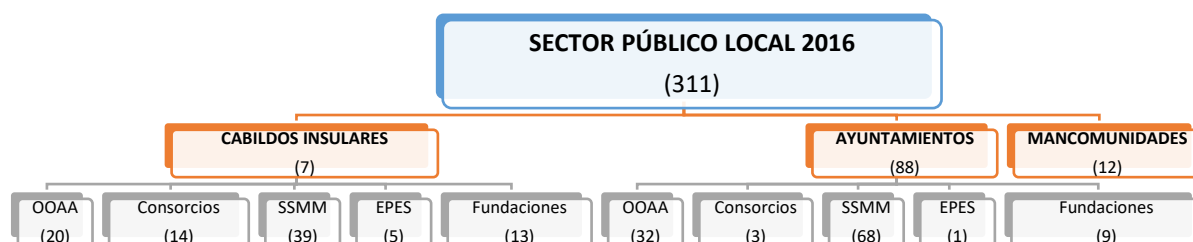
2. EL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CANARIAS

2.1. Censo de entidades.

El sector público local está integrado por 107 EELL y 204 entidades dependientes y adscritas, integradas por OOAA, consorcios adscritos, SSMM cuyo capital social pertenece íntegra o mayoritariamente a las mismas, EPES destinadas a la gestión directa y especializada de los servicios locales y fundaciones adscritas, ascendiendo el sector público local del ejercicio 2016 a 311 entidades.

A efectos de este informe, no se incluyen como parte del sector público local las SSMM en las que la participación en el capital social es minoritaria, ni las SSMM participadas de forma conjunta y mayoritaria por varias EELL, ya que en estas últimas y de forma individual la participación de cada una de las EELL es minoritaria y, por tanto, sus cuentas no se integran en la Cuenta General de las mismas.

Por tanto, el sector público local, excluyendo las anteriores entidades, presenta la siguiente estructura:



El 31,5 % del total del sector público local está integrado por cabildos insulares y sus entidades dependientes y adscritas, el 64,6 % por ayuntamientos y sus entidades dependientes y adscritas, y el 3,9 % por mancomunidades.

La relación de las EELL y las entidades dependientes y adscritas se adjunta en el Anexo 1.

Las modificaciones experimentadas en el sector público local respecto al ejercicio anterior se muestran en el siguiente cuadro:

Tipo de Entidad	2016	2015	Variación		
			Alta	Baja	%
1. Cabildos Insulares	7	7	-	-	-
2. Ayuntamientos	88	88	-	-	-
3. Mancomunidades	12	12	-	-	-
A. Total EELL	107	107	-	-	-
4. Organismos Autónomos	52	53	-	1	-1,89%
5. Consorcios adscritos	17	17	-	-	-
6. Sociedades Mercantiles	107	110	1	4	-2,73%
7. Entidades Públicas empresariales	6	5	1	0	20,00%
8. Fundaciones adscritas	22	23	-	1	-4,35%
B. Total entidades dependientes/adscritas	204	208	2	6	-1,92%
Total (A +B)	311	315	2	6	-1,27%

Variaciones del sector público local 2016-2015

Si se comparan ambos ejercicios se observa una disminución del 1,3 % pasando de 315 entidades en el ejercicio 2015 a 311 en el ejercicio 2016. La disminución se ha generado por las altas y bajas que se detallan a continuación:

Tipo de entidad	Denominación	Alta/Baja	Fecha Alta/Baja	Entidad principal
SSMM	Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, SA	Alta(*)	01/01/2016	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (100%)
EPE	Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria	Alta	07/03/2016	Cabildo Insular de Gran Canaria
OOAA	Patronato Municipal de Servicios Sociales	Baja	31/12/2015	Ayuntamiento de Güimar
SSMM	E. M. Agrícola Y Marinera, SA	Baja	09/11/2015	Ayuntamiento de Teguiise (100%)
SSMM	Televisión Daute, SL	Baja	31/12/2013	Ayuntamiento de Los Silos (91%)
SSMM	Gestión Deportiva Municipal de Pájara, SL	Baja	30/06/2015	Ayuntamiento de Pájara (100%)
SSMM	Gestión Agropecuaria de Pájara, SL	Baja	30/06/2015	Ayuntamiento de Pájara (100%)
FUNDACIÓN	Fundación Canaria de Energías Renovables	Baja	10/04/2015	Ayuntamiento de Tuineje

Altas y bajas que implican variaciones en el ejercicio, 2016

(*) Si bien fue dado de baja en el censo de la PTRCEL en el ejercicio 2015 al estar en liquidación, se dio de alta nuevamente en el ejercicio 2016 al no estar liquidada en este último ejercicio.

A continuación se relaciona el número de entidades por islas, donde el 73 % de las entidades se localizan en las islas de Gran Canaria y Tenerife. Asimismo, se puede apreciar que el 34,4 % de las entidades son EELL y el 65,6 % corresponde a entidades dependientes o adscritas:

TIPO DE ENTIDAD	El Hierro	Fuerte-ventura	Gran Canaria	La Gomera	La Palma	Lanzarote	Tenerife	TOTAL	%
1. Cabildos Insulares	1	1	1	1	1	1	1	7	2,25%
2. Ayuntamientos	3	6	21	6	14	7	31	88	28,30%
3. Mancomunidades	-	1	5	-	-	2	4	12	3,86%
Total EELL	4	8	27	7	15	10	36	107	34,41%
1.a. Organismos autónomos	2	2	6	1	3	2	4	20	6,43%
1.b. Consorcios adscritos	-	1	4	-	2	3	4	14	4,50%
1.c. Sociedades Mercantiles	3	2	5	1	3	3	22	39	12,54%
1.d. Entidades públicas empresariales	-	-	1	-	-	1	3	5	1,61%
1.e. Fundaciones adscritas	-	1	5	-	1	-	6	13	4,18%
Total Entidades dependientes/adscritas a cabildos insulares	5	6	21	2	9	9	39	91	29,26%
2.a. Organismos autónomos	-	2	10	-	1	-	19	32	10,29%
2.b. Consorcios adscritos	-	-	3	-	-	-	-	3	0,96%
2.c. Sociedades mercantiles	-	2	41	-	2	1	22	68	21,86%
2.d. Entidades públicas empresariales	-	-	-	-	-	-	1	1	0,32%
2.e. Fundaciones adscritas	-	1	5	-	-	-	3	9	2,89%
Total Entidades dependientes/adscritas a ayuntamientos	0	5	59	0	3	1	45	113	36,33%
Total General	9	19	107	9	27	20	120	311	100,00%
% / Total	2,89%	6,11%	34,41%	2,89%	8,68%	6,43%	38,59%	100,00%	

Clasificación de entidades por islas. Ejercicio 2016

Para analizar la situación de los ayuntamientos éstos se han clasificado en cuatro grupos o estratos de población en función del número de habitantes, conforme se describe en el cuadro siguiente:

Grupo	Ayuntamientos	nº	%	Población	%
A	Más de 50.000 habitantes	8	9,09%	1.098.574	52,27%
B	Entre 20.001-50.000 habitantes	19	21,59%	561.336	26,71%
C	Entre 5.000-20.000 habitantes	32	36,37%	354.422	16,86%
D	Menos de 5.000 habitantes	29	32,95%	87.592	4,17%
Total		88	100,00%	2.101.924	100,00%

Clasificación de ayuntamientos por estratos de población a 01/01/2016

Fuente: INE. Elaboración propia

En el ejercicio 2016 todos los ayuntamientos se mantienen en el mismo estrato de población con respecto al ejercicio anterior.

Los ocho ayuntamientos de más de 50.000 habitantes representan el 9,1 % del total de ayuntamientos y absorben el 52,3 % de la población, mientras que en los 29 ayuntamientos con población inferior a 5.000 habitantes (33 %) reside sólo el 4,2 % de la población canaria. Por otra parte, en el siguiente cuadro, se observa pequeños crecimientos poblacionales en el 2013 y 2016, descendiendo en el 2012, 2014 y 2015 con respecto a los ejercicios precedentes, siendo el crecimiento en el periodo negativo:

Año	Población	Incremento sobre ejercicio anterior	Incremento Acumulado sobre 2011
2011	2.126.769	0,39%	-
2012	2.118.344	-0,40%	-0,40%
2013	2.118.679	0,02%	-0,38%
2014	2.104.815	-0,65%	-1,03%
2015	2.100.306	-0,21%	-1,24%
2016	2.101.924	0,08%	-1,17%

Evolución de la población en los últimos seis años.

Fuente: INE. Elaboración propia

Si se estudia la evolución poblacional por islas, resulta que la población disminuye en las islas de Gran Canaria y La Palma, el 0,3 % y 1 %, respectivamente, en el ejercicio 2016 respecto al ejercicio anterior, mientras se mantiene o incrementa en el resto de las islas como se detalla en el siguiente cuadro:

Año	2016	2015	%
Fuerteventura	107.521	107.367	0,14%
Gran Canaria	845.195	847.830	-0,31%
Lanzarote	145.084	143.209	1,31%
La Gomera	20.940	20.783	0,76%
El Hierro	10.587	10.587	0,00%
La Palma	81.486	82.346	-1,04%
Tenerife	891.111	888.184	0,33%
Total	2.101.924	2.100.306	0,08%

Evolución de la población por islas y provincias.

Fuente: INE. Elaboración propia

A nivel municipal, 50 municipios disminuyen la población en 2016 respecto al ejercicio anterior, existiendo una disminución superior a un 3 % en dos municipios, Mogán (5,5 %) y

Artenara (3,5 %). En cambio, en 38 municipios aumenta la población, destacando los municipios de Santiago del Teide (6,1 %), San Miguel de Abona (4,6 %) y Adeje (4,2 %).

2.2. Rendición de las Cuentas.

Tras la aprobación por los plenos respectivos antes del 1 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieran, según determina el artículo 212.4 del TRLRHL, las EELL tienen la obligación de rendir la Cuenta General del ejercicio 2016, antes del día 15 de octubre de 2017, tal como se regula en el artículo 223.2 del TRLRHL.

El proceso de formación y rendición de las Cuentas Generales de las EELL se encuentra regulado en los artículos 208 al 212 del TRLRHL.

El artículo 209.1 del TRLRHL, establece que la Cuenta General está integrada por la de la propia entidad, las de sus OOAA y las de las SSMM íntegramente propiedad de aquélla. Asimismo, está integrada, de acuerdo con la Regla 44.2 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, por las cuentas anuales de las EPES y, tal como contempla la Disposición Final segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, por las cuentas anuales de los consorcios adscritos a las mismas.

Por otra parte, los artículos 200 y 201 del TRLRHL someten a la obligación de rendir cuentas a todas las SSMM con participación mayoritaria. En este sentido, debe considerarse la Disposición Transitoria 2ª de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, aplicable supletoriamente en virtud de lo dispuesto en la Disposición Final 1ª de la LAC, de cuya aplicación se deriva que el ámbito de la función fiscalizadora se extenderá a las SSMM, en cuyo capital sea mayoritaria la participación directa o indirecta de las corporaciones locales o de sus OOAA. Las cuentas de las SSMM con participación mayoritaria, así como las de las fundaciones, acompañarán a la Cuenta General, de acuerdo con lo establecido en las reglas 48.1.b) y c) y 49.1.b) y c) de las Instrucciones de Contabilidad, modelos Normal y Simplificado.

Toda persona sujeta a la obligación de rendir, justificar, intervenir o aprobar las cuentas que dejara de hacerlo en el plazo marcado, será compelida a ello mediante requerimiento conminatorio de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la LAC.

Recibidas las cuentas y una vez concluido el proceso de fiscalización por parte de la ACC, el conjunto de incidencias, conclusiones y recomendaciones puestas de manifiesto en sus informes tendrá que ser conocido por el Pleno de la Corporación, al ser éste el órgano colegiado que aprueba la Cuenta General, exigencia contemplada en el artículo 19.2 LAC, que establece lo siguiente:

“Cuando los informes se refieran a la gestión económica y financiera de las Corporaciones Locales, se dará traslado, además, a las mismas, a fin de que sus respectivos Plenos los conozcan y, en su caso, adopten las medidas que procedan”.

En el siguiente cuadro se expone el número total de EELL, detallando cuántas de ellas han rendido la Cuenta General, el modelo contable aplicado estas y cuantas no la han rendido:

TIPO DE EELL	Nº DE EELL	CUENTAS GENERALES		MODELO CONTABLE DE LAS CUENTAS RENDIDAS	
		No rendidas	Rendidas	Modelo normal	Modelo simplificado
Cabildos Insulares	7	0	7	7	-
Ayuntamientos	88	1	87	85	2
Mancomunidades	12	3	9	9	-
Total	107	4	103	101	2

Las cuatro EELL que no han rendido la Cuenta General del ejercicio 2016, son las siguientes:

- Ayuntamiento Icod de los Vinos
- Mancomunidad Isla de Lanzarote (RENSUITAL)
- Mancomunidad Norte de Tenerife (en disolución)
- Mancomunidad Municipios de Gran Canaria para la Potenciación de las Energías Renovables, Inversión y Desarrollo (en disolución)

La Mancomunidad del Norte de Tenerife comunica que la Cuenta General está formada, sin embargo, el encontrarse en proceso de liquidación ha dificultado el trámite de aprobación de la misma. Por otra parte, la Mancomunidad Municipios de Gran Canaria para la Potenciación de las Energías Renovables, Investigación y Desarrollo comunica que con fecha 14 de septiembre de 2016 se publica el acuerdo de disolución definitiva. No obstante, todas estas entidades tienen la obligación legal de formar anualmente la Cuenta General conforme establece el artículo 208 del TRLRHL y rendirla a la ACC y al Tribunal de Cuentas en los plazos establecidos en la legislación.

En cuanto a las cuentas anuales de las entidades dependientes o adscritas que integran la Cuenta General o las cuentas anuales que la acompañan como documentación complementaria, resulta que no han rendido sus cuentas anuales en la Cuenta General de la EELL correspondiente, las 18 entidades que se detallan a continuación:

- Un OAAA:

OAAA CUYAS CUENTAS ANUALES NO SE HAN REMITIDO CON LA CUENTA GENERAL	
EELL	Denominación
Cabildo Insular de La Palma	Patronato de Turismo

Este OAAA se extingue el 31 de marzo de 2016.

- Dos consorcios adscritos:

CONSORCIOS CUYAS CUENTAS ANUALES NO SE HAN REMITIDO CON LA CUENTA GENERAL	
EELL	Denominación
Cabildo Insular de Lanzarote	Consortio para la Defensa y Promoción del Espacio de la Geria
Ayuntamiento de Telde	Consortio Sur de Gran Canaria Televisión Digital Terrestre Local Demarcación de Telde

- Nueve SSMM con capital integro de la entidad local:

SSMM CUYAS CUENTAS ANUALES NO SE HAN REMITIDO CON LA CUENTA GENERAL	
EELL	Denominación
Cabildo Insular de La Palma	Sociedad Promotora Parque Científico y Tecnológico Isla de La Palma, SA
Cabildo Insular de Lanzarote (Consortio para el Abastecimiento de Agua de Lanzarote)	Insular de Aguas de Lanzarote, SA (INALSA)
Ayuntamiento de Arico	E.M. Arico-Mogán Empresa Municipal, SA
Ayuntamiento de Arucas	Aguas de Arucas, SA
Ayuntamiento de Gáldar	Costa Botija Golf, SA
Ayuntamiento de Ingenio	Ingenio Sociedad de Gestión, SL
Ayuntamiento de Telde	Sociedad de Desarrollo y Promoción de Telde, SL Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la Ciudad de Telde, SL Empresa Municipal de Gestión de Telde, SL

De estas SSMM, Aguas de Arucas, SA e Ingenio Sociedad de Gestión, SL se encuentran en proceso de disolución. Asimismo, se encuentran sin actividad Costa Botija Golf, SA y Sociedad de Desarrollo y Promoción de Telde, SL

- Tres SSMM en cuyo capital participa mayoritariamente:

SSMM MAYORITARIAS CUYAS CUENTAS ANUALES NO SE HAN INTEGRADO EN LA CUENTA GENERAL	
EELL	Denominación
Cabildo Insular de La Palma	Destilería del Valle, SA
Cabildo Insular de Fuerteventura	Eólicas de Fuerteventura, AIE
Ayuntamiento de Telde	Parque Tecnológico de Telde, SA

La SSMM Destilería del Valle, SA se encuentra inactiva

- Tres fundaciones:

FUNDACIONES ADSCRITAS CUYAS CUENTAS ANUALES NO SE HAN INTEGRADO EN LA CUENTA GENERAL	
EELL	Denominación
Ayuntamiento de Puerto del Rosario	Fundación Instituto Investigación y Ciencia Puerto Rosario
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	Fundación Canaria Maspalomas
Ayuntamiento de Tacoronte	Fundación Alhóndiga de Tacoronte

La evolución del número de Cuentas Generales rendidas en los últimos cinco ejercicios, tal como se detalla en el siguiente cuadro, sitúa el nivel de rendición en el periodo 2012 – 2016 entre el 91,2 % y el 97,2 %.

EJERCICIOS	TOTAL EELL	CUENTAS RENDIDAS						CUENTAS NO RENDIDAS	
		Rendidas	%	En plazo	%	Fuera de plazo	%	No rendidas	%
2012	114	104	91,23%	54	51,92%	50	48,08%	10	8,77%
2013	109	103	94,50%	36	34,95%	67	65,05%	6	5,50%
2014	108	103	95,37%	44	42,72%	59	57,28%	5	4,63%
2015	107	104	97,20%	27	25,96%	77	74,04%	3	2,80%
2016	107	103	96,26%	45	43,69%	58	56,31%	4	3,74%

Evolución de la remisión de cuentas en plazo y fuera de plazo

De las 103 Cuentas Generales rendidas en el ejercicio 2016; el 56,3 % se han rendido fuera de plazo, frente al 43,7 % que se han hecho en plazo. En el ejercicio 2016, el número de cuentas rendidas en plazo ha incrementado en 17,7 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior.

3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES

La Cuenta General de las EELL está integrada por la cuenta de la propia entidad y las cuentas de sus entidades dependientes, es decir, las de sus OAAA, SSMM de capital íntegramente propiedad de la entidad local, EPES, así como los consorcios adscritos a las mismas.

Las cuentas anuales de la propia entidad, de sus OAAA y consorcios adscritos está formada por el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo, el Estado de Liquidación del presupuesto y la Memoria, que se elaboran de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local anexo a las Instrucciones de los modelos de contabilidad local correspondientes.

En cuanto a las cuentas anuales de las SSMM y EPES, son las previstas en el Plan General de Contabilidad de la empresa española, es decir, el Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, la Memoria y, en su caso, el Estado de cambios en el patrimonio neto y el Estado de flujos de efectivo.

La Cuenta General, integrada por las cuentas indicadas, se acompañará además de la siguiente documentación complementaria:

- La documentación de tesorería de la propia entidad y la de sus OAAA dependientes y consorcios adscritos, que comprenderá: las actas de arqueo, las certificaciones bancarias con los saldos referidos a fin de ejercicio y, en caso de discrepancia entre ambas, las correspondientes conciliaciones bancarias.
- Las cuentas anuales de las SSMM en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local.
- Las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, no comprendidas en el apartado anterior ni integradas en la Cuenta General.
- Los estados integrados y consolidados de las cuentas que haya determinado el Pleno de la Corporación.
- En aquellos municipios con población superior a 50.000 habitantes y demás EELL de ámbito superior, una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, así como una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido

los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.

Una vez recibida la Cuenta General del ejercicio se fiscaliza cada una de las incidencias, aceptando o no la justificación aportada por la entidad. Asimismo se añaden, en su caso, las incidencias que se detecten en la fiscalización de la documentación complementaria que no es validada por la PRTCEL. Las incidencias resultantes de todo este proceso se incluyen en el informe provisional que se somete a alegaciones a la entidad correspondiente, periodo en que nuevamente se pueden justificar. Las alegaciones presentadas se fiscalizan para emitir el correspondiente informe definitivo. En caso de no recibir alegaciones, el informe provisional se convierte en definitivo.

Los informes definitivos de cada una de ellas podrán ser consultados en la página web de la ACC.

La Cuenta General del ejercicio 2016 ha sido rendida por 103 EELL donde todas presentan algún tipo de incidencia, que se pueden clasificar en los tres grupos siguientes:

- Incidencias en los plazos de aprobación del Presupuesto General y Liquidación del presupuesto, así como en la formación, tramitación y aprobación de la Cuenta General.
- Incidencias en los distintos estados de las cuentas anuales.
- Incidencias en la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General.

Tras la fiscalización de la Cuenta General de cada una de las EELL, resultan un total de 1.247 incidencias, dando lugar a una media de 12 incidencias por EELL, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Tipo de EELL	Nº de EELL que rinden	Nº de incidencias	Media de incidencias / EELL
Cabildos Insulares	7	167	24
Ayuntamientos	87	1.033	12
Mancomunidades	9	47	5
Total	103	1.247	12

Los ayuntamientos se encuentran en la media del total de entidades con 12 incidencias por entidad, en los cabildos insulares se duplican, con 24 incidencias por entidad, y en las mancomunidades es menor, con cinco incidencias por entidad. En el ejercicio 2016, la media

disminuye en el 14,3 % respecto al ejercicio anterior donde ascendían a 14 incidencias por EELL.

De las 1.247 incidencias generadas en el ejercicio 2016, el 69,2 % resultan de la verificación de la coherencia interna entre los distintos estados contables de las cuentas anuales que integran la Cuenta General, el 24,1 % se generan por incumplimiento de los plazos de aprobación del Presupuesto y Liquidación, así como por la formación, composición y tramitación de la Cuenta General y, el 6,7 % restante, resulta de verificar el contenido y forma de la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General.

El número de incidencias generadas en cada uno de los grupos señalados y por tipo de EELL se detalla en el siguiente cuadro:

Tipo de EELL	Número de incidencias			
	Aprobación Presupuesto, Liquidación y tramitación Cuenta General	En las cuentas anuales	En la Documentación complementaria	Total
Cabildos Insulares	33	116	18	167
Ayuntamientos	238	733	62	1.033
Mancomunidades	30	14	3	47
Total	301	863	83	1.247

Número total de incidencias en la Cuenta General, ejercicio 2016

3.1. Incidencias en los plazos de aprobación del Presupuesto General y Liquidación, así como en la formación, tramitación y aprobación de la Cuenta General.

En este apartado se analizan las incidencias que resultan por aspectos puramente formales. La revisión ha consistido en comprobar que tanto el Presupuesto General como la Liquidación del presupuesto se han aprobado en los plazos establecidos. Con respecto a la Cuenta General se verifica que contenga toda la información que las Instrucciones de contabilidad establecen, así como que se hayan cumplido los trámites necesarios para su aprobación, resultando un total de 301 incidencias registradas en 97 entidades de las 103 que han rendido la Cuenta General, conforme al siguiente detalle según el tipo de EELL:

Tipo de EELL	Incidencias en la aprobación del Presupuesto y Liquidación y en la tramitación de la Cuenta General	
	Nº de EELL	Nº de incidencias
Cabildos Insulares	6	33
Ayuntamientos	83	238
Mancomunidades	8	30
Total	97	301

Entre estas incidencias cabe destacar lo siguiente:

- El 63,1 % de las incidencias se generan en el contenido, elaboración, tramitación y aprobación de la Cuenta General, como no incluir o estar incompletas las cuentas anuales de las entidades dependientes, no cumplir los plazos establecidos para cada uno de los trámites en los que está estructurada la aprobación de la Cuenta General, o no ser aprobada por Pleno de la Corporación en el plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL.
- El 26,6 % de las incidencias corresponden a que el Presupuesto del ejercicio 2016 ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL, prorrogando el Presupuesto del ejercicio anterior.
- Y el 10,3 % restante, se debe a que la Liquidación del presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191 del TRLRHL.

Respecto al ejercicio anterior, estas incidencias han disminuido el 19,3 %, con el siguiente detalle por tipo de EELL:

Tipo de EELL	2016	2015	Variación	Variación (%)
Cabildos Insulares	33	44	-11	-25,00%
Ayuntamientos	238	302	-64	-21,19%
Mancomunidades	30	27	3	11,11%
Total	301	373	-72	-19,30%

Evolución del número de incidencias en la tramitación de la Cuenta General 2016-2015

3.2. Incidencias en las cuentas anuales que integran la Cuenta General.

Las incidencias resultan de verificar la coherencia entre los distintos estados contables, la comprobación aritmética de los mismos, la revisión de que los signos sean correctos según

la naturaleza de la cuenta, así como en la comprobación de la existencia de todo el contenido obligatorio.

Se han generado incidencias en las cuentas anuales de 124 entidades, donde 79 son EELL y 45 entidades dependientes o adscritas, según se detalla en el siguiente cuadro:

Tipo de EELL	Nº entidades con incidencias				Total
	EELL	Consortios	OOAA	SSMM	
Cabildos Insulares	6	7	6	-	19
Ayuntamientos	69	2	12	18	101
Mancomunidades	4	-	-	-	4
Total	79	9	18	18	124

Las EPES no presentan incidencias en sus cuentas anuales.

Como ya se ha indicado anteriormente, de la fiscalización de las cuentas anuales que integran la Cuenta General resultan un total de 863 incidencias, siendo el número de incidencias por tipo de entidad local el que se detalla a continuación:

Tipo de EELL	Nº de incidencias por tipo de entidad en las cuentas anuales				
	La propia EELL	Consortios	OOAA	SSMM	Total
Cabildos Insulares	35	45	36	-	116
Ayuntamientos	617	27	50	39	733
Mancomunidades	14	-	-	-	14
Total	666	72	86	39	863

El 77,2 % de las incidencias corresponden a la cuenta anual de la propia EELL, y el 22,8 % restante a las de sus entidades dependientes y adscritas.

Dentro de las cuentas anuales, la Memoria es el estado contable que presenta mayor volumen de incidencias, con el 66,1 % del total, seguida por el Balance con el 22,6 %, mostrando en el siguiente cuadro el número de incidencias por estado contable y tipo de entidad:

Nº de incidencias en las cuentas anuales por estado contable y tipo de entidad							
Tipo de entidad	Balance	Cuenta de resultados	ECPN	EFE	Estado de Liquidación	Memoria	Total
Cabildos Insulares	5	2	-	1	4	23	35
Ayuntamientos	133	11	14	22	13	424	617
Mancomunidades	3	-	2	-	-	8	13
Consortios adscritos	7	2	-	-	13	51	73
OOAA dependientes	13	2	-	-	1	64	80
SSMM 100%	34	3	8	-	-	-	45
Total	195	20	24	23	31	570	863

A modo de resumen, las incidencias en las cuentas anuales de las EELL disminuyen el 18,2 % en el ejercicio 2016, siendo la evolución en cada uno de los estados la siguiente:

Estados de las cuentas anuales	2016	2015	Variación	Variación (%)
Balance	195	282	-87	-30,85%
Cuenta del resultado económico-patrimonial / PYG	20	28	-8	-28,57%
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	24	55	-31	-56,36%
Estado de Flujos de Efectivo	23	57	-34	-59,65%
Estado Liquidación del presupuesto	31	53	-22	-41,51%
Memoria	570	580	-10	-1,72%
Total	863	1.055	-192	-18,20%

Evolución de las incidencias por estados contables de las cuentas anuales, 2016/2015

Las incidencias disminuyen en todos los estados contables que integran las cuentas anuales, siendo la menos significativa la del estado de la Memoria con el 1,7 %.

3.3. Incidencias en la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General.

La documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General se rinde, conjuntamente con las cuentas anuales, en archivos con formato PDF, verificándose la integridad y coherencia de los mismos.

De esta verificación resultan un total de 83 incidencias que se localizan en 43 EELL, donde el 69,9 % de las incidencias corresponden a la propia EELL, indicando en el siguiente cuadro el número de incidencias por tipo de entidad:

Tipo de EELL	Nº de EELL con incidencias	Incidencias en la documentación complementaria en:				
		La propia EELL	OAAA	Consortios	SSMM > 50%	Total
Cabildos Insulares	7	8	2	7	1	18
Ayuntamientos	34	47	11	2	2	62
Mancomunidades	2	3	-	-	-	3
Total	43	58	13	9	3	83

El 80,7 % de las incidencias corresponden a la documentación de tesorería, el 15,7 % a la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y/o a la Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos, y el 3,6 % restante corresponde a incoherencias en el Balance de SSMM en las que tiene participación mayoritaria alguna de las EELL, con el siguiente detalle por tipo de incidencias y entidad:

Nº de incidencias en la documentación complementaria y por tipo de entidad				
Tipo de entidades	Documentación de tesorería	Cuentas anuales SSMM mayoritarias	Memorias	Total
Cabildos Insulares	2	1	6	9
Ayuntamientos	41	2	6	49
Mancomunidades	2	-	1	3
Consortios adscritos	9	-	-	9
OAAA dependientes	13	-	-	13
Total	67	3	13	83

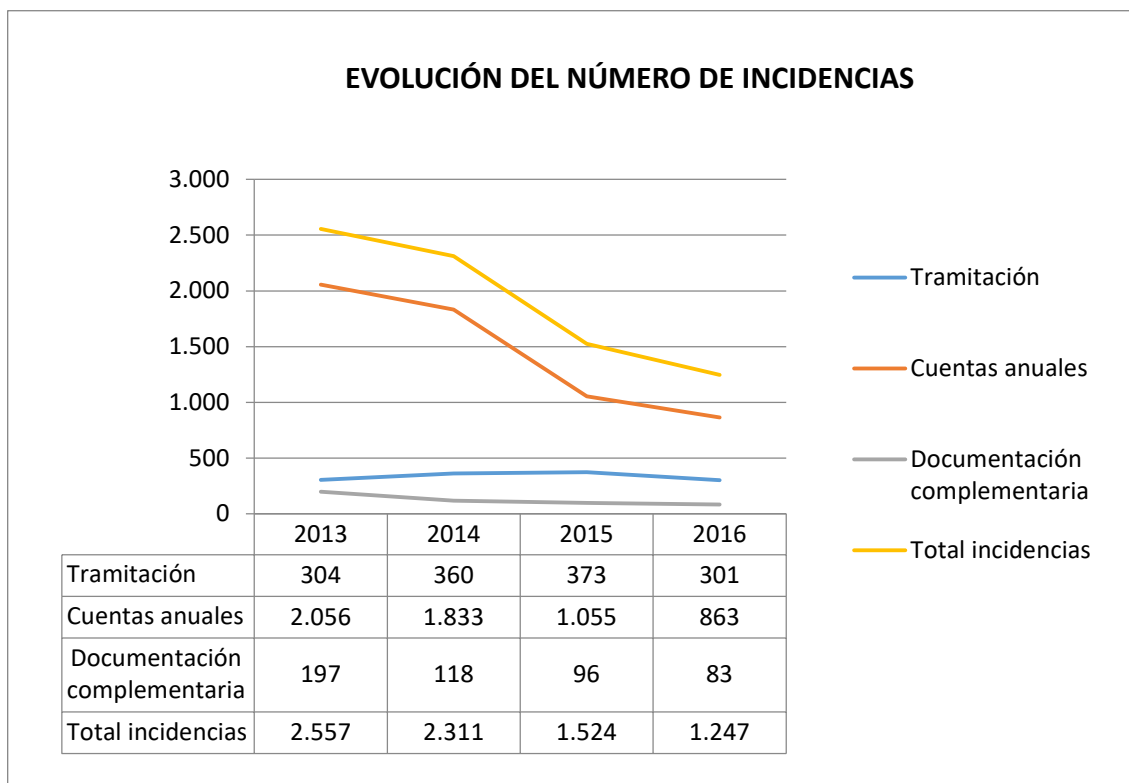
Respecto al ejercicio anterior, las incidencias en la documentación complementaria han disminuido en el 13,5 %:

Tipo de EELL	2016	2015	Variación	Variación (%)
Cabildos Insulares	18	6	12	200,00%
Ayuntamientos	62	85	-23	-27,06%
Mancomunidades	3	5	-2	-40,00%
Total	83	96	-13	-13,54%

Evolución del nº de incidencias en la documentación complementaria de la Cuenta General 2016-2015

3.4. Evolución de las incidencias.

La evolución del número total de incidencias en los cuatro últimos ejercicios es la que se representa en el siguiente gráfico:



El número de incidencias totales en la Cuenta General de las EELL del sector público canario, presentan una evolución con tendencia decreciente a lo largo del periodo, con una disminución, respecto al inicio del mismo, del 51,2 %.

Esta tendencia decreciente se mantiene tanto en las incidencias generadas en las cuentas anuales que integran la Cuenta General como en la documentación complementaria que la acompaña, con una disminución, respecto al inicio del periodo, del 58 % y 57,9 %, respectivamente.

En cuanto a las incidencias generadas en la tramitación de la cuenta, presentan una tendencia creciente hasta el ejercicio 2015, la cual se modifica para el ejercicio 2016 disminuyendo respecto al inicio del periodo en el 1 % y en el 19,3 % respecto al ejercicio anterior.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO – PRESUPUESTARIO DE LAS CUENTAS AGREGADAS DE LOS CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS

En este capítulo se analiza la actividad económica financiera de los cabildos insulares y de los ayuntamientos, exponiendo la situación agregada de los ingresos y gastos presupuestarios, del resultado presupuestario y del remanente de tesorería así como la evolución de los principales indicadores presupuestarios, financieros y patrimoniales.

En los Anexos 3 y 4 del presente informe se adjunta los agregados del Balance, de la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, el Estado de Cambios en el patrimonio neto, el Estado de Flujos de efectivo y del Estado de Liquidación del presupuesto. Para obtener dichos resúmenes agregados se han seguido los siguientes criterios:

- a) La no consolidación de los cabildos insulares y los ayuntamientos con sus respectivos OOAA, por las dificultades en obtener sus operaciones internas.
- b) La no consolidación de los ayuntamientos y cabildos insulares, por no conocer el volumen de sus operaciones internas, que además representan volúmenes importantes.
- c) El no tener en cuenta las SSMM y EPES, ya que la información proporcionada por las mismas no es homogénea por la ausencia de normas legales que permitan pasar de la contabilidad empresarial a la presupuestaria.

4.1. Actividad económico-financiera de los cabildos insulares.

4.1.1. Aspectos generales.

En el Anexo 3 se incluyen los estados y cuentas agregadas de los siete cabildos insulares. En los dos cuadros siguientes se recoge un resumen, por capítulos, de las previsiones iniciales y definitivas así como de los créditos iniciales y definitivos del Estado de Liquidación agregado del presupuesto de ingresos y gastos respectivamente.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS – PREVISIONES PRESUPUESTARIAS						
Denominación	Iniciales (PI)	PI/Total (%)	Modificaciones	Modificaciones/PI (%)	Previsiones Definitivas (PD)	PD/Total (%)
1 Impuestos directos	21,47	1,33%	0,00	0,00%	21,47	1,14%
2 Impuestos indirectos	857,92	53,31%	36,11	4,21%	894,04	47,43%
3 Tasas, precios pub, otros ingresos	63,13	3,92%	4,11	6,52%	67,25	3,57%
4 Transferencias corrientes	594,71	36,96%	7,41	1,25%	602,12	31,95%
5 Ingresos patrimoniales	4,83	0,30%	0,00	0,00%	4,83	0,26%
Subtotal (1-5)	1.542,06	95,82%	47,64	3,09%	1.589,70	84,34%
6 Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
7 Transferencias de capital	29,22	1,82%	18,26	62,47%	47,48	2,52%
Subtotal (6-7)	29,22	1,82%	18,26	62,47%	47,48	2,52%
8 Activos financieros	4,94	0,31%	117,70	2.384,61%	122,64	6,51%
9 Pasivos financieros	33,03	2,05%	91,97	278,42%	125,00	6,63%
Subtotal (8-9)	37,97	2,36%	209,67	552,23%	247,64	13,14%
Total	1.609,25	100,00%	275,56	17,12%	1.884,82	100,00%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2016, de los cabildos insulares (millones de €)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
Denominación	Iniciales (CI)	CI/Total (%)	Modificaciones	Modificaciones/CI (%)	Créditos Definitivos (CD)	CD/Total (%)
1 Gastos de personal	259,99	16,16%	3,30	1,27%	263,29	13,97%
2 Gastos ctes. bienes y servicios	234,71	14,59%	20,39	8,69%	255,11	13,53%
3 Gastos financieros	13,93	0,87%	1,26	9,05%	15,20	0,81%
4 Transferencias corrientes	711,57	44,22%	45,02	6,33%	756,60	40,14%
5 Fondo de contingencia	14,10	0,88%	-11,46	-81,26%	2,64	0,14%
Subtotal (1-5)	1.234,31	76,70%	58,53	4,74%	1.292,83	68,59%
6 Enajenación de inversiones reales	191,92	11,93%	40,56	21,14%	232,48	12,33%
7 Transferencias de capital	132,40	8,23%	42,47	32,07%	174,87	9,28%
Subtotal (6-7)	324,32	20,15%	83,03	25,60%	407,35	21,61%
8 Activos financieros	9,06	0,56%	3,50	38,60%	12,55	0,67%
9 Pasivos financieros	41,57	2,58%	130,51	313,97%	172,08	9,13%
Subtotal (8-9)	50,63	3,15%	134,01	264,71%	184,64	9,80%
Total	1.609,25	100,00%	275,56	17,12%	1.884,82	100,00%

Resumen agregado Liquidación presupuesto de gastos ejercicio 2016, de los cabildos insulares (millones de €)

Los cabildos insulares tuvieron en 2016 un presupuesto agregado inicial de gastos e ingresos de 1.609,3 millones de €. Es decir, el presupuesto total agregado se encuentra equilibrado sin que ninguna entidad haya aprobado su presupuesto inicial con déficit o superávit.

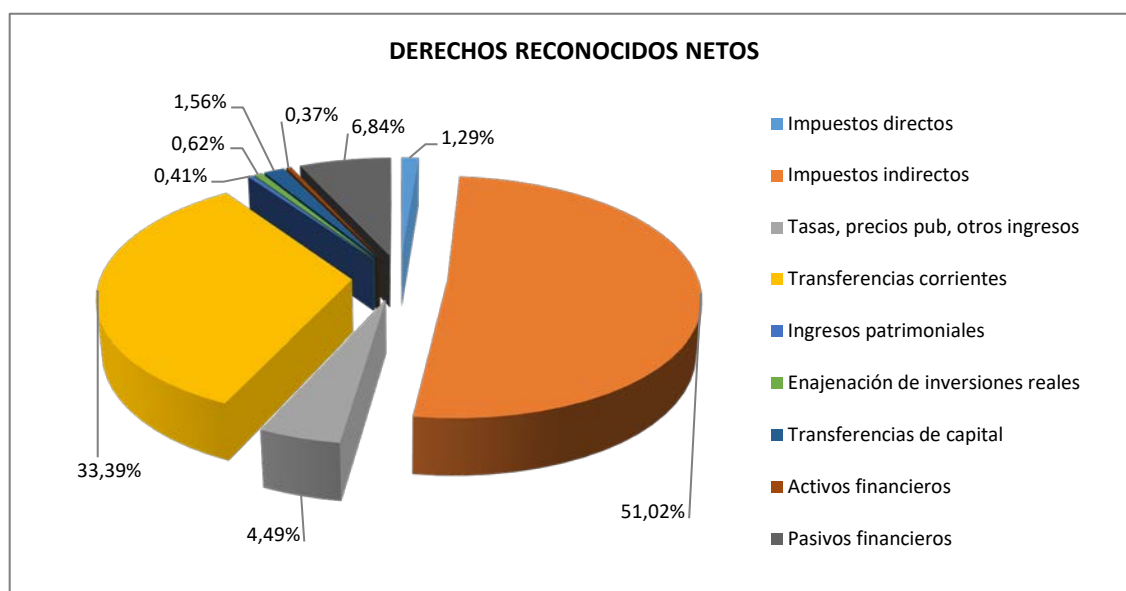
Las modificaciones de crédito aprobadas produjeron una elevación del presupuesto inicial del 17,1 %, habiéndose incrementado el estado de gastos y de ingresos en 275,6 millones de €. El porcentaje de las modificaciones de crédito sobre los créditos o previsiones iniciales ha aumentado con respecto al ejercicio anterior, pasando del 14,5 % al 17,1 % en este ejercicio.

En el estado de ingresos las modificaciones más significativas por cuantía se producen en el capítulo de los activos financieros representando el 42,8 % del total de las mismas, si bien hay que tener en cuenta que atañen, en su casi integridad, a la financiación de modificaciones de créditos con cargo al Remanente de Tesorería.

Las modificaciones en el estado de gastos se han producido fundamentalmente en las operaciones de financieras (capítulos 8 y 9), que representan el 48,6 % del total, seguidas de las operaciones de capital (capítulos 6 y 7) y de las operaciones corrientes (capítulos 1 a 5) que representan el 30,1 % y el 21,2 % respectivamente.

4.1.2. Ingresos.

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 1.800,1 millones de € en concepto de derechos reconocidos netos, y se realizó a través de las siguientes fuentes:



De los recursos generados en el ejercicio, los ingresos corrientes (capítulos 1 a 5) representan el 90,6 %; correspondiendo a los de gestión propia (capítulos 1 a 3) el 62,7 % de estos, a transferencias corrientes el 36,9 % y a los ingresos patrimoniales el 0,4 %.

Los recursos contraídos por operaciones de capital propiamente dichos (capítulos 6 y 7) suponen el 2,2 % del total de recursos generados en el ejercicio, correspondiendo la mayor parte de estos recursos a transferencias de capital.

Las operaciones financieras (capítulos 8 y 9) representan el 7,2 % de la totalidad de los recursos generados en el ejercicio, correspondiendo a los pasivos financieros el 94,8 % de los recursos correspondientes a este apartado.

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos incrementa ligeramente respecto al ejercicio 2015 (92,5%), alcanzando el 95,5 % tal como se aprecia en el cuadro adjunto. En relación con las previsiones definitivas, el mayor grado de ejecución de los ingresos corresponde a los ingresos corrientes con el 102,6 %, seguido de los ingresos de capital con el 82,7 %. Dentro de los ingresos corrientes, los ingresos patrimoniales y las tasas, precios públicos y otros ingresos presentan los niveles más altos de ejecución con el 151,1 % y el 120,2 %, respectivamente. En cuanto al volumen total de derechos reconocidos netos, los mayores reconocimientos se producen en los impuestos indirectos que representan el 51 % del total de derechos reconocidos, seguidos de las transferencias corrientes con el 33,4 % del citado total.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS – DERECHOS RECONOCIDOS NETOS					
Denominación	Previsiones Definitivas (PD)	PD/Total (%)	Derechos reconocidos netos (DRN)	DRN/Total (%)	DRN/PD
1 Impuestos directos	21,47	1,14%	23,21	1,29%	108,11%
2 Impuestos indirectos	894,04	47,43%	918,50	51,02%	102,74%
3 Tasas, precios pub, otros ingresos	67,25	3,57%	80,84	4,49%	120,22%
4 Transferencias corrientes	602,12	31,95%	601,10	33,39%	99,83%
5 Ingresos patrimoniales	4,83	0,26%	7,30	0,41%	151,12%
Subtotal (1-5)	1.589,70	84,34%	1.630,96	90,60%	102,60%
6 Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00%	11,15	0,62%	-
7 Transferencias de capital	47,48	2,52%	28,10	1,56%	59,19%
Subtotal (6-7)	47,48	2,52%	39,25	2,18%	82,68%
8 Activos financieros	122,64	6,51%	6,71	0,37%	5,47%
9 Pasivos financieros	125,00	6,63%	123,19	6,84%	98,55%
Subtotal (8-9)	247,64	13,14%	129,90	7,22%	52,45%
Total	1.884,82	100,00%	1.800,11	100,00%	95,51%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2016, de los cabildos insulares.
Derechos Reconocidos Netos (millones de €)

En cuanto al grado de realización en la recaudación del agregado de todos los cabildos insulares, según se aprecia en el cuadro siguiente, se encuentra en parámetros óptimos

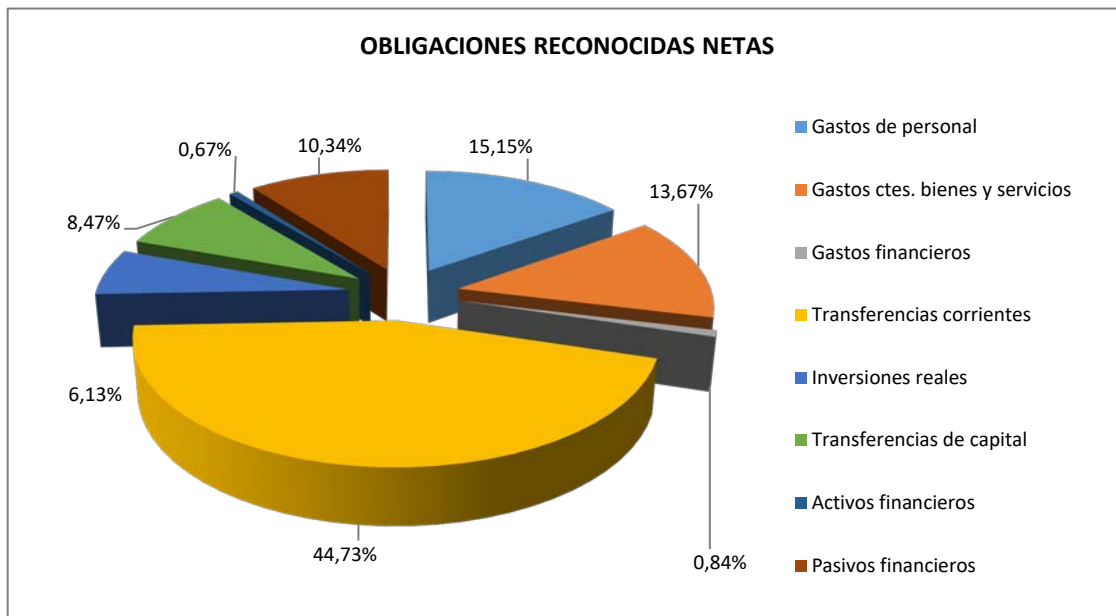
alcanzando el 96,4 %, permaneciendo constante con respecto al ejercicio anterior. Si se analizan los diferentes capítulos se observa que el mayor nivel de recaudación, respecto a los derechos reconocidos netos, corresponde a los pasivos financieros (100 %), seguido de los impuestos indirectos (99,5 %) e impuestos directos (98,2 %). Asimismo, el total de los derechos pendientes de cobro asciende a 64,5 millones de €, representando el 3,6 % del total de los derechos reconocidos netos:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS						
Denominación	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	Recaudación Neta (R)	Recaudación Neta/Total (%)	R/DRN (%)	Derechos Pendientes de cobro
1 Impuestos directos	21,47	23,21	22,78	1,31%	98,15%	0,43
2 Impuestos indirectos	894,04	918,50	913,84	52,65%	99,49%	4,66
3 Tasas, precios pub, otros ingresos	67,25	80,84	63,71	3,67%	78,80%	17,14
4 Transferencias corrientes	602,12	601,10	574,93	33,13%	95,65%	26,17
5 Ingresos patrimoniales	4,83	7,30	5,70	0,33%	78,00%	1,61
Subtotal (1-5)	1.589,70	1.630,96	1.580,95	91,09%	96,93%	50,01
6 Enajenación de inversiones reales	0,00	11,15	10,63	0,61%	95,31%	0,52
7 Transferencias de capital	47,48	28,10	18,17	1,05%	64,66%	9,93
Subtotal (6-7)	47,48	39,25	28,80	1,66%	73,37%	10,45
8 Activos financieros	122,64	6,71	2,70	0,16%	40,21%	4,01
9 Pasivos financieros	125,00	123,19	123,18	7,10%	99,99%	0,01
Subtotal (8-9)	247,64	129,90	125,88	7,25%	96,91%	4,02
Total	1.884,82	1.800,11	1.735,63	100,00%	96,42%	64,48

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2016, de los cabildos insulares.
Recaudación Neta(millones de €)

4.1.3. Gastos.

Las obligaciones reconocidas netas agregadas de los cabildos insulares durante 2016 ascendieron a 1.638,3 millones de €, siendo su distribución por capítulos la siguiente:



Del total de obligaciones reconocidas netas, corresponde a gastos de operaciones corrientes (capítulos 1 a 4) el 74,4 %, a gastos de operaciones de capital (capítulos 6 a 7) el 14,6 % y a las operaciones financieras el 11 % del total del gasto.

De los gastos por operaciones corrientes (74,4 %), las transferencias corrientes son los más importantes representando el 60,1 % de los mismos, seguidos de los gastos de personal con el 20,4 %, situándose con porcentajes inferiores los gastos corrientes en bienes y servicios y los intereses de la deuda, con el 18,4 % y el 1,1 %, respectivamente.

De los gastos de operaciones de capital (14,6 %), se destinó a inversiones reales el 42 % y a transferencias de capital el 58 %.

De las operaciones financieras (11 %), se destinó a los activos financieros el 6,1 % y a los pasivos financieros el 93,9 %.

El grado de ejecución presupuestaria disminuye ligeramente respecto al ejercicio anterior (88,7 %), donde se ha ejecutado el 86,9 % del presupuesto. El menor grado de ejecución corresponde a inversiones reales con el 43,2 % y a transferencias de capital con el 79,3 %, tal como se refleja en el cuadro adjunto, situándose los mayores grados de ejecución en los pasivos financieros con el 98,5 % y en las transferencias corrientes con el 96,9 %:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS					
Denominación	Créditos Definitivos (CD)	CD/Total (%)	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	ORN/Total (%)	ORN/CD (%)
1 Gastos de personal	263,29	13,97%	248,14	15,15%	94,24%
2 Gastos ctes. bienes y servicios	255,11	13,53%	224,00	13,67%	87,81%
3 Gastos financieros	15,20	0,81%	13,79	0,84%	90,77%
4 Transferencias corrientes	756,60	40,14%	732,84	44,73%	96,86%
5 Fondo de contingencia	2,64	0,14%	0,00	0,00%	0,00%
Subtotal (1-5)	1.292,83	68,59%	1.218,78	74,39%	94,27%
6 Inversiones reales	232,48	12,33%	100,37	6,13%	43,17%
7 Transferencias de capital	174,87	9,28%	138,74	8,47%	79,34%
Subtotal (6-7)	407,35	21,61%	239,11	14,59%	58,70%
8 Activos financieros	12,55	0,67%	10,96	0,67%	87,35%
9 Pasivos financieros	172,08	9,13%	169,46	10,34%	98,47%
Subtotal (8-9)	184,64	9,80%	180,42	11,01%	97,72%
Total	1.884,82	100,00%	1.638,31	100,00%	86,92%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2016, de los cabildos insulares. ORN (millones de €)

En cuanto al grado de realización de los pagos, alcanzó el 88,6 %. El mayor porcentaje de pagos realizados corresponde a los pasivos financieros con el 100 % y a los gastos de personal con el 98,7 %, seguido de los gastos financieros y las transferencias corrientes con el 94,7 % y el 93,1 %, respectivamente, correspondiendo el menor grado de ejecución a las transferencias de capital con el 55,8 % y a las inversiones reales con el 71,4 %, respectivamente, como se refleja en el siguiente cuadro:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTOS DE GASTOS					
Denominación	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	Pagos	Pagos/Total (%)	Pagos/ORN (%)	Obligaciones Pendientes de Pago
1 Gastos de personal	248,14	244,86	16,88%	98,68%	3,28
2 Gastos ctes. bienes y servicios	224,00	182,21	12,56%	81,34%	41,79
3 Gastos financieros	13,79	13,05	0,90%	94,65%	0,74
4 Transferencias corrientes	732,84	682,11	47,01%	93,08%	50,73
5 Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00
Subtotal (1-5)	1.218,78	1.122,24	77,34%	92,08%	96,54
6 Inversiones reales	100,37	71,68	4,94%	71,42%	28,68
7 Transferencias de capital	138,74	77,45	5,34%	55,82%	61,29
Subtotal (6-7)	239,11	149,14	10,28%	62,37%	89,97
8 Activos financieros	10,96	10,18	0,70%	92,83%	0,79
9 Pasivos financieros	169,46	169,46	11,68%	100,00%	0,00
Subtotal (8-9)	180,42	179,64	12,38%	99,56%	0,79
Total	1.638,31	1.451,01	100,00%	88,57%	187,30

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2016, de los cabildos insulares. Pagos (millones de €)

Por otra parte, el resumen agregado de la clasificación por programas de los gastos a nivel de área de gasto presenta el siguiente detalle:

Denominación	Obligaciones Reconocidas Netas	%
1 Servicios Públicos Básicos	174,32	10,64%
2 Actuaciones de Protección y Promoción Social	284,80	17,38%
3 Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	156,93	9,58%
4 Actuaciones de Carácter Económico	415,32	25,35%
9 Actuaciones de Carácter General	421,11	25,70%
0 Deuda Pública	185,83	11,34%
Total	1.638,31	100,00%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2016, de los cabildos insulares.
Resumen de la clasificación por programas (millones de €)

Los cabildos insulares destinaron el 25,7 % y el 25,4 % de las obligaciones reconocidas netas a actuaciones de carácter general y de carácter económico, respectivamente, seguidas de actuaciones de protección y promoción social con el 17,4 % del total de las obligaciones reconocidas netas.

4.1.4. Resultado Presupuestario.

De los Estados de Liquidación del presupuesto de los cabildos insulares, ejercicio 2016, se obtienen los resultados que se exponen a continuación:

Cabildo Insular de:	Resultado por operaciones corrientes	Resultado por operaciones de capital	Resultado por operaciones financieras	Resultado Presupuestario
El Hierro	8,63	-3,82	-8,16	-3,35
Fuerteventura	26,46	-9,90	-0,03	16,52
Gran Canaria	141,07	-61,54	-2,17	77,36
La Gomera	18,47	-9,52	-3,82	5,13
La Palma	26,59	-12,20	-9,47	4,92
Lanzarote	31,00	-6,51	-7,75	16,74
Tenerife	159,97	-96,36	-19,12	44,48
Total	412,19	-199,86	-50,52	161,81

Resultado presupuestario ejercicio 2016, agregado y por cabildos insulares (en millones de €)

En cuanto a las operaciones corrientes, éstas se liquidaron con superávit en todos los cabildos, por tanto, los ingresos corrientes han sido suficientes para hacer frente a los gastos

de la misma naturaleza. En cambio las operaciones de capital y financieras se han saldado en todos los cabildos con déficit.

A nivel agregado, el superávit en las operaciones corrientes ha sido suficiente para financiar el déficit generado en las operaciones de capital y financieras, dando lugar a un Resultado presupuestario agregado positivo de 161,8 millones de €, aumentando respecto al ejercicio 2015 (66,1 millones de €) el 145 %. A nivel individual destaca el Resultado presupuestario negativo del Cabildo Insular de El Hierro, cuyo superávit por operaciones corrientes no ha sido suficiente para financiar el déficit generado por las operaciones de capital y financieras.

El Resultado presupuestario del ejercicio será objeto de una serie de ajustes por los créditos gastados financiados con el Remanente líquido de tesorería para gastos generales y por las desviaciones de financiación negativas y positivas del ejercicio, para obtener los siguientes Resultados presupuestarios ajustados por cabildo insular y agregado:

Cabildo Insular de:	Resultado Presupuestario	Ajustes por desviaciones de financiación	Ajustes por gastos financiados con remanente de tesorería	Resultado Presupuestario ajustado
El Hierro	-3,35	2,89	5,48	5,02
Fuerteventura	16,52	7,01	0,99	24,53
Gran Canaria	77,36	4,47	18,75	100,58
La Gomera	5,13	-1,02	3,55	7,66
La Palma	4,92	-5,35	5,73	5,30
Lanzarote	16,74	-10,15	9,76	16,35
Tenerife	44,48	-6,32	23,00	61,16
Total	161,81	-8,46	67,25	220,59

Resultado presupuestario ajustado ejercicio 2016, agregado y por cabildos insulares (en millones de €)

Tras los ajustes, el Resultado presupuestario agregado del total de cabildos insulares aumenta respecto al ejercicio anterior el 57,1 %, pasando de 140,4 millones de € en 2015 a 220,6 millones de € en 2016.

De forma individual, el Cabildo Insular de El Hierro pasa a tener un Resultado presupuestario ajustado positivo, si bien presenta una ligera disminución respecto al ejercicio anterior. Asimismo disminuye el del Cabildo Insular de La Palma, mientras que el resto de cabildos insulares incrementan su Resultado Presupuestario ajustado con respecto al ejercicio 2015.

4.1.5. Remanente de Tesorería.

El Remanente de Tesorería, a 31 de diciembre de 2016, de cada uno de los cabildos insulares es el que se indica a continuación:

Cabildo Insular de:	Fondos Líquidos	Derechos Pendientes de cobro	Obligaciones Pendientes de pago	Partidas Pendientes de aplicación	Remanente de tesorería	Saldo de Dudoso cobro	Exceso de Financiación afectada	Remanente Tesorería para gastos generales
El Hierro	12,63	6,62	-3,45	-0,35	15,46	-5,72	-2,45	7,28
Fuerteventura	47,31	10,21	-8,46	-0,72	48,33	-7,06	-3,38	37,89
Gran Canaria	286,39	50,33	-81,07	-9,93	245,72	-13,73	-1,25	230,74
La Gomera	9,04	9,56	-1,13	0,00	17,47	-2,46	-1,02	14,00
La Palma	23,09	14,36	-17,11	-0,11	20,23	-1,67	-4,69	13,87
Lanzarote	59,21	12,98	-10,36	-0,21	61,62	-3,27	-26,12	32,23
Tenerife	153,12	49,48	-97,33	-4,37	100,89	-30,56	-11,92	58,41
Total	590,78	153,53	-218,91	-15,68	509,72	-64,47	-50,84	394,41

Remanentes de tesorería, ejercicio 2016, agregado y por cabildos insulares (en millones de €)

En este cuadro se observa que todos los cabildos presentan un Remanente de Tesorería para gastos generales positivo, al igual que ocurría en el ejercicio anterior. No obstante, destacar los Cabildos Insulares de Fuerteventura y Tenerife que aumentan sus Remanentes de tesorería para gastos generales en el 83,8 % y el 154 %, respectivamente, respecto al ejercicio anterior. En el Cabildo Insular de El Hierro desciende el 24,4 % respecto al ejercicio 2015.

En términos agregados, el Remanente de Tesorería para gastos generales aumenta el 58 % con respecto al ejercicio anterior, pasando de 249,6 millones euros en 2015 a 394,4 millones de euros en 2016.

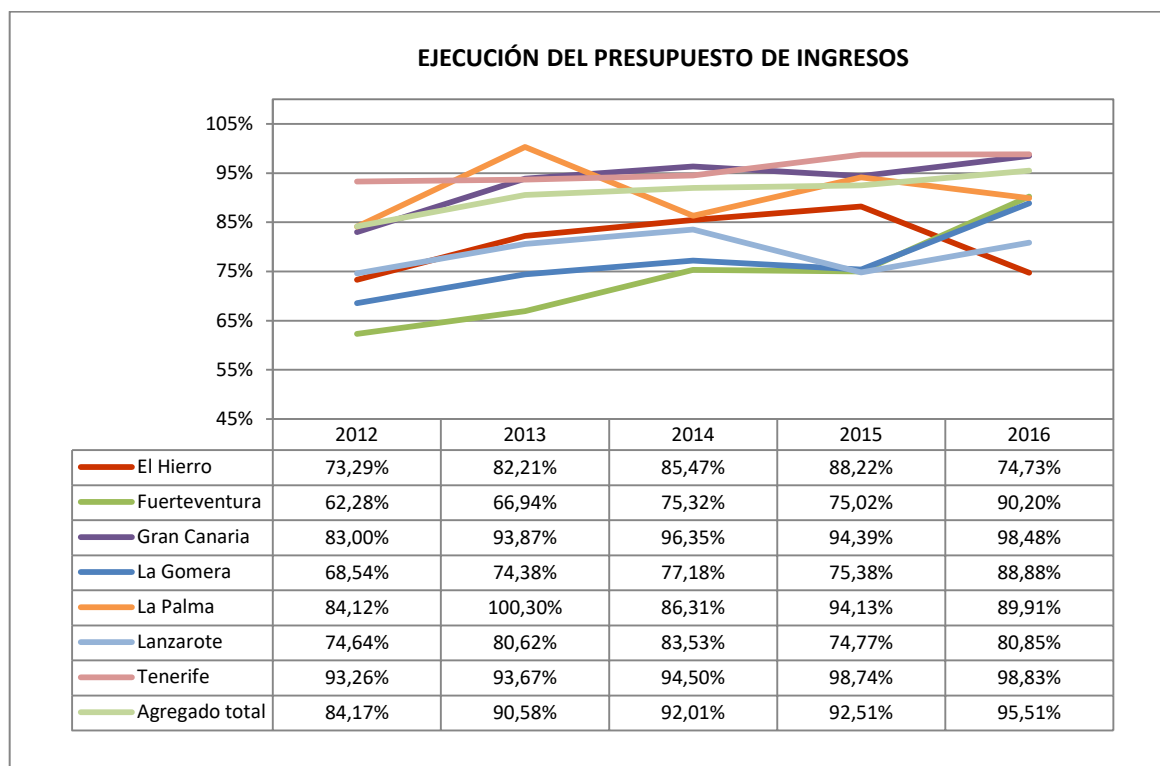
4.1.6. Evolución de los indicadores.

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de determinados indicadores presupuestarios, financieros y patrimoniales.

a) Indicadores presupuestarios:

En el Anexo 5 se puede ver el intervalo de los valores reducido, intermedio y alto de los principales indicadores presupuestarios.

- Ejecución del presupuesto de ingresos

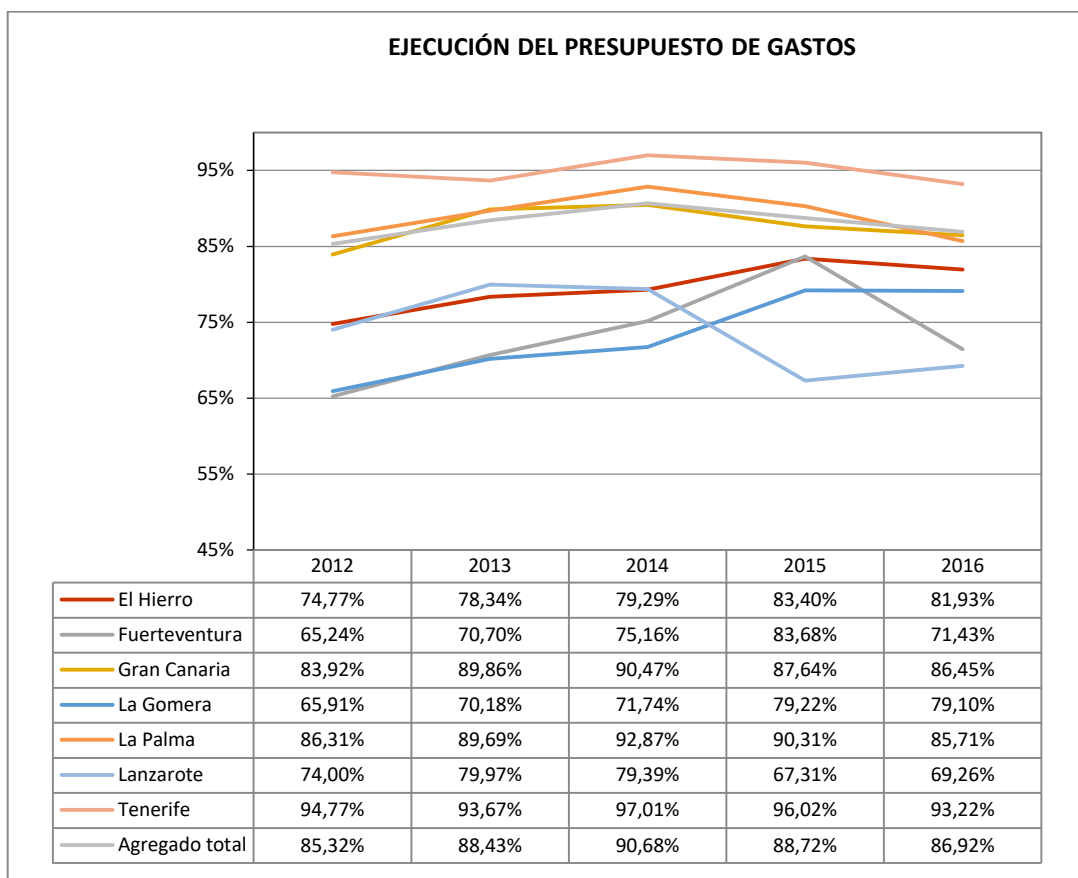


Este indicador relaciona el volumen de los derechos reconocidos netos con el presupuesto definitivo de ingresos. Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de Tesorería para gastos generales o excesos de financiación afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador. Valores superiores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

De forma agregada, en los cabildos insulares se observa una tendencia creciente hasta final del periodo, creciendo 11,3 puntos porcentuales en 2016 respecto al ejercicio 2012. Presenta niveles de ejecución reducido en el primer ejercicio e intermedios en los cuatro últimos ejercicios del periodo.

A nivel individualizado, los indicadores de los Cabildos Insulares de El Hierro, La Gomera, La Palma y Lanzarote presentan niveles de ejecución del presupuesto de ingresos reducidos, con fluctuaciones a lo largo del periodo. El Cabildo Insular de Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife presentan niveles de ejecución intermedios, también con fluctuaciones a lo largo del periodo, excepto el Cabildo Insular de Tenerife que presenta una tendencia creciente.

- Ejecución del presupuesto de gastos

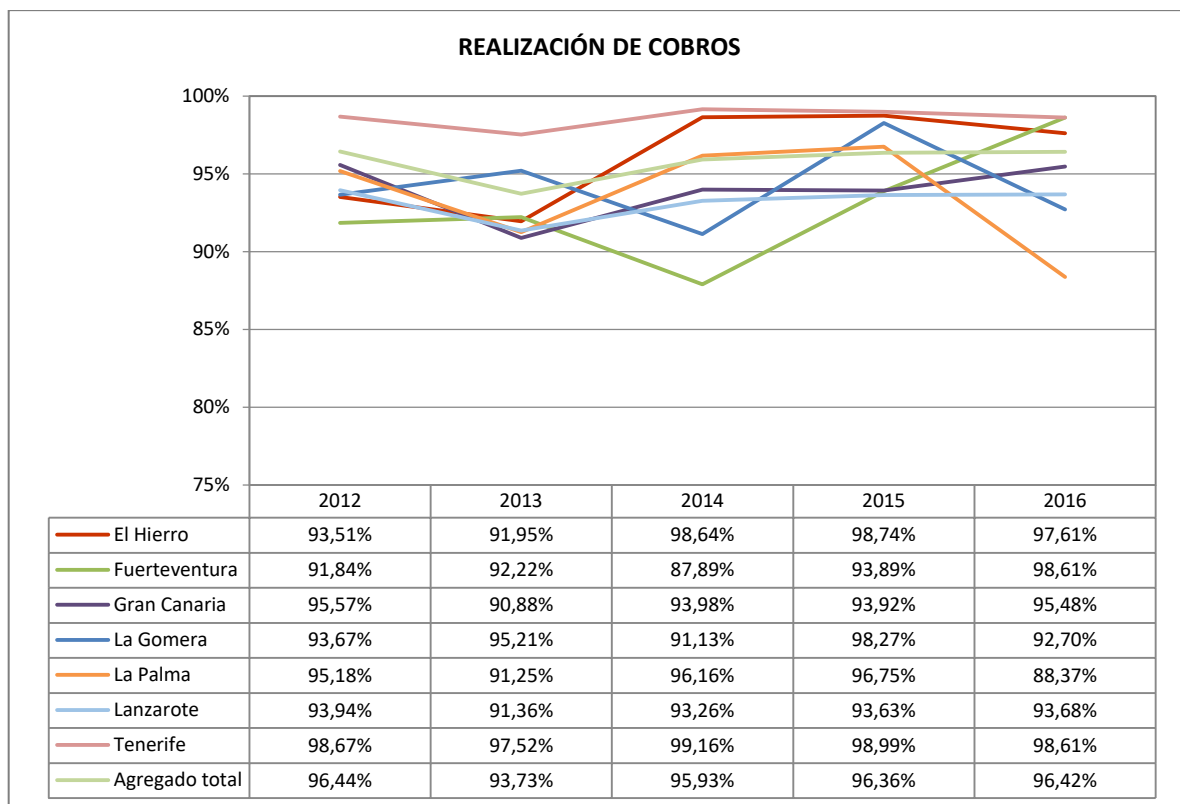


Este indicador compara el volumen de obligaciones reconocidas netas con el presupuesto definitivo de gastos, debiendo alcanzar valores superiores al 80 %.

El agregado total de cabildos insulares presenta una tendencia creciente hasta finales del ejercicio 2014, creciendo 5,4 puntos porcentuales respecto al 2012 y descendiendo 3,8 puntos porcentuales en 2016 respecto al ejercicio 2014.

De forma individualizada, se muestran fluctuaciones a lo largo del periodo en todos los cabildos insulares, siendo la tendencia creciente en todos ellos respecto al inicio del periodo, excepto en los Cabildos Insulares de La Palma, Lanzarote y Tenerife. El nivel de ejecución al final del periodo se sitúa en niveles altos para los Cabildos Insulares de El Hierro, Gran Canaria, La Palma y Tenerife; en Fuerteventura y La Gomera los niveles de ejecución del presupuesto de gastos son intermedios y en el Cabildo Insular de Lanzarote es reducido.

- Realización de cobros

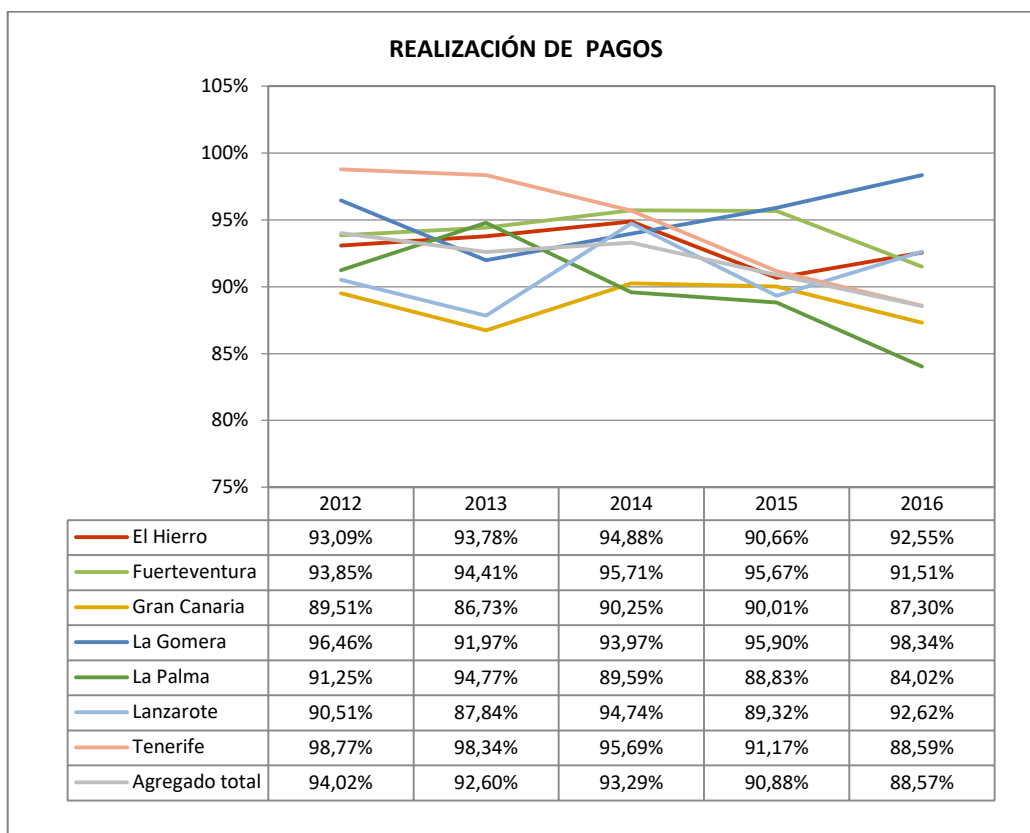


La realización de los cobros se obtiene por la relación de la recaudación neta con los derechos reconocidos netos, por tanto nos indica el porcentaje de derechos liquidados con cargo a presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

El indicador del agregado total presenta un descenso en el ejercicio 2013 para continuar con una tendencia creciente hasta el final del periodo, con niveles altos de realización de cobro en todo el periodo estudiado.

De forma individualizada, se observan fluctuaciones en todos los cabildos insulares a lo largo del periodo, presentando el indicador unos niveles altos, excepto el Cabildo Insular de Fuerteventura en el ejercicio 2014 y el Cabildo Insular de La Palma en el ejercicio 2016 que tienen un nivel intermedio.

- Realización de pagos

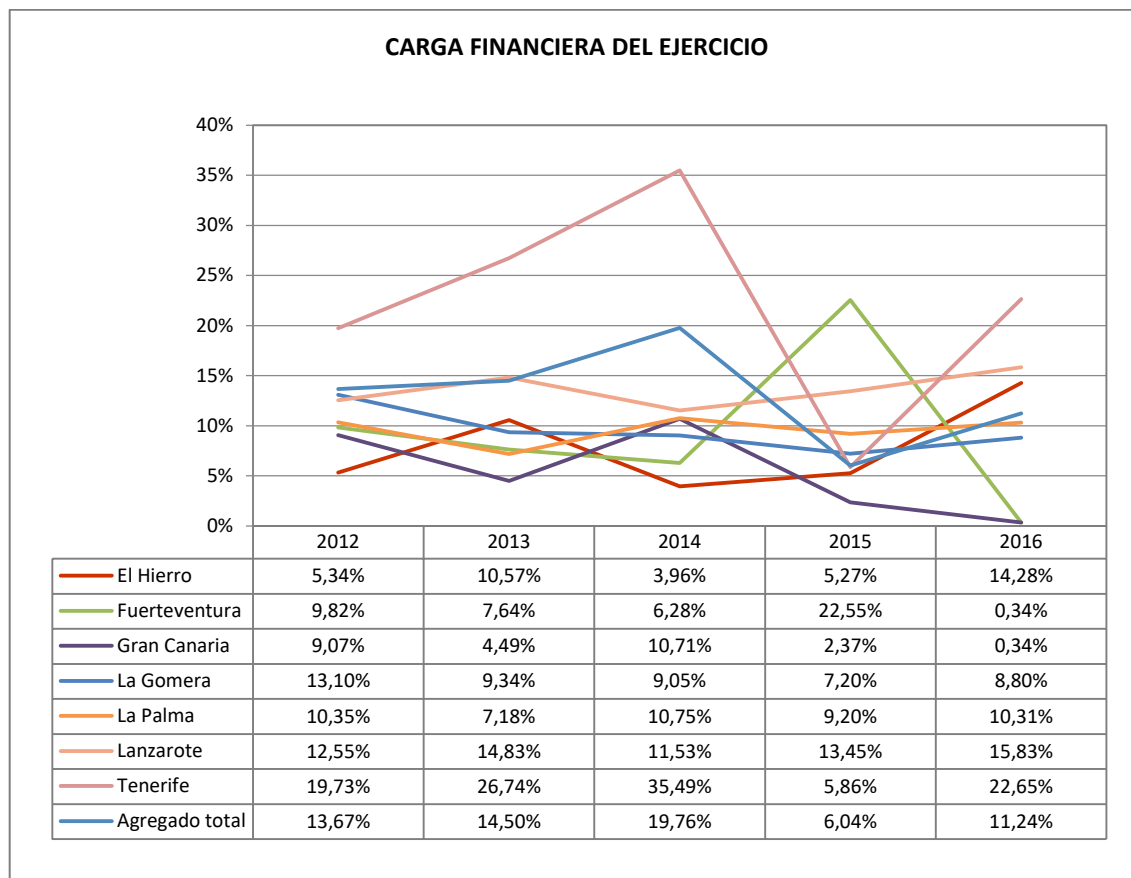


Este indicador resulta del volumen de pagos líquidos en relación con las obligaciones reconocidas netas, por tanto refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio que han sido pagadas durante el mismo.

En términos generales, el indicador para el agregado de todos los cabildos insulares desciende hasta finales de 2013, para luego crecer en 2014 y volver a descender en los dos últimos ejercicios del periodo estudiado.

De forma individualizada, los niveles de realización de pagos se sitúan al final del periodo en niveles altos para los Cabildos Insulares de El Hierro, Fuerteventura, La Gomera y Lanzarote y en niveles intermedios para los Cabildos Insulares de Gran Canaria, La Palma y Tenerife. Todos presentan diversas fluctuaciones a lo largo del periodo, excepto el Cabildo Insular de Tenerife con una tendencia decreciente a lo largo del periodo. Los Cabildos Insulares de La Palma y Tenerife son los que acusan mayor disminución en este indicador al final del periodo respecto al inicio del mismo.

- Carga financiera del ejercicio



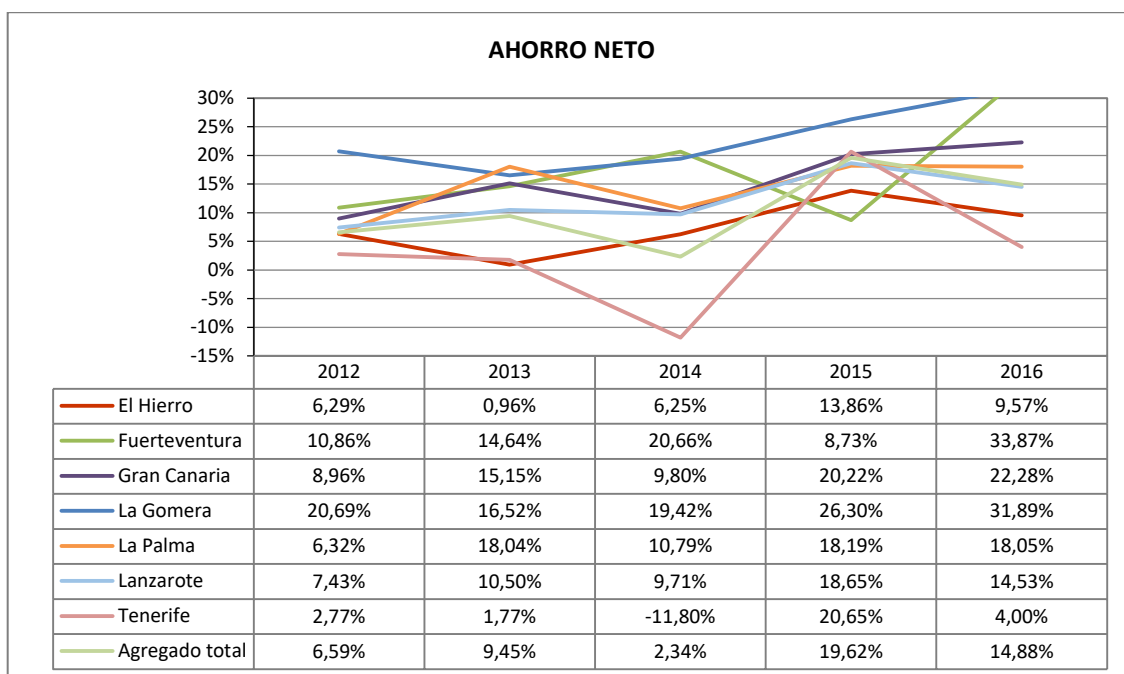
Este indicador relaciona el volumen de obligaciones reconocidas netas de los capítulos 3 y 9 con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor es el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la entidad para financiar sus inversiones.

En términos generales, se observa una tendencia ascendente hasta el ejercicio 2014 para el total agregado de cabildos que incrementa 6,1 puntos porcentuales con respecto al ejercicio 2012. En 2015 disminuye 13,7 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, para incrementar nuevamente en el ejercicio 2016.

A nivel individual, la carga financiera incrementa al final del periodo respecto al inicio en los Cabildos Insulares de El Hierro, Lanzarote y Tenerife; disminuyendo para el resto de cabildos insulares.

- Ahorro neto

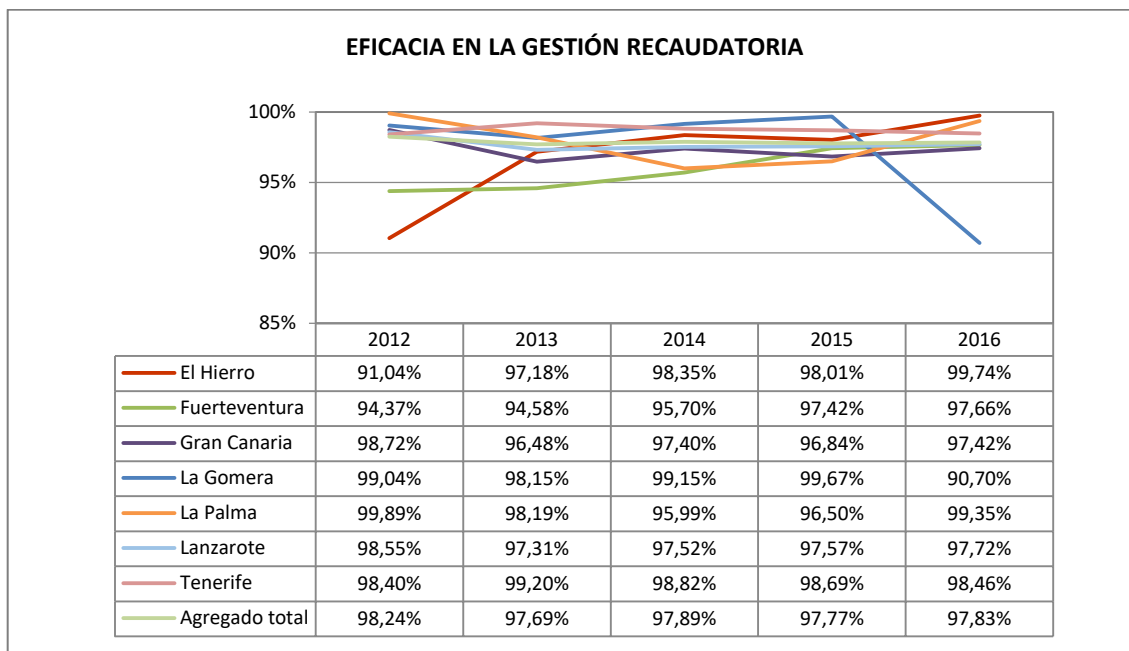


El ahorro neto se obtiene dividiendo los derechos reconocidos corrientes menos las obligaciones reconocidas corrientes y las obligaciones reconocidas del capítulo 9, por el volumen de derechos reconocidos netos por operaciones corrientes. Este indicador refleja la capacidad que tiene la entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la amortización de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de sus inversiones.

De forma agregada, el indicador presenta una tendencia creciente respecto al inicio del periodo pero con fluctuaciones a lo largo del mismo, alcanzando el nivel de ahorro neto más alto en el ejercicio 2015, para disminuir en el último ejercicio 4,7 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior.

A nivel individual, en todos los cabildos insulares el indicador es más alto al final del periodo respecto al inicio, con fluctuaciones a lo largo del mismo, donde destaca el Cabildo Insular de Tenerife que alcanza valores negativos en el ejercicio 2014, así como el crecimiento experimentado en los Cabildos Insulares de Fuerteventura, La Gomera y Gran Canaria, con los mayores niveles de ahorro neto al final del periodo, alcanzando el 33,9 %, el 31,9 % y el 22,3 %, respectivamente.

- Eficacia en la Gestión Recaudatoria



La eficacia en la gestión recaudatoria se establece por la relación entre la recaudación neta de los capítulos 1, 2 y 3 y los derechos reconocidos netos de los mismos capítulos, por tanto, mide la capacidad de la entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro reconocidos de los mencionados capítulos.

En términos generales, el agregado de cabildos insulares presenta un nivel alto y se mantiene estable respecto al inicio del periodo, alcanzando siempre valores por encima del 97 %.

De forma individualizada se observa que los Cabildos Insulares de El Hierro, La Gomera y La Palma son los que más fluctúan en el periodo analizado.

b) Indicadores financieros y patrimoniales:

Con la entrada en vigor en 2015 de las nuevas Instrucción de contabilidad local, estos indicadores han modificado su formulación, por lo que sólo se analiza los ejercicios 2015 y 2016.

– Endeudamiento por habitante

Cabildo Insular de:	Endeudamiento por habitante (€)	
	2015	2016
El Hierro	1.273,24	745,02
Fuerteventura	68,55	92,59
Gran Canaria	260,76	375,78
La Gomera	596,87	353,23
La Palma	480,05	455,70
Lanzarote	278,12	199,77
Tenerife	432,01	421,58
Agregado cabildos insulares	341,56	373,30

Este indicador distribuye la deuda total de la entidad (pasivo corriente y pasivo no corriente) entre el número de habitantes. Obviamente cuando mayor es este ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la entidad.

Para el agregado de los cabildos insulares, este indicador ha aumentado con respecto al año anterior en 31,7 euros/habitante.

A nivel individual, el Cabildo Insular del Hierro presenta el mayor nivel de endeudamiento por habitante en ambos ejercicios, si bien disminuye 528,2 euros/habitante con respecto al año anterior. Esta tendencia la comparten también los Cabildos Insulares de La Gomera, La Palma, Lanzarote y Tenerife. Por tanto, el aumento del agregado viene impulsado por los Cabildos Insulares de Gran Canaria y Fuerteventura que aun presentando los niveles más bajo, aumentan con respecto al año anterior.

– Liquidez Inmediata

Cabildo Insular de:	Liquidez inmediata	
	2015	2016
El Hierro	3,06	2,81
Fuerteventura	3,40	4,90
Gran Canaria	2,29	2,36
La Gomera	0,95	8,02
La Palma	1,63	1,17
Lanzarote	2,10	4,35
Tenerife	0,60	1,00
Agregado cabildos insulares	1,40	1,83

Este indicador refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Un valor bajo de este indicador supone que la entidad no cuenta con suficientes recursos líquidos para atender a corto plazo su pasivo corriente. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la entidad, si bien, un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que debe ser objeto de inversión por parte de la entidad con el fin de obtener una rentabilidad más adecuada.

Se puede observar una tendencia al alza del agregado de los cabildos insulares con respecto al ejercicio anterior.

De forma individualizada, salvo los Cabildos Insulares de El Hierro y La Palma, donde el indicador disminuye, en el resto de los cabildos mantienen una tendencia al alza. Los mayores niveles de liquidez inmediata se sitúan en los Cabildos Insulares de La Gomera, Fuerteventura y Lanzarote, con el 8 %, el 4,9 % y el 4,4 %, respectivamente. El menor nivel de liquidez inmediata lo presenta el Cabildo Insular de Tenerife con el 1 % aumentando con respecto al año pasado el 0,4%.

– Relación de endeudamiento

Cabildo Insular de:	Relación de endeudamiento	
	2015	2016
El Hierro	0,67	1,32
Fuerteventura	18,28	31,60
Gran Canaria	0,56	0,62
La Gomera	1,89	0,18
La Palma	0,47	1,14
Lanzarote	1,21	0,88
Tenerife	0,55	0,68
Agregado cabildos insulares	0,60	0,70

Este indicador representa la relación que existe entre el pasivo corriente y el pasivo no corriente, indicando que porcentaje representa el exigible a corto plazo sobre las obligaciones reembolsables a largo plazo. Un valor superior a uno indica un mayor volumen de deuda a corto plazo que de deuda a largo plazo, implicando que la situación financiera de la entidad resulta más comprometida a corto plazo y a la inversa, un valor inferior refleja que la entidad cuenta con una estructura del pasivo que le permite atender una mayor proporción de su pasivo a largo plazo, lo cual facilita la gestión de liquidez de la entidad.

Para el agregado de cabildos insulares, se sitúa en 0,7, incrementado en 0,1 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior.

De forma individualizada, destaca el Cabildo Insular de Fuerteventura donde existe el mayor volumen de deuda a corto plazo que a largo plazo. Por otro lado, los Cabildos Insulares en los que el peso de las obligaciones a largo plazo es mayor son los de La Gomera, Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote.

4.2. Actividad económico-financiera de los ayuntamientos.

4.2.1. Aspectos generales.

En el Anexo 4 se incluye tanto el agregado total, como los agregados por estratos de población de los estados y cuentas anuales de los ayuntamientos. En el siguiente cuadro, y de acuerdo con los grupos establecidos según estratos de población, se presenta el resumen de las Liquidaciones del presupuesto, ejercicio 2016:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS								
Estratos de Población		Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos Netos (DRN)	DRN/PD	Recaudación Neta	Pendiente de cobro
		Iniciales	Modificaciones	Definitivas (PD)				
A	Más de 50.000 hab.	1.077,15	203,00	1.280,15	1.122,84	87,71%	979,44	143,40
B	Entre 20.001 y 50.000 hab.	538,75	135,87	674,62	634,61	94,07%	566,15	68,46
C	Entre 5.000 y 20.000 hab.	351,17	104,72	455,90	410,38	90,01%	366,25	44,13
D	Menos de 5.000 hab.	109,11	18,40	127,51	119,43	93,67%	107,18	12,25
Total		2.076,18	461,99	2.538,17	2.287,26	90,11%	2.019,02	268,24

Resumen Liquidación del presupuesto de ingresos agrupada por estratos de población, ejercicio 2016 (en millones de €)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS								
Estratos de Población		Créditos Presupuestarios			Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	ORN/CD	Pagos líquidos	Pendiente de Pago
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos (CD)				
A	Más de 50.000 hab.	1.047,87	203,08	1.250,96	994,97	79,54%	858,19	136,77
B	Entre 20.001 y 50.000 hab.	528,12	136,19	664,30	554,60	83,49%	527,51	27,09
C	Entre 5.000 y 20.000 hab.	349,38	104,72	454,10	346,77	76,36%	331,01	15,76
D	Menos de 5.000 hab.	107,82	18,40	126,22	107,14	84,89%	100,45	6,69
Total		2.033,18	462,39	2.495,57	2.003,48	80,28%	1.817,16	186,31

Resumen Liquidación del presupuesto de gastos agrupada por estratos de población, ejercicio 2016 (en millones de €)

Los créditos iniciales de los presupuestos de gastos agregados, del total de ayuntamientos, ascienden a 2.033,2 millones de €. Las previsiones iniciales del presupuesto de ingresos ascienden a 2.076,2 millones de €, superando en 43 millones de € los créditos iniciales del presupuesto de gastos, debido a que algunas entidades han aprobado sus presupuestos con superávit inicial.

Por otro lado, las modificaciones de crédito aprobadas produjeron una elevación del presupuesto inicial de gastos del 22,7 %, y de ingresos del 22,2 %, habiéndose incrementado el estado de gastos en 462,4 millones de € y el de ingresos en 462 millones de €. El hecho de que las modificaciones del estado de gastos superen a la de ingresos supone el incumplimiento

del principio presupuestario de equilibrio, incumplimiento que se ha producido en los ayuntamientos de Telde y Gáldar.

Este alto porcentaje en modificaciones de crédito es un indicador de una planificación presupuestaria ineficiente.

En los cuadros siguientes se recoge un resumen por capítulos de las previsiones de ingresos y de los créditos presupuestarios, tanto iniciales como definitivos, de la Liquidación del presupuesto de ingresos y de gastos agregada del total de ayuntamientos:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS						
Previsiones						
Denominación	Iniciales (PI)	PI/Total (%)	Modificaciones	Modificaciones/Total (%)	Definitivas (PD)	PD/Total (%)
1 Impuestos directos	680,27	32,77%	2,14	0,46%	682,40	26,89%
2 Impuestos indirectos	244,87	11,79%	0,30	0,06%	245,16	9,66%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	291,05	14,02%	4,92	1,07%	295,97	11,66%
4 Transferencias corrientes	752,73	36,26%	47,38	10,25%	800,11	31,52%
5 Ingresos patrimoniales	26,28	1,27%	0,04	0,01%	26,31	1,04%
Subtotal (1-5)	1.995,19	96,10%	54,77	11,85%	2.049,96	80,77%
6 Enajenación de inversiones reales	7,70	0,37%	0,00	0,00%	7,70	0,30%
7 Transferencias de capital	46,86	2,26%	54,76	11,85%	101,61	4,00%
Subtotal (6-7)	54,56	2,63%	54,76	11,85%	109,31	4,31%
8 Activos financieros	5,29	0,25%	344,02	74,46%	349,30	13,76%
9 Pasivos financieros	21,15	1,02%	8,45	1,83%	29,60	1,17%
Subtotal (8-9)	26,44	1,27%	352,46	76,29%	378,90	14,93%
Total	2.076,18	100,00%	461,99	100,00%	2.538,17	100,00%

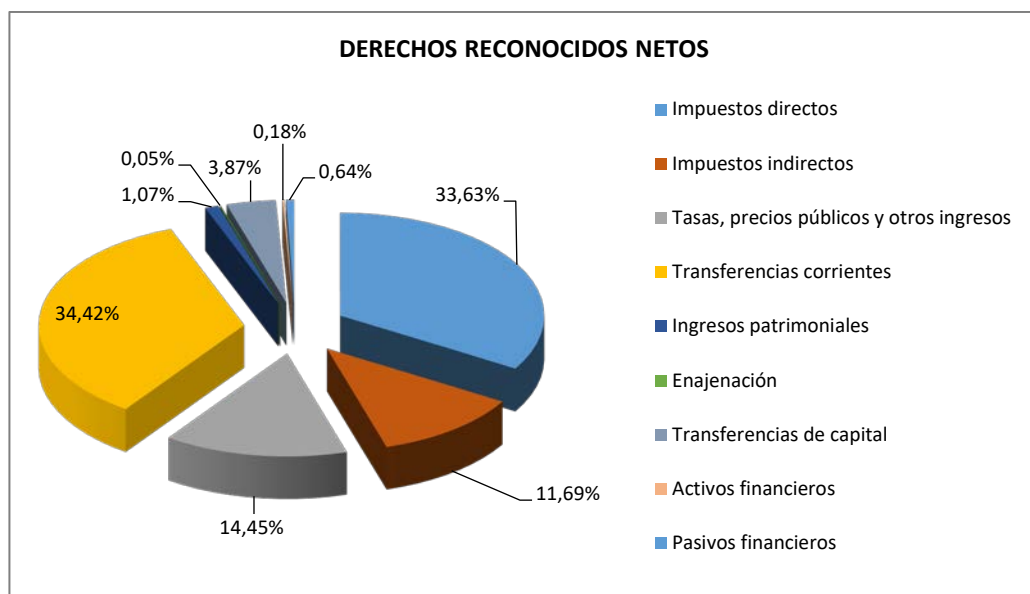
Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos del total de ayuntamientos, ejercicio 2016.
Previsiones iniciales y definitivas (en millones de €)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
Créditos Presupuestarios						
Denominación	Iniciales (CI)	CI/Total (%)	Modificaciones	Modificaciones/Total (%)	Definitivos (CD)	CD/Total (%)
1 Gastos de personal	743,20	36,55%	35,10	7,59%	778,30	31,19%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	756,57	37,21%	87,91	19,01%	844,48	33,84%
3 Gastos financieros	23,23	1,14%	2,62	0,57%	25,85	1,04%
4 Transferencias corrientes	201,45	9,91%	14,22	3,08%	215,67	8,64%
5 Fondo de contingencia	10,61	0,52%	-6,58	-1,42%	4,03	0,16%
Subtotal (1-5)	1.735,05	85,34%	133,28	28,82%	1.868,33	74,87%
6 Inversiones reales	152,19	7,49%	205,82	44,51%	358,01	14,35%
7 Transferencias de capital	32,89	1,62%	42,76	9,25%	75,65	3,03%
Subtotal (6-7)	185,08	9,10%	248,58	53,76%	433,66	17,38%
8 Activos financieros	5,84	0,29%	2,99	0,65%	8,83	0,35%
9 Pasivos financieros	107,22	5,27%	77,54	16,77%	184,75	7,40%
Subtotal (8-9)	113,06	5,56%	80,53	17,42%	193,59	7,76%
Total	2.033,18	100,00%	462,39	100,00%	2.495,57	100,00%

Resumen agregado de la liquidación del presupuesto de gastos del total de ayuntamientos, ejercicio 2016. Créditos iniciales y definitivos (en millones de €)

4.2.2. Ingresos.

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 2.287,3 millones de € en concepto de derechos reconocidos netos y se realizó a través de las siguientes fuentes:



Los ingresos por operaciones corrientes (capítulos 1 al 5) representan un 95,2 % del total de los derechos reconocidos netos del ejercicio. Dentro de ellos, los de gestión propia (capítulos 1 al 3) constituyen el 62,8% de los citados ingresos corrientes, las transferencias corrientes (capítulo 4), integradas básicamente por la participación en los Tributos del Estado, el Fondo Canario de Financiación Municipal y los recursos procedentes del Régimen Económico y Fiscal de Canarias representan el 36,1%, y por último, los ingresos patrimoniales (capítulo 5), constituyen el 1,1 % de los ingresos corrientes.

Las operaciones de capital (capítulos 6 y 7) representan el 3,9 % del total de derechos reconocidos netos. Dentro de las mismas, los recursos contraídos por las transferencias de capital (capítulo 7) suponen la mayoría de los mismos con un 98,8 %. Los ingresos por operaciones financieras (capítulos 8 y 9) suponen un 0,8 % de los derechos reconocidos netos totales, correspondiendo en su mayoría a los pasivos financieros (77,9 %).

El grado de ejecución presupuestaria de los ingresos se sitúa en un parámetro intermedio, alcanzando el 90,1 % del total de las previsiones definitivas, tal como se refleja en el siguiente cuadro. Respecto al ejercicio anterior ha empeorado el citado grado de ejecución pasando del 93,7 % en 2015 al 90,1 % en 2016:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
Denominación	Definitivas (PD)	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	%	DRN/PD
1 Impuestos directos	682,40	769,15	33,63%	112,71%
2 Impuestos indirectos	245,16	267,34	11,69%	109,05%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	295,97	330,60	14,45%	111,70%
4 Transferencias corrientes	800,11	787,17	34,42%	98,38%
5 Ingresos patrimoniales	26,31	24,46	1,07%	92,94%
Subtotal (1-5)	2.049,96	2.178,72	95,25%	106,28%
6 Enajenación de inversiones reales	7,70	1,06	0,05%	13,81%
7 Transferencias de capital	101,61	88,58	3,87%	87,17%
Subtotal (6-7)	109,31	89,64	3,92%	82,01%
8 Activos financieros	349,30	4,17	0,18%	1,19%
9 Pasivos financieros	29,60	14,73	0,64%	49,76%
Subtotal (8-9)	378,90	18,89	0,83%	4,99%
Total	2.538,17	2.287,26	100,00%	90,11%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos del total de ayuntamientos, ejercicio 2016.
Derechos reconocidos netos (en millones de €)

Los mayores niveles de ejecución de los ingresos, se encuentran en las operaciones corrientes, que de forma conjunta alcanzan el 106,3 % de las previsiones definitivas, seguidas de las operaciones de capital, con un 82 % y de las operaciones financieras con un 5%.

En cuanto a la recaudación de los ingresos, para el agregado de ayuntamientos se obtiene el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS					
Denominación	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	Recaudación Neta (RN)	RN/DRN	Pendiente de cobro (PTE)	PTE/DRN
1 Impuestos directos	769,15	634,29	82,47%	134,86	17,53%
2 Impuestos indirectos	267,34	263,79	98,67%	3,55	1,33%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	330,60	269,67	81,57%	60,93	18,43%
4 Transferencias corrientes	787,17	732,87	93,10%	54,30	6,90%
5 Ingresos patrimoniales	24,46	20,54	83,99%	3,92	16,01%
Subtotal (1-5)	2.178,72	1.921,16	88,18%	257,56	11,82%
6 Enajenación de inversiones reales	1,06	-0,22	-20,62%	1,28	120,62%
7 Transferencias de capital	88,58	80,47	90,84%	8,11	9,16%
Subtotal (6-7)	89,64	80,25	89,52%	9,40	10,48%
8 Activos financieros	4,17	2,88	69,09%	1,29	30,91%
9 Pasivos financieros	14,73	14,73	100,00%	0,00	0,00%
Subtotal (8-9)	18,89	17,61	93,18%	1,29	6,82%
Total	2.287,26	2.019,02	88,27%	268,24	11,73%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de ingresos del total de ayuntamientos, ejercicio 2016.
Recaudación neta (en millones de €)

La recaudación ha mejorado con respecto al ejercicio anterior pasando del 86,8 % en 2015 al 88,3 % en 2016. Los niveles más altos de recaudación se presentan en los ingresos por operaciones financieras (capítulos 8 y 9) con un 93,2 %, seguido de las operaciones de capital (89,5 %). Los derechos pendientes de cobro del total agregado de los ayuntamientos ascienden en el ejercicio 2016 a un 11,7% del total de los derechos reconocidos netos, 26,7 millones de euros más que en el ejercicio anterior hasta alcanzar los 268,2 millones de €.

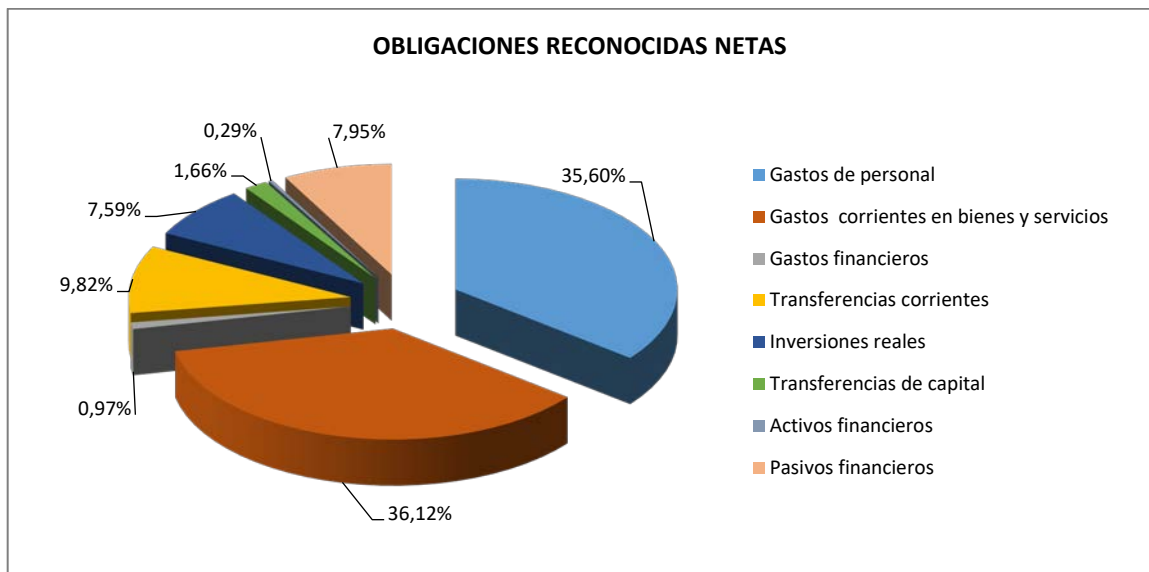
Según se aprecia en el siguiente cuadro, por estratos de población, la gestión recaudatoria más eficiente es la de los ayuntamientos de población menor a 5.000 habitantes, seguidos por aquellos de población entre los 5.000 y 20.000 habitantes, siendo los ayuntamientos de población mayor a 50.000 habitantes los que presentan el nivel de recaudación más bajo:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS					
Estratos de Población		Derechos Reconocidos Netos (DRN)	Recaudación Neta (RN)	RN/DRN	Pendiente de Cobro
A	Más de 50.000 hab.	1.122,84	979,44	87,23%	143,40
B	Entre 20.001 y 50.000 hab.	634,61	566,15	89,21%	68,46
C	Entre 5.000 y 20.000 hab.	410,38	366,25	89,25%	44,13
D	Menos de 5.000 hab.	119,43	107,18	89,74%	12,25
Total		2.287,26	2.019,02	88,27%	268,24

Resumen agregado por estratos de población de la Liquidación del presupuesto de ingresos de los ayuntamientos, ejercicio 2016.
Recaudación neta (en millones de €)

4.2.3. Gastos.

Las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2016 por los ayuntamientos ascendieron a 2.003,5 millones de €, distribuidas del modo siguiente:



Los gastos por operaciones corrientes (capítulos 1 al 5) suponen el 82,5 % del total de los gastos realizados en el ejercicio, representando los gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo 2) el 43,8 % de los mismos, seguidos de los de gastos de personal con el 43,2 %. Menos representativos son las transferencias corrientes y los gastos financieros con el 11,9 % y el 1,2 % respectivamente.

Los gastos por operaciones de capital (capítulos 6 al 7) suponen el 9,3 % de los gastos realizados en el ejercicio. De éstos, son inversiones reales el 82 % de los mismos y las transferencias de capital el 18 %. Los gastos por operaciones financieras (capítulo 8 y 9) computan el 8 % de los gastos totales del ejercicio 2016, correspondiendo en su mayoría a los pasivos financieros, 96,5 %:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS				
Denominación	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	%	Pagos Líquidos (PL)	PL/ORN
1 Gastos de personal	713,30	35,60%	705,89	98,96%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	723,68	36,12%	633,24	87,50%
3 Gastos financieros	19,38	0,97%	18,19	93,84%
4 Transferencias corrientes	196,70	9,82%	162,64	82,68%
5 Fondo de contingencia	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Subtotal (1-5)	1.653,06	82,51%	1.519,96	91,95%
6 Inversiones reales	152,02	7,59%	112,05	73,71%
7 Transferencias de capital	33,28	1,66%	21,26	63,89%
Subtotal (6-7)	185,29	9,25%	133,31	71,94%
8 Activos financieros	5,83	0,29%	5,80	99,51%
9 Pasivos financieros	159,30	7,95%	158,09	99,24%
Subtotal (8-9)	165,13	8,24%	163,89	99,25%
Total	2.003,48	100,00%	1.817,16	90,70%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos del total de ayuntamientos, ejercicio 2016.
Obligaciones reconocidas netas (en millones de €)

El mayor grado de ejecución lo presentan los gastos de personal seguidos de las transferencias corrientes y de los gastos en pasivos financieros, correspondiendo el menor grado a las inversiones reales. El grado de ejecución presupuestaria empeora respecto del ejercicio anterior situándose en un 80,3 % (83,9 % en el ejercicio 2015).

El menor pendiente de pago corresponde a los activos financieros (0,5 %), los pasivos financieros (0,8 %) y los gastos de personal (1 %) situándose en el lugar opuesto las transferencias de capital y las inversiones reales con un 36,1 % y 26,3 % respectivamente:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
Denominación	Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	ORN/Créditos Definitivos	Pagos Líquidos (PL)	PL/ORN	Pendiente de Pago (PTE)	PTE/ORN
1 Gastos de personal	713,30	91,65%	705,89	98,96%	7,40	1,04%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	723,68	85,70%	633,24	87,50%	90,44	12,50%
3 Gastos financieros	19,38	74,98%	18,19	93,84%	1,19	6,16%
4 Transferencias corrientes	196,70	91,20%	162,64	82,68%	34,07	17,32%
5 Fondo de contingencia	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Subtotal (1-5)	1.653,06	88,48%	1.519,96	91,95%	133,10	8,05%
6 Inversiones reales	152,02	42,46%	112,05	73,71%	39,97	26,29%
7 Transferencias de capital	33,28	43,99%	21,26	63,89%	12,02	36,11%
Subtotal (6-7)	185,29	42,73%	133,31	71,94%	51,99	28,06%
8 Activos financieros	5,83	65,98%	5,80	99,51%	0,03	0,49%
9 Pasivos financieros	159,30	86,22%	158,09	99,24%	1,20	0,76%
Subtotal (8-9)	165,13	85,30%	163,89	99,25%	1,23	0,75%
Total	2.003,48	80,28%	1.817,16	90,70%	186,31	9,30%

Resumen agregado de la Liquidación del presupuesto de gastos del total de ayuntamientos, ejercicio 2016.
Obligaciones reconocidas netas y Pagos líquidos (en millones de €)

El cumplimiento de los pagos se sitúa en el 90,7 % del total de obligaciones reconocidas netas, empeorando en el ejercicio 2016 respecto al 2015 (91,2 %).

En el agregado de los ayuntamientos por estratos de población, los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes presentan los valores más bajos (86,3%) en el cumplimiento de los pagos, por el contrario los situados en el estrato entre 5.000 y 20.000 habitantes presentan los más altos:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS					
Estratos de Población		Obligaciones Reconocidas Netas (ORN)	Pagos Líquidos (PL)	PL/ORN	Pendiente de Pago
A	Más de 50.000 hab.	994,97	858,19	86,25%	136,77
B	Entre 20.001 y 50.000 hab.	554,60	527,51	95,12%	27,09
C	Entre 5.000 y 20.000 hab.	346,77	331,01	95,46%	15,76
D	Menos de 5.000 hab.	107,14	100,45	93,75%	6,69
Total		2.003,48	1.817,16	90,70%	186,31

Resumen agregado por estrato de población de la Liquidación del presupuesto de gastos de los ayuntamientos, ejercicio 2016
Pagos líquidos (en millones de €)

4.2.4. Resultados del ejercicio.

Las liquidaciones de los presupuestos del agregado de ayuntamientos por estratos de población, arrojan los resultados que se exponen a continuación:

Estratos de Población		Resultado por Operaciones corrientes	Resultado por operaciones de capital	Resultado por Operaciones financieras	Resultado Presupuestario
A	Más de 50.000 hab.	234,78	-52,94	-53,97	127,87
B	Entre 20.001 y 50.000 hab.	159,69	-21,95	-57,73	80,01
C	Entre 5.000 y 20.000 hab.	110,85	-16,42	-30,83	63,61
D	Menos de 5.000 hab.	20,33	-4,33	-3,71	12,29
Total		525,66	-95,65	-146,23	283,78

Resultado presupuestario agregado por estrato de población de los ayuntamientos, ejercicio 2016
(en millones de €)

En cuanto a las operaciones corrientes, se liquidaron con superávit, por lo que los ingresos de las citadas operaciones han sido suficientes para hacer frente a los gastos de la misma naturaleza, no ocurriendo lo mismo con los ingresos y gastos por operaciones de capital y financieras. Dicho superávit es superior al déficit derivado de las operaciones de capital y financieras, dando lugar a un Resultado presupuestario positivo de 283,8 millones de €.

Es de destacar que el Resultado presupuestario en todos los estratos de población es positivo, experimentando un incremento con respecto al ejercicio anterior. Así, en el ejercicio 2015 figuraba un Resultado presupuestario 267,6 millones de € en cambio en el 2016 se cierra con 283,8 millones de €.

Este Resultado presupuestario es objeto de una serie de ajustes por las desviaciones de financiación positivas y negativas, así como, por los gastos que han sido financiados con el Remanente líquido de tesorería, obteniendo el siguiente Resultado presupuestario ajustado:

Estratos de Población		Resultado Presupuestario	Ajustes por desviaciones	Ajustes por gastos financiados con remanente de tesorería	Resultado presupuestario ajustado
A	Más de 50.000 hab.	127,87	-8,85	88,73	207,75
B	Entre 20.001 y 50.000 hab.	80,01	-3,67	38,97	115,32
C	Entre 5.000 y 20.000 hab.	63,61	-4,95	26,81	85,47
D	Menos de 5.000 hab.	12,29	0,43	5,67	18,39
Total		283,78	-17,03	160,18	426,92

Resultado presupuestario ajustado agregado por estrato de población de los ayuntamientos, ejercicio 2016
(en millones de €)

Se observa que todos los estratos de población obtienen un Resultado presupuestario ajustado positivo, al igual que en el ejercicio anterior. En el valor total agregado de todos los ayuntamientos se observa un aumento del 16,9 % respecto al ejercicio anterior, pasando de 365,2 millones de € a 426,9 millones de €.

4.2.5. El Remanente de Tesorería.

El Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2016 que presentan los ayuntamientos por estratos de población es el que se indica a continuación:

Cabildo Insular de:	Fondos Líquidos	Derechos Pendientes de cobro	Obligaciones Pendientes de pago	Partidas Pendientes de aplicación	Remanente de tesorería	Saldo de Dudoso cobro	Exceso de Financiación afectada	Remanente Tesorería para gastos generales
A Más de 50.000 hab.	539,92	747,14	192,96	-14,78	1.079,33	489,16	58,77	531,39
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	216,30	362,17	68,24	-1,76	508,48	230,34	18,06	260,08
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	195,57	229,09	44,20	-1,33	379,14	147,51	35,57	196,05
D Menos de 5.000 hab.	40,25	41,82	18,49	5,91	69,49	18,82	3,48	47,19
Total	992,05	1.380,23	323,89	-11,96	2.036,43	885,83	115,88	1.034,72

Remanente de tesorería agregado por estratos de población de los ayuntamientos, ejercicio 2016 (en millones de €)

Todos los estratos de población de ayuntamientos presentan un Remanente de Tesorería para gastos generales positivo. El importe agregado para el total de ayuntamientos asciende en el ejercicio 2016 a 1.034,7 millones de €, con un aumento del 19,6 % respecto al ejercicio 2015, y constituyendo una fuente de financiación para posibles futuras modificaciones presupuestarias.

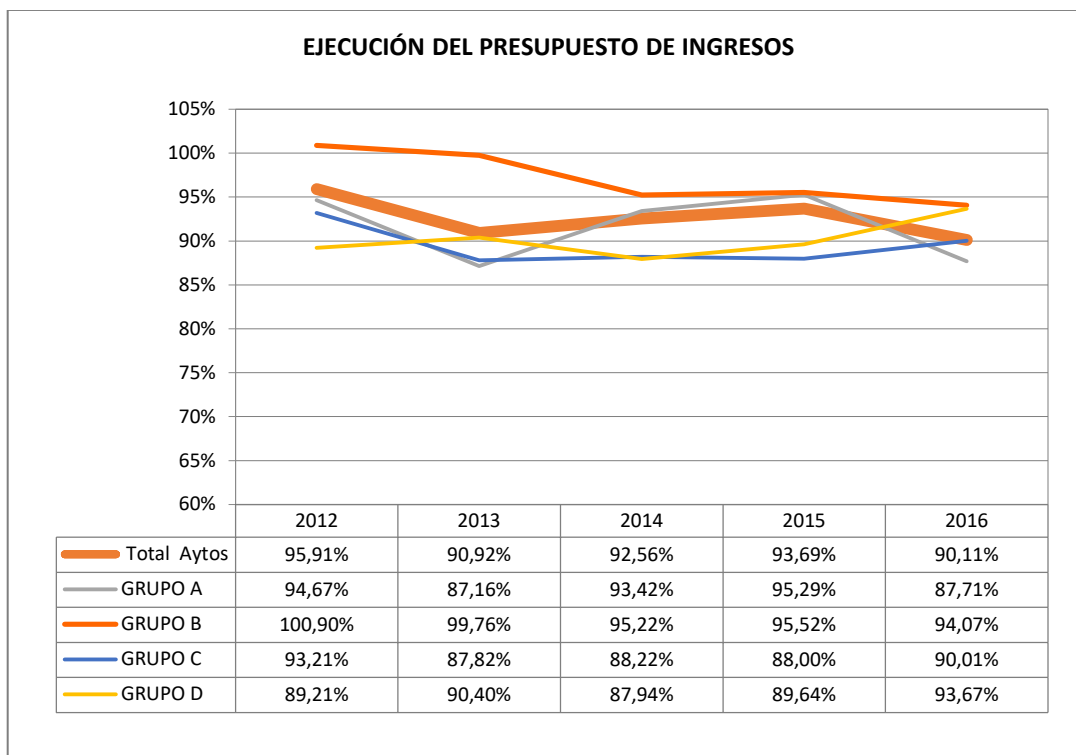
4.2.6. Evolución de los indicadores.

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios y tres financieros y patrimoniales.

En el Anexo 5 se señalan los valores de los principales indicadores presupuestarios.

a) Indicadores presupuestarios:

- Ejecución del presupuesto de ingresos



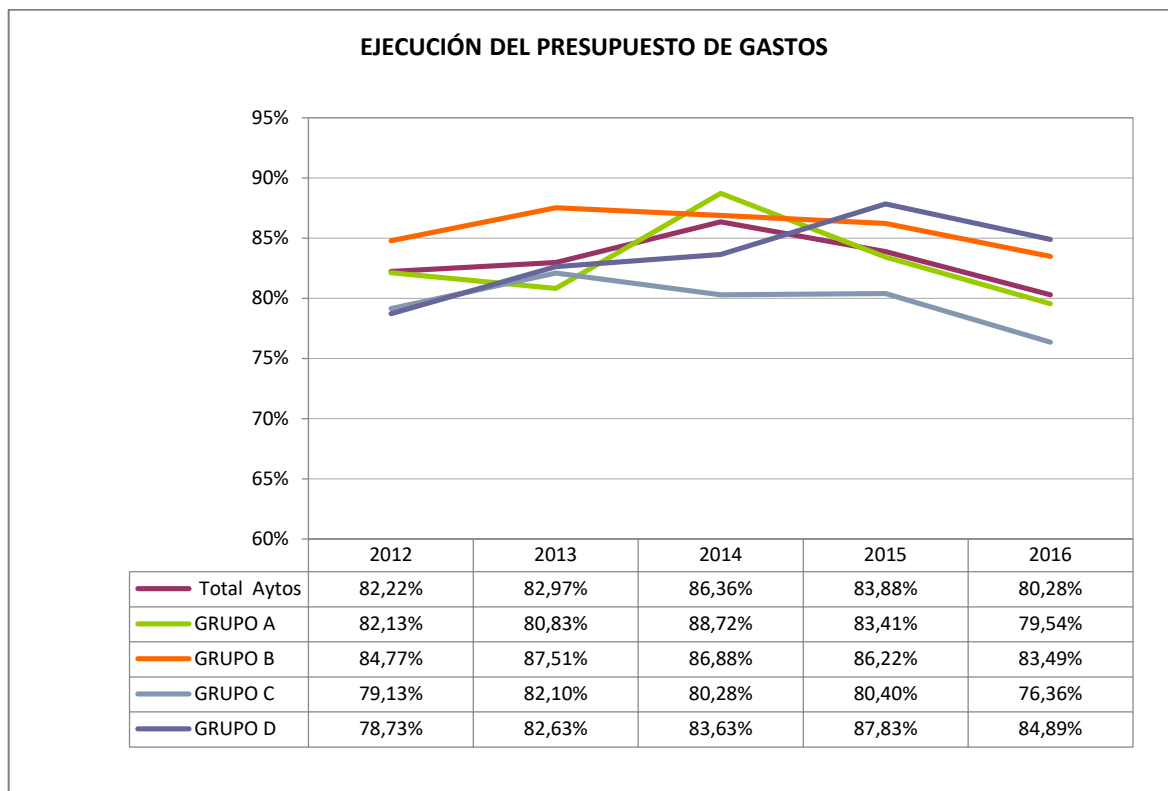
Este indicador mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de Tesorería para gastos generales o excesos de financiación afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este indicador entre 90 % y 100 % se consideran intermedios; en cambio, valores inferiores al 90 % alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa, para el total de ayuntamientos, una tendencia no homogénea, con una disminución en el ejercicio 2016. Asimismo en los ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes se observa una disminución en este último ejercicio situándose a niveles del ejercicio 2013. Los grupos C y D presentan un incremento en el ejercicio 2016 con respecto al ejercicio anterior. En el ejercicio 2016 los niveles de ejecución del presupuesto de ingresos se mantienen en niveles intermedios para todos los ayuntamientos pertenecientes a los grupos, salvo el grupo A que presenta un nivel reducido.

- Ejecución del presupuesto de gastos

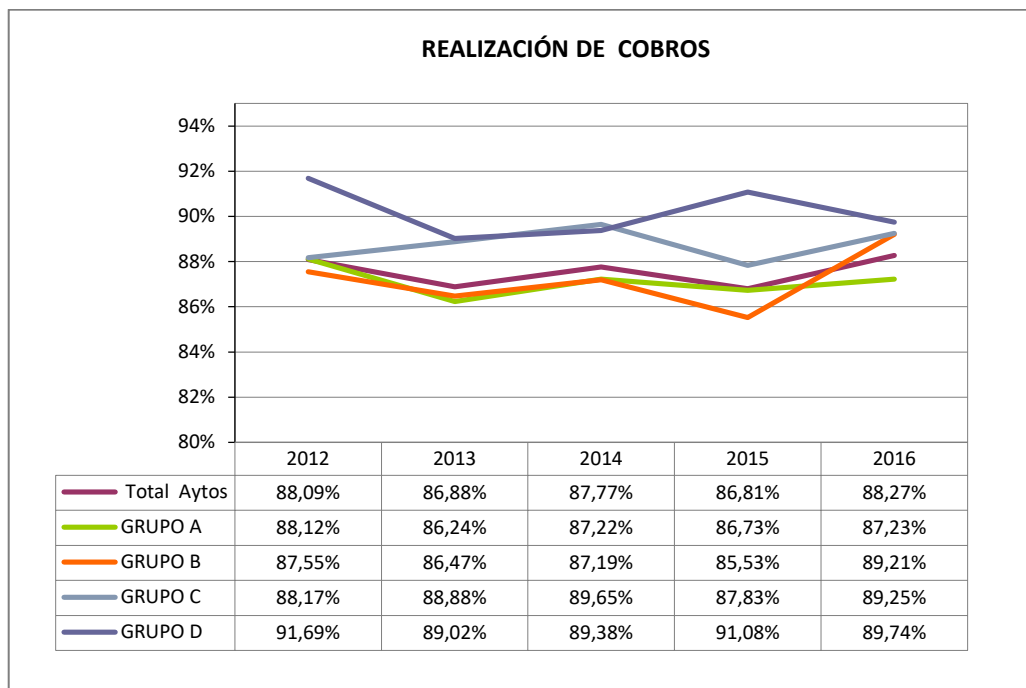


Este indicador expresa el volumen de obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El indicador de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

En este indicador se sigue con la tendencia decreciente iniciada en el ejercicio 2015 para el total de ayuntamientos. Sin embargo en términos agrupados hay fluctuaciones en todos los grupos de población; no obstante los valores finales de ejecución del ejercicio 2016 son inferiores a los del ejercicio anterior en todos los grupos, aunque los niveles de ejecución del presupuesto de gastos son elevados en los grupos B y D e intermedios en los A y C.

- Realización de cobro



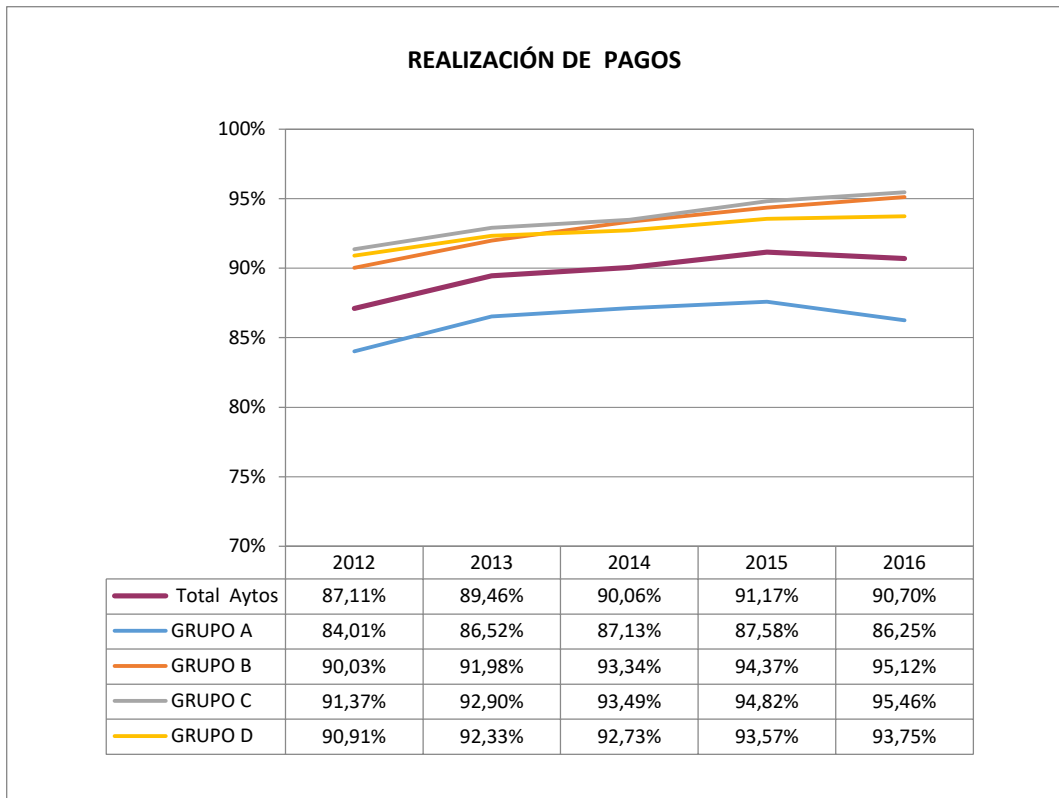
La realización de cobros nos indica el porcentaje de derechos liquidados con cargo a presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la entidad pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del indicador supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

La realización de los cobros, en el total de ayuntamientos, no tiene una tendencia estable a lo largo del periodo analizado, con un incremento en los ejercicios 2014 y 2016. De forma individualizada cada grupo de población ha evolucionado de la siguiente forma; salvo el grupo D que presenta una tendencia constante con fluctuaciones, el resto de los grupos presentan, en general, la misma tendencia que el total de ayuntamientos, incremento en los ejercicios 2014 y 2016 para reducirse en los ejercicios 2013 y 2015. El mayor porcentaje de realización de cobros al final del periodo corresponde a los ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, con un 89,7 %, también es el único grupo que empeora en el ejercicio 2016.

- Realización de pagos

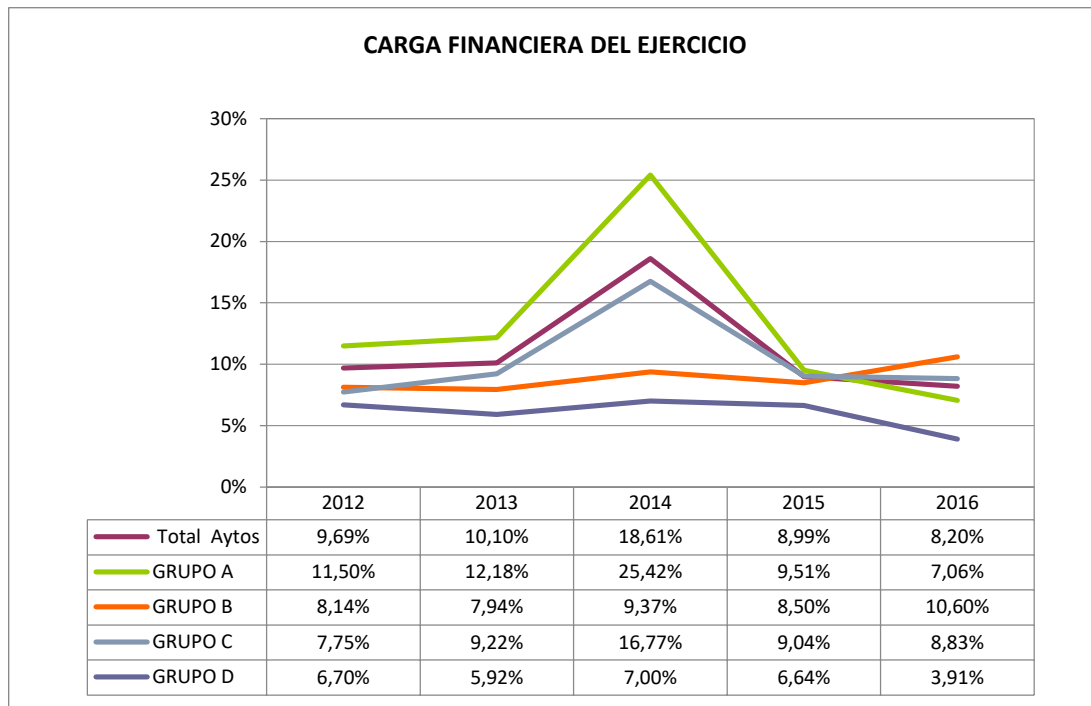


Este indicador refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este indicador entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

En términos generales, para el total de ayuntamientos y para todos los grupos de población, este indicador presenta en todo el periodo analizado una tendencia creciente, salvo en el ejercicio 2016 donde se aprecia una disminución en el total ayuntamientos y en el grupo A. En el último ejercicio, se alcanzan niveles más altos que en los del inicio del periodo en todos los grupos. Por otro lado, en el ejercicio 2016, se observa un nivel alto de realización de pagos en los grupos B, C y D, y un nivel intermedio en el grupo A.

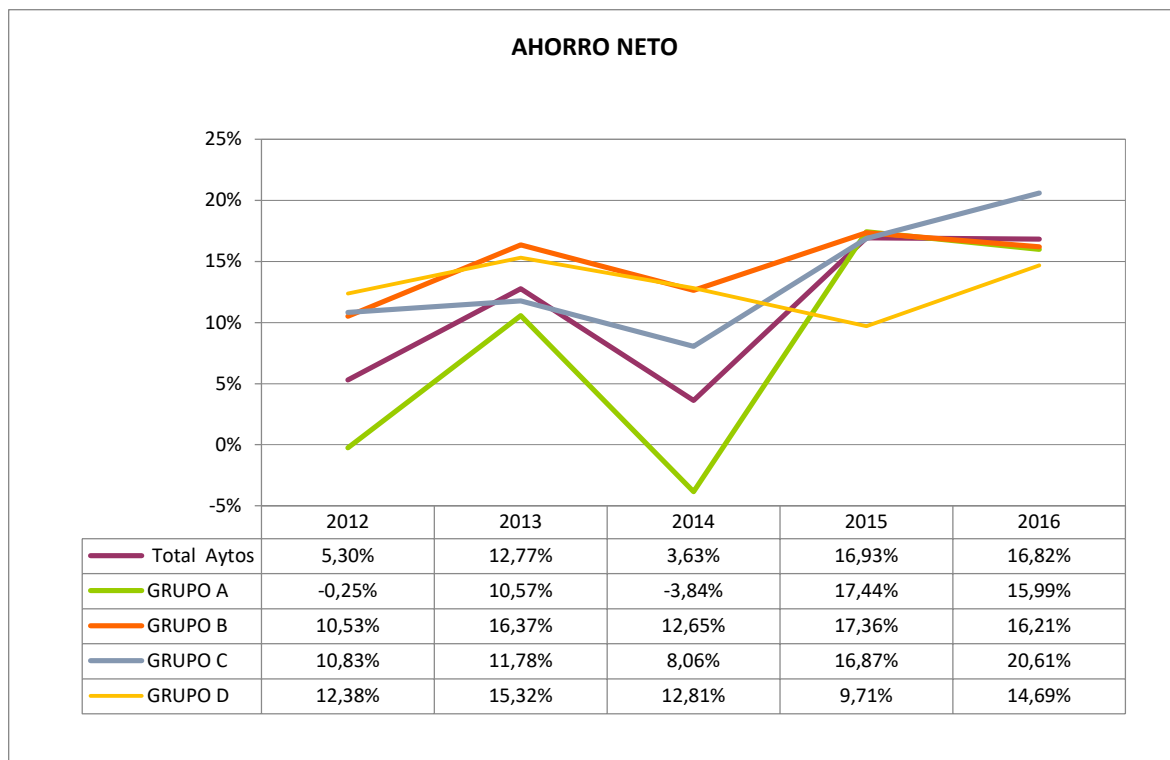
- Carga financiera del ejercicio



Este indicador relaciona el volumen de obligaciones reconocidas netas de los capítulos financieros (3 y 9 de gastos) en relación con derechos reconocidos netos corrientes (capítulos 1 al 5).

La evolución de este indicador presenta en el total de ayuntamientos, una disminución en el periodo 2012-2016 (-1,5%). Para el ejercicio 2016 se reduce el indicador comparado con el ejercicio 2015, en los grupos A y D.

- Ahorro neto

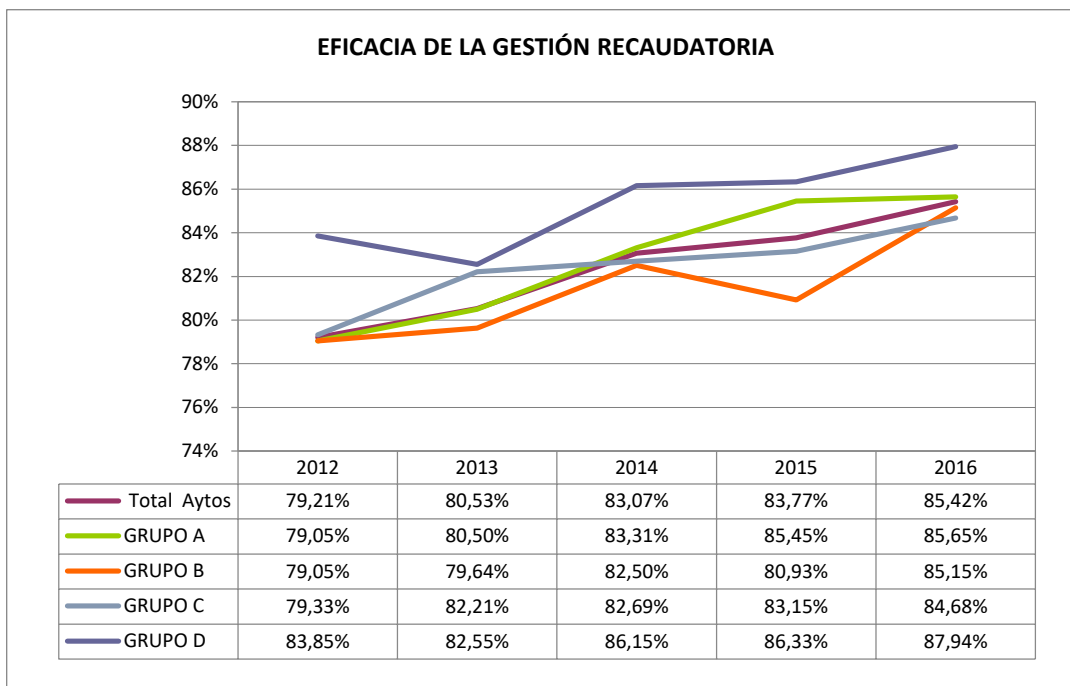


Este indicador se obtiene dividiendo los derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9, por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

El ahorro neto refleja la capacidad que tiene la entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes. Debe presentar valores positivos.

Con relación al ahorro neto y para el total de ayuntamientos la dinámica de este ratio es un aumento en el ejercicio 2013, experimentando una fuerte caída en el ejercicio 2014 para volver aumentar hasta un 16,9 % en el ejercicio 2015 y disminuir en el ejercicio 2016 hasta un 16,8%. Los grupos C y D presentan un mayor crecimiento en el ejercicio 2016, respecto al ejercicio anterior. Todos los grupos muestran al final del periodo, un ahorro neto superior al del inicio del mismo.

- Eficacia de la Gestión Recaudatoria



La eficacia en la gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

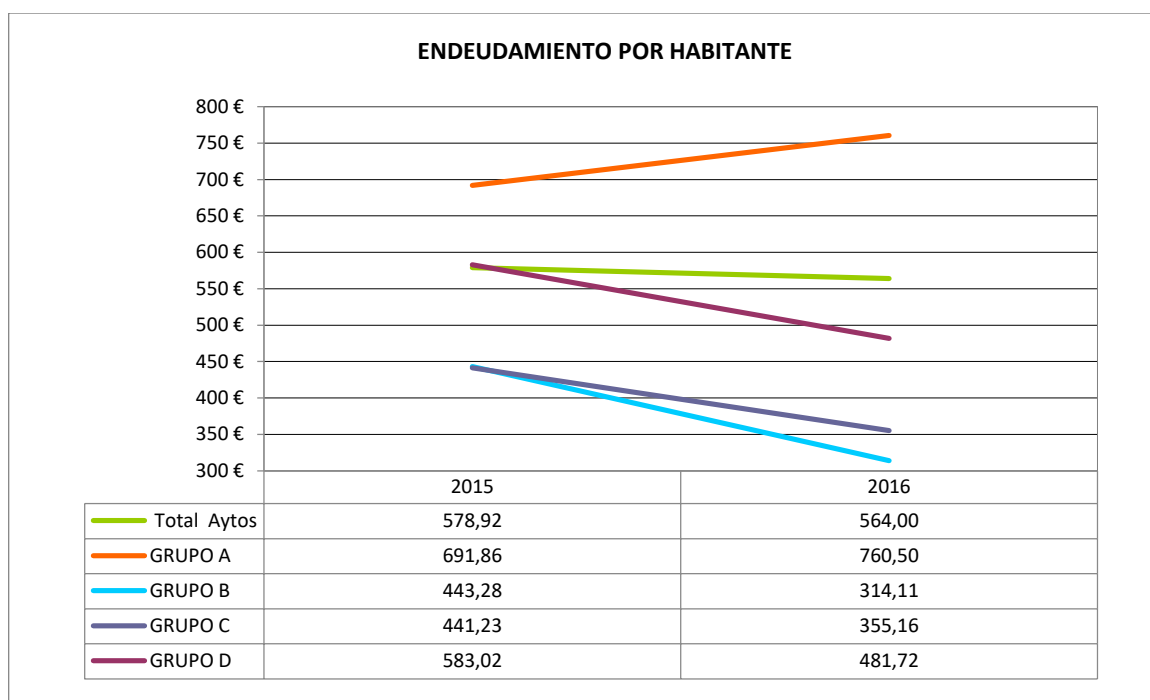
En principio, parece deseable que el valor del indicador supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

Con respecto a este indicador, para el total de ayuntamientos se observa una tendencia creciente a lo largo del periodo estudiado. De forma individualizada y por grupos de población se aprecia, en los grupos A y C, en general, la misma evolución que el total de ayuntamientos y en los grupos B y D no presentan una tendencia estable, aunque muestran un incremento en el ejercicio 2016.

b) Indicadores financieros y patrimoniales:

- Endeudamiento por habitante

Hasta el ejercicio 2014 se obtenía dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes y a partir de este año el numerador se compone de pasivo corriente y pasivo no corriente. Por ello, solo se analiza la evolución del ejercicio 2015 a 2016.



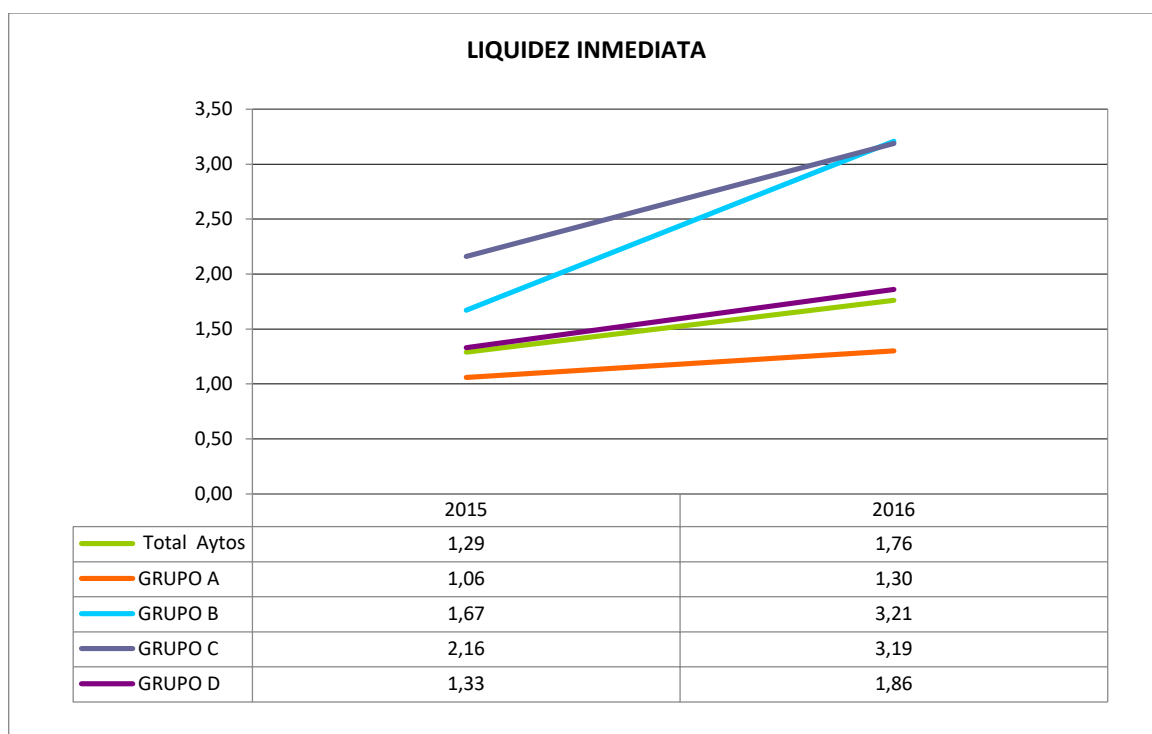
Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

Este indicador presenta para el total de ayuntamientos, así como para todos los grupos de población, salvo los ayuntamientos mayores a 50.000 habitantes (grupo A), una disminución en su importe en el ejercicio 2016 con respecto al ejercicio anterior.

- Liquidez inmediata

Hasta el ejercicio 2014 se obtenía determinando el porcentaje que suponían los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación). A partir de la nueva instrucción, el denominador lo compone el pasivo corriente por lo que solo se analiza la evolución del ejercicio 2015 a 2016.



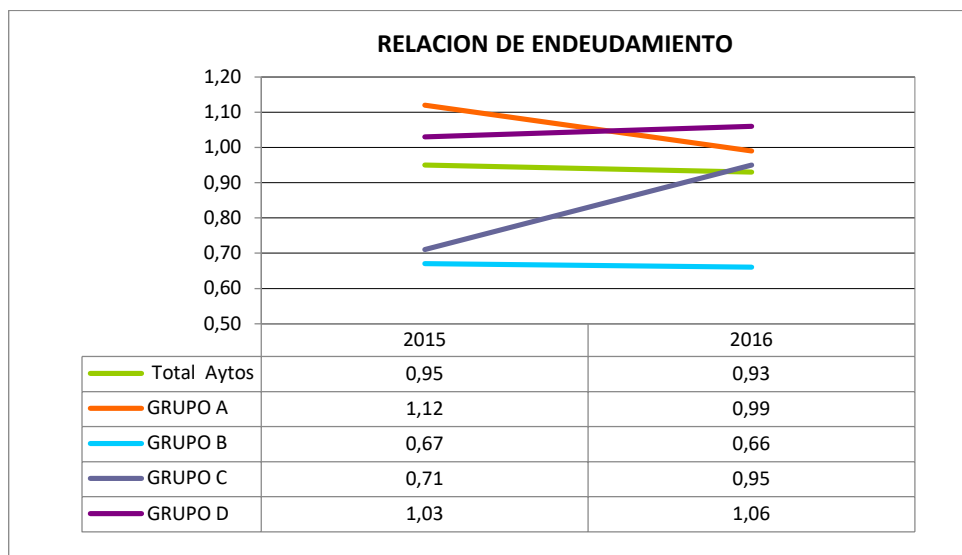
Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

La evolución de este indicador en el total de ayuntamientos, así como en todos los grupos de población, es creciente destacando la subida experimentada en el grupo B en el ejercicio 2016.

- Relación de endeudamiento

El ejercicio 2015, primer ejercicio del cálculo de este, la relación de endeudamiento se define como el cociente, en tanto por uno, entre las agrupaciones de provisiones y acreedores a corto plazo (pasivo corriente), sobre las agrupaciones de provisiones y acreedores a largo plazo (pasivo no corriente) del pasivo del balance. Indica qué porcentaje representa el exigible a corto plazo, sobre las obligaciones reembolsables a largo plazo:



Un valor superior a uno indica un mayor volumen de deuda a corto plazo que de deuda a largo plazo, y a la inversa.

Cuanto más se aproxima su valor a cero, mayor es el peso de las obligaciones a largo plazo sobre el total de obligaciones a corto y a la inversa.

Para el total de ayuntamientos y en los grupos poblacionales A y B se aprecia una disminución en el valor de este indicador, mientras que en los grupos C y D se observa un incremento.

5. EL GASTO EN PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

Tomando como referencia el Estado de Liquidación del presupuesto, en este capítulo se analiza la participación presupuestaria de los gastos de personal tanto de los cabildos insulares agregados como de los ayuntamientos agregados, éstos últimos, por estratos de población.

Los gastos de personal, recogidos en el capítulo 1 de la clasificación económica de la Liquidación del presupuesto de gastos, son los gastos que realizan las EELL en relación con el personal a su servicio, que incluye todo tipo de retribuciones fijas y variables, en dinero y especies, así como las cotizaciones obligatorias a los distintos regímenes de seguridad social. Incluyen también las prestaciones sociales, que comprenden toda clase de pensiones y remuneraciones concedidas en razón de las cargas familiares así como los gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de acuerdos y disposiciones vigentes.

No se han tenido en cuenta en este análisis las indemnizaciones por razón del servicio (dietas, locomoción y otras), que figuran en el artículo 23 del capítulo 2 de la Liquidación del presupuesto de gastos de las entidades analizadas.

En el presente análisis se recogen únicamente los datos del personal de la propia EELL, sin agregar los de sus entidades dependientes o adscritas.

5.1. Los gastos de personal en los cabildos insulares.

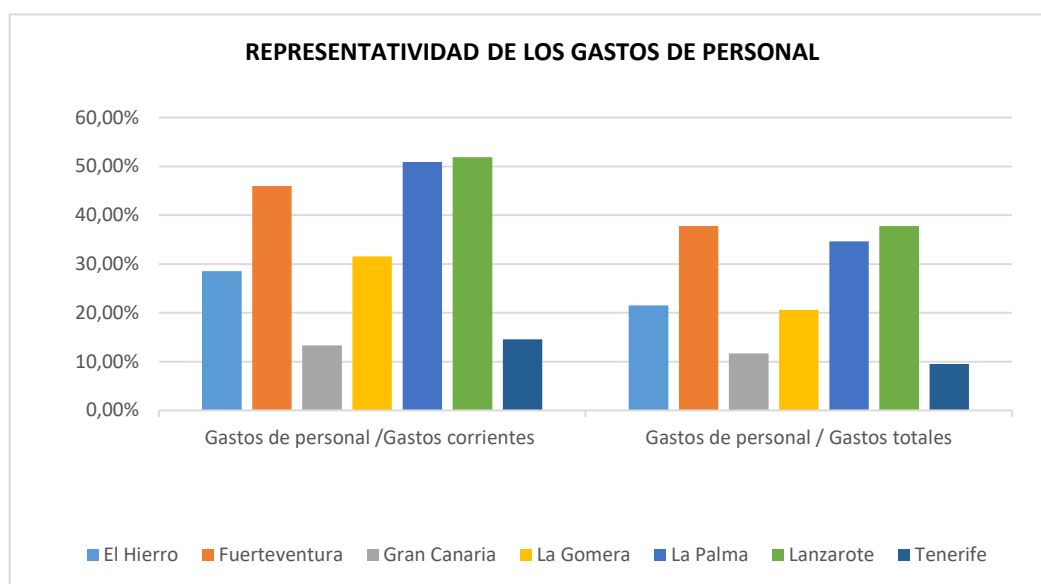
Los gastos de personal ejecutados en los Presupuestos de los cabildos insulares del ejercicio 2016 que se recogen en la Liquidación del presupuesto de gastos son los siguientes:

Cabildo Insular	ORN (Capítulo 1) (€)	ORN (Capítulo 1-4) (€)	ORN (Capítulo 1) / ORN (Capítulos 1-4)	ORN Totales (€)	ORN (Capítulo 1) / ORN Totales
El Hierro	8.195.133,90	28.734.996,05	28,52%	38.078.309,44	21,52%
Fuerteventura	23.745.380,30	51.674.528,50	45,95%	62.895.816,51	37,75%
Gran Canaria	64.995.537,64	488.933.023,20	13,29%	555.999.152,53	11,69%
La Gomera	8.526.533,24	27.040.332,36	31,53%	41.463.812,48	20,56%
La Palma	34.753.849,94	68.267.903,38	50,91%	100.412.877,46	34,61%
Lanzarote	37.770.783,51	72.775.147,59	51,90%	99.973.052,15	37,78%
Tenerife	70.150.668,64	481.349.631,36	14,57%	739.484.617,21	9,49%
Total	248.137.887,17	1.218.775.562,44	20,36%	1.638.307.637,78	15,15%

Representatividad de los gastos de personal de los cabildos insulares respecto a sus obligaciones reconocidas netas (ORN) corrientes y totales, ejercicio 2016.

Tal y como se desprende del cuadro, el porcentaje que representa los gastos de personal en relación al total de obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes, es decir, capítulos del 1 al 4, es de un 20,4 % para el agregado de los cabildos insulares. Si se analiza la relación entre los gastos de personal y el total de obligaciones reconocidas netas del ejercicio, dicho porcentaje se sitúa para el agregado de los cabildos insulares en un 15,2 %.

En el siguiente gráfico se aprecia que en los Cabildos Insulares de menor población como El Hierro, La Gomera, La Palma, Fuerteventura y Lanzarote, el peso de los gastos de personal sobre sus gastos corrientes oscilan entre un 28,5 % (El Hierro) y un 51,9 % (Lanzarote). Sin embargo, en los Cabildos Insulares de Tenerife y Gran Canaria, dicho porcentaje supone el 14,6 % y el 13,3 %, respectivamente al no recoger los datos del personal de los OOA, EPES y SSMM dependientes, siendo estos dos cabildos insulares los que más entidades dependientes tienen.



Los cabildos insulares cuyo capítulo de gastos de personal representa el menor porcentaje respecto al total de obligaciones reconocidas netas del ejercicio, coincide nuevamente con los cabildos de las islas de mayor población, es decir, el Cabildo Insular de Gran Canaria con un 11,7 %, y el Cabildo Insular de Tenerife, con un 9,5 %; en el resto de cabildos insulares dicho porcentaje se sitúa entre un 20,6 % (La Gomera), y un 37,8 % (Lanzarote).

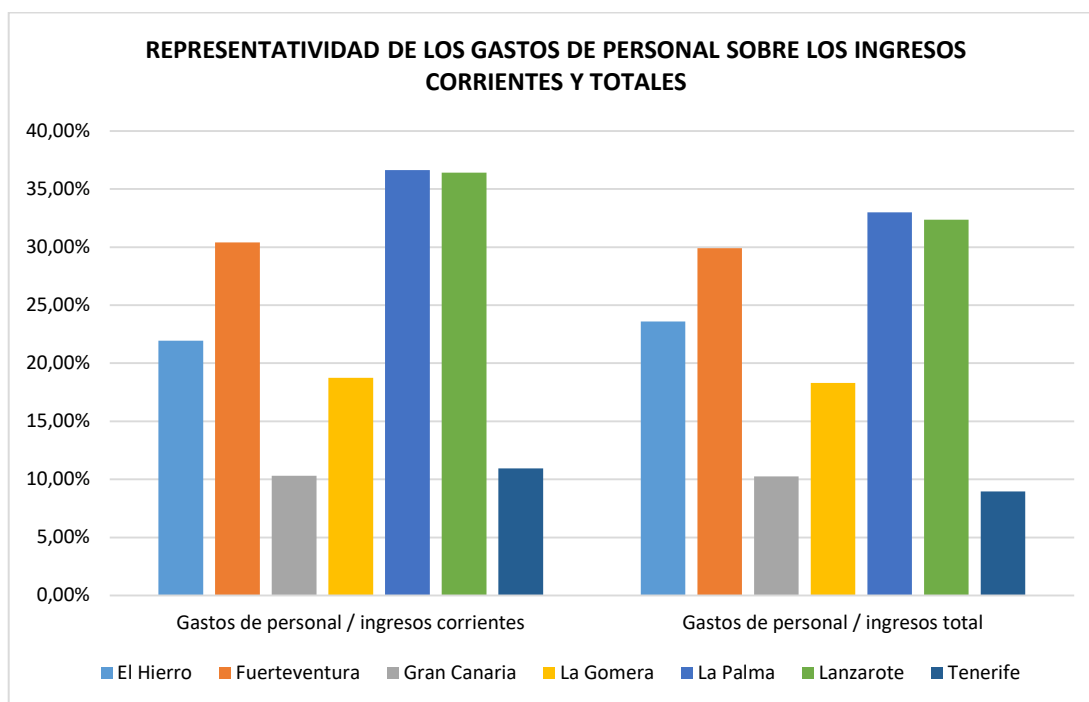
El gasto de personal contabilizado en relación con los derechos reconocidos, tal y como figura en el Estado de Liquidación del presupuesto, es el que se recoge a continuación:

Cabildo Insular	ORN (Capítulo 1) (€)	DRN (Capítulos 1-5) (€)	ORN (Capítulo 1) / DRN (Capítulos 1-5)	DRN Totales (€)	ORN (Capítulo 1) / DRN Totales
El Hierro	8.195.133,90	37.369.415,64	21,93%	34.731.600,71	23,60%
Fuerteventura	23.745.380,30	78.135.176,48	30,39%	79.420.813,40	29,90%
Gran Canaria	64.995.537,64	629.998.475,48	10,32%	633.355.021,60	10,26%
La Gomera	8.526.533,24	45.510.466,96	18,74%	46.591.758,57	18,30%
La Palma	34.753.849,94	94.859.427,51	36,64%	105.333.146,51	32,99%
Lanzarote	37.770.783,51	103.774.041,26	36,40%	116.711.225,11	32,36%
Tenerife	70.150.668,64	641.315.079,47	10,94%	783.969.312,25	8,95%
Total	248.137.887,17	1.630.962.082,80	15,21%	1.800.112.878,15	13,78%

Representatividad de los gastos de personal de los cabildos insulares respecto a sus derechos reconocidos netos (DRN) corrientes y totales, ejercicio 2016.

Del cuadro anterior se observa que los gastos de personal de los siete cabildos insulares suponen un 15,2 % de sus ingresos derivados de operaciones corrientes recogidos en los derechos reconocidos netos de los Capítulos 1 a 5 de la Liquidación de presupuesto de ingresos de los mismos. Dicho porcentaje pasa a ser de un 13,8 % si se compara los mismos gastos de personal con los derechos reconocidos netos de sus ingresos totales.

En el siguiente gráfico se muestra la comparativa de los diferentes cabildos insulares:



Los gastos de personal del Cabildo Insular de La Palma suponen un 36,6 % de sus derechos reconocidos netos por operaciones corrientes del ejercicio así como el 33 % de los totales, seguido por orden de importancia en ambos ratios de los Cabildos Insulares de Lanzarote (36,4 % y 32,4 %), Fuerteventura (30,4 % y 29,9 %), El Hierro (21,9 % y 23,6 %) y La Gomera (18,7 % y 18,3 %). Los Cabildos Insulares de Gran Canaria y Tenerife presentan porcentajes de gastos de personal sobre los ingresos corrientes del ejercicio de un 10,3 % y 10,9 % respectivamente; comparando con sus ingresos totales los porcentajes que presentan son de 10,3 % y 9 % respectivamente en ambas entidades.

5.2. Los gastos de personal en los ayuntamientos.

El gasto de personal contabilizado por los ayuntamientos canarios, clasificados por estratos de población, tal como se recoge en el Estado de Liquidación de gastos para 2016, es el siguiente:

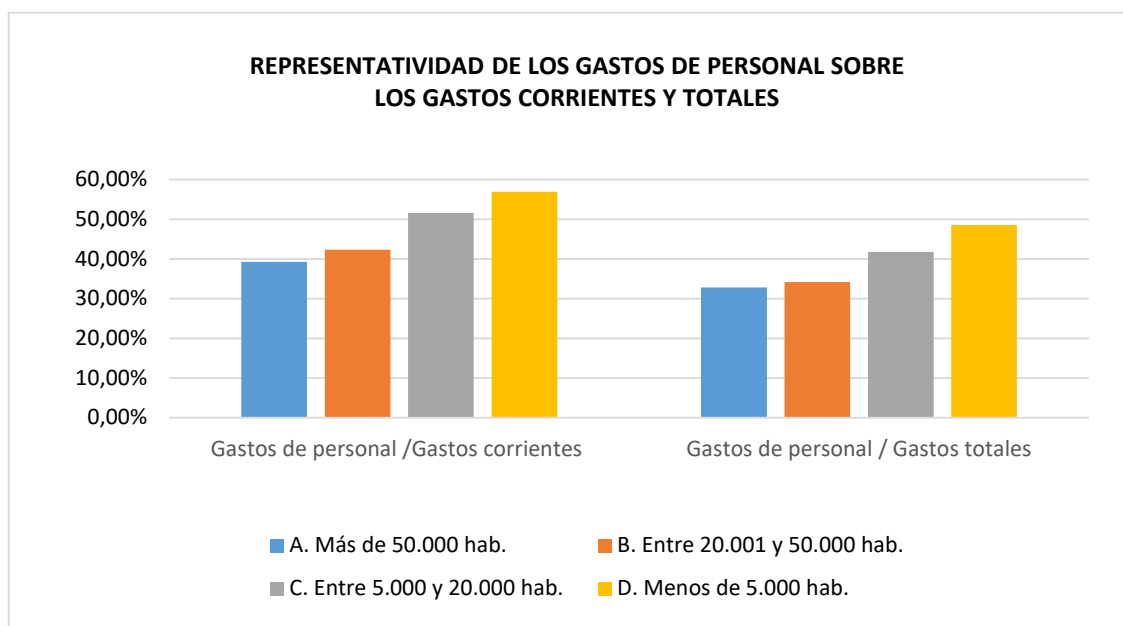
Ayuntamientos		ORN (Capítulo 1) (€)	ORN (Capítulo 1-5) (€)	ORN (Capítulo 1)/ ORN (Capítulos 1-5)	ORN Totales (Capítulo 1-9) (€)	ORN (Capítulo 1)/ ORN Totales
A	Más de 50.000 hab.	326.800.917,92	832.790.007,58	39,24%	994.968.917,93	32,85%
B	Entre 20.001 y 50.000 hab.	189.661.296,21	448.184.428,11	42,32%	554.600.465,68	34,20%
C	Entre 5.000 y 20.000 hab.	144.835.843,82	280.796.376,27	51,58%	346.769.253,08	41,77%
D	Menos de 5.000 hab.	51.997.857,16	91.287.990,17	56,96%	107.139.710,88	48,53%
Total		713.295.915,11	1.653.058.802,13	43,15%	2.003.478.347,57	35,60%

Representatividad de los gastos de personal de los ayuntamientos respecto a las Obligaciones reconocidas netas (ORN) por operaciones corrientes y totales, ejercicio 2016

Tal y como se desprende del cuadro, los gastos de personal en relación a las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes en los ayuntamientos de menos 5.000 habitantes alcanza el 57 %, seguido de los ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes con un 51,6 %, los de entre 20.001 y 50.000 habitantes y los mayores de 50.000 habitantes, con un 42,3 % y un 39,2 %, respectivamente.

Esta relación en los porcentajes se mantiene si se compara el capítulo 1 de gastos de personal con las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio. Por tanto, se observa que a medida que disminuye la población, aumenta el porcentaje del capítulo 1 con respecto al total de obligaciones reconocidas netas, tanto por operaciones corrientes como totales.

A nivel agregado, los gastos de personal representan el 43,2 % del total de obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes y el 35,6 % del total de las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio.



Si se comparan estos porcentajes con el de los ayuntamientos a nivel nacional (datos obtenidos de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las EELL del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas), se observa que éstos representan el 43,3 % del total de las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes y el 34,6 % del total de las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio, valores similares a los ayuntamientos de canarias. (FUENTE: <http://serviciostelematicosex.minhap.gob.es/SGCAL/entidadeslocales/>).

El gasto de personal relacionado con los derechos reconocidos que se recogen en el Estado de Liquidación del presupuesto, figura en el siguiente cuadro:

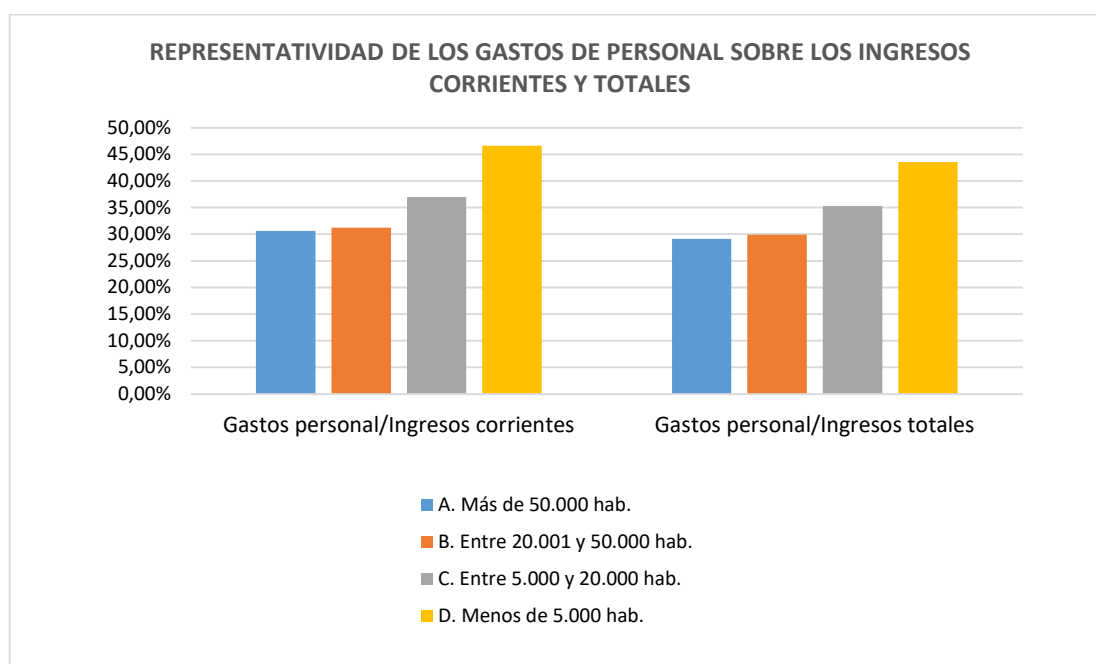
Ayuntamientos		ORN (Capítulo 1) (€)	DRN (Capítulos 1-5) (€)	ORN (Capítulo 1)/ DRN (Capítulos 1-5)	DRN Totales (Capítulos 1-9) (€)	ORN (Capítulo 1)/ DRN Totales
A	A. Más de 50.000 hab.	326.800.917,92	1.067.570.868,06	30,61%	1.122.840.137,52	29,10%
B	B. Entre 20.001 y 50.000 hab.	189.661.296,21	607.877.171,78	31,20%	634.611.662,47	29,89%
C	C. Entre 5.000 y 20.000 hab.	144.835.843,82	391.649.789,67	36,98%	410.375.209,36	35,29%
D	D. Menos de 5.000 hab.	51.997.857,16	111.621.731,42	46,58%	119.430.515,25	43,54%
Total		713.295.915,11	2.178.719.560,93	32,74%	2.287.257.524,60	31,19%

Representatividad de los gastos de personal de los ayuntamientos respecto a los Derechos reconocidos netos (DRN) por operaciones corrientes y totales, ejercicio 2016.

El porcentaje sobre los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes, capítulos 1 al 5, alcanza el 46,6 % en los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, seguido de los ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes con un 37 %, los de entre 20.001 y 50.000 habitantes y los mayores de 50.000 habitantes, con un 31,2 % y un 30,6 %, respectivamente. Esta relación en los porcentajes se mantiene si se compara el capítulo 1 de gastos de personal con los derechos reconocidos netos totales del ejercicio.

Al igual que sucede con los gastos, en ingresos se puede comprobar que a medida que disminuye la población, aumenta el porcentaje que supone los gastos de personal frente al total de derechos reconocidos netos, tanto por operaciones corrientes como totales del ejercicio.

Los gastos de personal para todos los municipios del archipiélago suponen el 32,7 % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes y el 31,2 % del total de los derechos reconocidos netos totales del ejercicio:



Igualmente que en el caso de las obligaciones reconocidas, si se compara los derechos reconocidos con el de los ayuntamientos a nivel nacional, se observa que éstos representan el 34,3 % del total de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes, y el 31,9 % del total de los derechos reconocidos netos totales del ejercicio, porcentajes similares a los de Canarias (FUENTE: <http://serviciostelematicosext.minhap.gob.es /SGCAL/entidadeslocales/>).

6. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

La Resolución de 23 febrero de 2016 del Presidente de la ACC, hace público el Acuerdo de la Institución que aprueba la Instrucción relativa a la remisión telemática a la ACC de los extractos de expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos, celebrados en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma.

En dicha Instrucción se concreta la información y documentación que ha de ser remitida por las EELL y sus entidades dependientes a la ACC, así como el procedimiento y medio para llevarlo a cabo. Esta obligación comprende:

1. De una parte, con periodicidad anual, la remisión de las relaciones certificadas comprensivas de todos los contratos formalizados, en el ejercicio precedente, con independencia del régimen jurídico al que estén sometidas, exceptuados los contratos menores.

2. De otra parte, a lo largo del ejercicio, la copia del documento de formalización de cada contrato acompañada del extracto del expediente.

6.1. Relaciones de contratos.

La relación de contratos se remite por procedimiento telemático a través de la PRTCEL, con periodicidad anual, y dentro de los dos primeros meses del ejercicio siguiente al de formalización de los contratos incluidos en la relación. La información remitida deberá comprender exclusivamente los contratos originarios, y contendrá los datos que vienen determinados en la referida Plataforma, entre otros, los relativos a la entidad y órgano contratante, y los clásicos del contrato, descriptivos del objeto, procedimiento, adjudicatario, publicidad, precio y plazo. Los entes, organismos y entidades del sector público local dependientes de otra entidad local presentarán sus relaciones de contratos integradas en las de la entidad principal. En el supuesto de que no se hubiese celebrado ningún contrato que superase las cuantías establecidas para los contratos menores, se hará constar dicha circunstancia mediante una comunicación negativa.

Teniendo en cuenta que las relaciones de contratos integran la de la propia EELL y la de sus entidades dependientes y adscritas, la remisión se realiza por EELL, resultando que han remitido la relación del ejercicio 2016 un total de 101 EELL de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo de EELL	Número de entidades que remiten información						Número de entidades que no remiten información	Total
	Relación de contratos			Comunicación negativa				
	En plazo	Fuera de plazo	Total	En plazo	Fuera de plazo	Total		
Cabildos Insulares	1	6	7	0	0	0	0	7
Ayuntamientos	19	66	85	0	0	0	3	88
Mancomunidades	0	4	4	0	5	5	3	12
Total	20	76	96	0	5	5	6	107

Situación de la remisión de relaciones de contratos por las EELL. Ejercicio 2016

El 80,2 % de las EELL remiten fuera de plazo la relación de contratos o comunicación negativa, es decir, seis cabildos insulares, 66 ayuntamientos y nueve mancomunidades. Por otra parte, las seis EELL siguientes no remiten ni relación de contratos ni comunicación negativa:

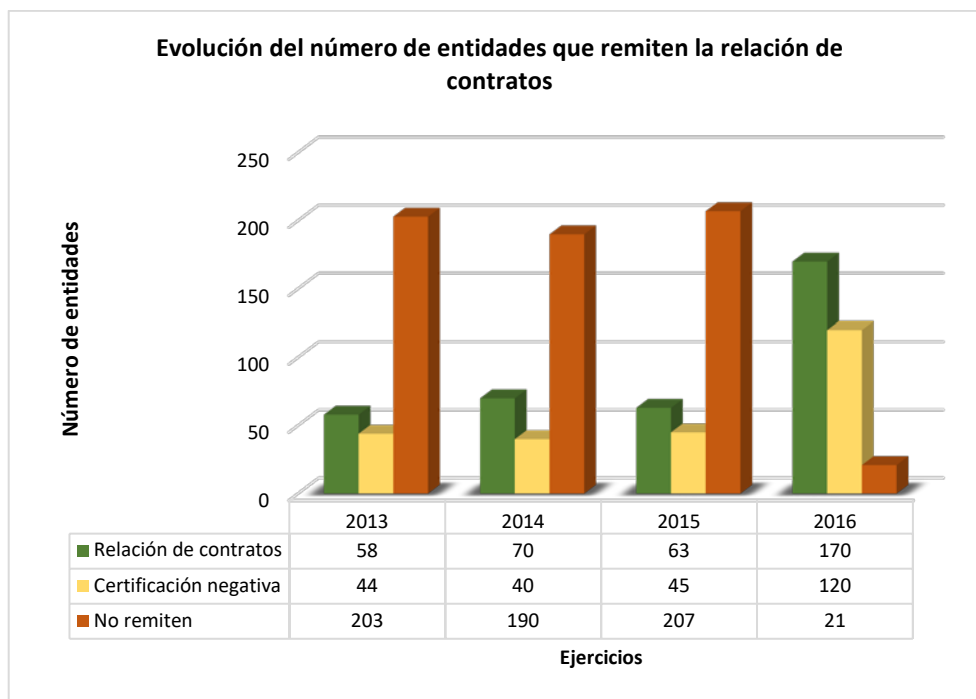
- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- Ayuntamiento de Telde.
- Ayuntamiento de Valle Gran Rey.
- Mancomunidad de Municipios de Gran Canaria para la Potenciación de las Energías Renovables, Inversión y Desarrollo.
- Mancomunidad de San Juan de la Rambla-La Guancha.
- Mancomunidad Isla de Lanzarote (RENSUITAL).

En las relaciones de contratos remitidas, resulta que el número de entidades que han formalizado contratos o enviado comunicación negativa ascienden a 290, el 93,3 %, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Tipo de entidad	Nº entidades	Nº de entidades que remiten información			Nº de entidades que no remiten información	% no remiten
		Formalizan contratos	Comunicación negativa	Total		
Cabildos Insulares	7	7	0	7	0	-
Ayuntamientos	88	85	0	85	3	3,41%
Mancomunidades	12	4	5	9	3	25,00%
Consortios	17	8	8	16	1	5,88%
OOAA	52	23	24	47	5	9,62%
EPE	6	2	4	6	0	-
SSMM	107	35	63	98	9	8,41%
Fundación	22	6	16	22	0	-
Total	311	170	120	290	21	6,75%

Situación de la remisión de todas las entidades que integran la relación de contratos, por tipo de entidad, Ejercicio 2016

Por tanto, el número de entidades que no remiten la relación de contratos o, en su caso, comunicación negativa, bien como entidad principal o a través de ésta, representa el 6,8 %, disminuyendo respecto al ejercicio anterior en el 89,9 %, invirtiendo la tendencia de ejercicios anteriores, tal como se refleja en el siguiente gráfico.



El número de contratos formalizados en el ejercicio 2016, por las EELL y sus entidades dependientes y adscritas, asciende a 1.826 contratos, con un importe de adjudicación de 514,8 millones de €.

Tipo de EELL	Nº contratos formalizados	%	Precio de adjudicación (€)	%
Cabildos Insulares	833	45,62%	203.550.504,81	39,54%
Ayuntamientos	978	53,56%	309.252.549,41	60,07%
Mancomunidades	15	0,82%	2.041.877,43	0,40%
Total	1.826	100,00%	514.844.931,65	100,00%

Atendiendo al tipo de contrato, el mayor número de contratos corresponden a contratos de servicios, de los que se han formalizado 766 contratos, el 42 %, seguido por los 568 contratos de obras, el 31,1 %, y los 372 contratos de suministro, el 20,4 %, representando estas tres modalidades el 93,5 % del total de los contratos formalizados. Sin embargo, en

cuanto al precio de adjudicación, el contrato de obra representa el 32,1 % del importe total adjudicado, seguido por los contratos de gestión de servicios públicos con el 24,6 %.

Tipo de contrato	Cabildos Insulares		Ayuntamientos		Mancomunidades		Total	
	Nº	Precio adjudicación (€)	Nº	Precio Adjudicación (€)	Nº	Precio adjudicación (€)	Nº	Precio Adjudicación (€)
Obras	207	93.059.901,84	349	69.856.794,08	12	1.911.693,90	568	164.828.389,82
Servicios	394	45.848.695,09	369	75.544.804,98	3	130.183,53	766	121.523.683,60
Suministro	169	55.605.065,43	203	37.229.254,03	-	-	372	92.834.319,46
Gestión Servicios Públicos	4	5.284.021,42	3	121.116.296,28	-	-	7	126.400.317,70
Concesión Obras Públicas	5	494.655,05	5	171.849,30	-	-	10	666.504,35
Administrativos especiales	3	113.002,52	5	205.712,00	-	-	8	318.714,52
Contrato privado	49	2.921.445,46	26	1.462.364,67	-	-	75	4.383.810,13
Colaboración Público Privada	-	-	5	140.000,00	-	-	5	140.000,00
Otros	2	223.718,00	13	3.525.474,07	-	-	15	3.749.192,07
Total	833	203.550.504,81	978	309.252.549,41	15	2.041.877,43	1.826	514.844.931,65

En cuanto al procedimiento de adjudicación más utilizado ha sido, para el agregado de entidades del sector público local analizado, y en cuanto al número de contratos, el negociado sin publicidad, con 919 contratos que representan el 50,3 % de todos los contratos formalizados en el ejercicio 2016. En cuanto al importe, el procedimiento más utilizado ha sido el abierto de criterios múltiples, que representa el 64,9 % del importe adjudicado. Esta tendencia se mantiene en los diferentes tipos de entidades, salvo en las mancomunidades donde por importe el procedimiento más utilizado es el abierto por criterio de precio, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Procedimiento de adjudicación	Cabildos Insulares		Ayuntamientos		Mancomunidades		Total	
	Nº	Precio Adjudicación (€)	Nº	Precio Adjudicación (€)	Nº	Precio Adjudicación (€)	Nº	Precio adjudicación (€)
Abierto criterio precio	55	25.968.667,30	211	61.423.996,08	6	1.243.139,94	272	88.635.803,32
Abierto criterios múltiples	276	128.142.493,61	206	205.735.982,66	1	145.985,66	483	334.024.461,93
Negociado con publicidad	4	244.987,72	19	6.508.011,32	0	0,00	23	6.752.999,04
Negociado sin publicidad	440	36.207.355,52	471	30.658.308,64	8	652.751,83	919	67.518.415,99
Restringido / Otros	58	12.987.000,66	71	4.926.250,71	0	0,00	129	17.913.251,37
Total	833	203.550.504,81	978	309.252.549,41	15	2.041.877,43	1.826	514.844.931,65

6.2. Extractos de los expedientes.

A lo largo del ejercicio y dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato, en los términos indicados en el artículo 29 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP), las EELL y sus entidades dependientes han de remitir una copia certificada del documento mediante el que se hubiera formalizado el mismo, acompañada de un extracto del expediente, siempre que la cuantía exceda de los importes siguientes que se establecen para cada tipo de contrato en el artículo 29.1 del TRLCSP y en la Instrucción relativa a la remisión telemática a la Audiencia de Cuentas de Canarias de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos:

- Contratos de obras, de concesión de obras públicas, de gestión de servicios públicos y de colaboración entre el sector público y privado, cuya cuantía exceda de 600.000 euros.
- Contratos de suministro de cuantía superior a 450.000 euros.
- Contratos de servicios de cuantía superior a 150.000 euros.
- Contratos administrativos especiales de cuantía superior a 150.000 euros

De acuerdo con la información comunicada en las relaciones anuales de contratos, analizadas en el epígrafe anterior, se han formalizado un total de 1.826 contratos, donde 206 están sujetos al artículo 29.1 del TRLCSP, de los cuales se debe remitir el extracto de expediente de contratación correspondiente, no obstante, no se ha remitido el extracto de 146 contratos formalizados.

Tipo de entidad	Nº de extractos remitidos	Nº de extractos no remitidos incluidos en la relación anual
1. Cabildos Insulares + entidades dependientes o adscritas	18	91
Cabildo Insular	14	38
Consortios	1	1
OOAA	3	21
EPES	-	1
SSMM	-	25
Fundaciones	-	5
2. Ayuntamientos + entidades dependientes o adscritas	42	54
Ayuntamiento	35	44
Consortios	-	-
OOAA	-	1
EPES	-	-
SSMM	7	9
Fundaciones	-	-
3. Mancomunidades	-	1
Total	60	146

Un total 23 entidades han remitido 60 extractos de expedientes del ejercicio 2016, cuyo importe asciende a 97,3 millones de €. El 23,3 % ha sido remitido en plazo y el 76,7 % fuera de plazo, con el siguiente detalle por tipo de entidad:

Tipo de entidad	Nº de entidades que remitieron	Nº de extractos remitidos			Precio de adjudicación (€)
		En plazo	Fuera de plazo	Total	
1. Cabildos Insulares + entidades dependientes o adscritas	4	3	15	18	32.878.552,96
Cabildo Insular	2	2	12	14	24.244.298,99
Consortios	1	-	1	1	992.657,94
OOAA	1	1	2	3	7.641.596,03
EPES	0	-	-	-	0,00
SSMM	0	-	-	-	0,00
Fundaciones	0	-	-	-	0,00
2. Ayuntamientos + entidades dependientes o adscritas	19	11	31	42	64.443.751,09
Ayuntamiento	15	10	25	35	52.039.246,14
Consortios	0	-	-	-	-
OOAA	0	-	-	-	-
EPES	0	-	-	-	12.404.504,95
SSMM	4	1	6	7	-
Fundaciones	0	-	-	-	-
3. Mancomunidades	0	-	-	-	-
Total	23	14	46	60	97.322.304,05

Por otra parte, de los extractos remitidos, hay 13 expedientes de ayuntamientos (siete de obras, cinco de servicios y uno de suministros) que no debieron remitirse, al no superar las cuantías establecidas.

De los expedientes remitidos, y atendiendo a la naturaleza e importe de los contratos comunicados resulta que el 57,4 % de los mismos corresponden a contratos de servicios, el 23,4 % a contratos de suministros, el 17,3 % a contratos de obras y gestión de servicios públicos y el 1,9 % a otros, como se detalla en el siguiente cuadro:

Tipo de EELL		TIPO DE CONTRATOS (€)									
		Obras y contratos de gestión de servicio público > 600.000 €		Suministros > 450.000 €		Servicios > 150.000 €		Otros		Total	
EELL + dependientes	Nº	Nº	Precio de adjudicación	Nº	Precio de adjudicación	Nº	Precio de adjudicación	Nº	Precio de adjudicación	Nº	Precio de adjudicación
Cabildos Insulares	4	9	10.604.909,46	4	9.674.212,18	5	12.599.431,32	0	0,00	18	32.878.552,96
Ayuntamientos	19	11	6.220.851,26	5	13.116.792,40	24	43.220.659,50	2	1.885.447,93	42	64.443.751,09
Mancomunidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	23	20	16.825.760,72	9	22.791.004,58	29	55.820.090,82	2	1.885.447,93	60	97.322.304,05

Expedientes de contratos remitidos en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP, ejercicio 2016

7. ACUERDOS Y RESOLUCIONES CONTRARIOS A REPAROS, ACUERDOS ADOPTADOS CON OMISIÓN DEL TRÁMITE DE FISCALIZACIÓN PREVIA, Y ANOMALÍAS EN MATERIA DE INGRESOS

7.1. Grado de cumplimiento y aspectos generales del control interno.

El artículo 218.3 del TRLRHL, establece que el órgano interventor remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la EELL y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. A la citada documentación deberá acompañar, en su caso, los informes justificativos presentados por la Corporación Local.

En la Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de fecha 10 de julio de 2015 (BOE de 17 de julio de 2015) se recoge el acuerdo plenario de dicha Institución de fecha 30 de junio de 2015 por el que se aprueba la “Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las EELL contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa”. Dicha instrucción tiene por objeto regular la forma, el alcance y el procedimiento de rendición de la información. En el supuesto de que en la entidad local no se hubiera adoptado acuerdo alguno contrario a reparos formulados, ni se hayan aprobado expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa o tramitados la margen del procedimiento, ni se hayan detectado anomalías de ingresos, se hará constar dicha circunstancia mediante la certificación negativa que en la PRTCEL se contiene al efecto.

La información y documentación debe ser remitida con anterioridad al 30 de abril del ejercicio siguiente al que se refieran, es decir antes del 30 de abril del ejercicio 2017. La base de datos exportada recoge la información remitida por las EELL hasta el 19 de julio de 2018.

7.1.1. Grado de cumplimiento.

Se verifica el grado de cumplimiento de la obligación de remitir la información citada anteriormente, presentando los resultados obtenidos por tipo de entidad para el ejercicio objeto de estudio.

En el siguiente cuadro se detalla, por tipo de entidad, aquellas entidades principales que no remitieron la información, que ascienden a 15 en el ejercicio 2016 así como aquellas entidades que remitieron la información, en plazo o fuera del plazo establecido:

ENTIDADES PRINCIPALES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2016				
TIPO DE EELL	Número de entidades del censo	Entidades que no remiten la información	Entidades que remiten la información	
			En plazo	Fuera de plazo
Cabildos Insulares	7	1	4	2
Ayuntamientos	88	11	52	25
Mancomunidades	12	3	5	4
Total	107	15	61	31

Analizada la información recibida se deduce que del total de las 107 EELL principales censadas para el ejercicio 2016, el 86 % ha remitido la información objeto de esta fiscalización, el 66,3 % en plazo y el 33,7 % restante fuera de plazo.

En la remisión de la información, las entidades principales remiten la de sus OOAA así como la de sus consorcios adscritos, siendo el censo total de 52 OOAA y 17 consorcios dependientes de los cabildos insulares y ayuntamientos. En la información de las 92 EELL que han remitido información, se incluyen la información de 40 OOAA y 15 Consorcios, siendo superior el porcentaje de remisión en los cabildos insulares, tanto para OOAA (90%) como en consorcios (92,9%) frente a los ayuntamientos.

TIPO DE EELL	OOAA			CONSORCIOS		
	Censo	OOAA que remiten la información	Grado de Cumplimiento (%)	Censo	CONSORCIOS que remiten la información	Grado de Cumplimiento (%)
Cabildos Insulares	20	18	90,00%	14	13	92,86%
Ayuntamientos	32	22	68,75%	3	2	66,67%
Total	52	40	76,92%	17	15	88,24%

De las 92 EELL principales que remiten información, han comunicado certificaciones negativas, es decir, han contestado que no tienen acuerdos contrarios a reparos, ni expedientes con omisión de fiscalización previa, ni anomalías de ingresos, 42 de ellas, lo que sitúa los porcentajes de certificación negativa en un 45,7 %. Asimismo, un 42,5 % y un 66,7 % de los OOAA y consorcios, respectivamente, que han remitido información, remiten certificación negativa.

CERTIFICACIÓN NEGATIVA 2016						
TIPO DE EELL	Numero entidades que remiten información			Número entidades que han remitido certificación negativa		
	EELL principal	OOAA	CONSORCIOS	EELL principal	OOAA	CONSORCIOS
Cabildos Insulares	6	18	13	1	5	8
Ayuntamientos	77	22	2	33	12	2
Mancomunidades	9	0	0	8	0	0
Total	92	40	15	42	17	10

El menor grado de comunicación de certificación negativa corresponde a los cabildos insulares y sus entidades, con el 37,8 %, seguido por los ayuntamientos de la CAC con el 46,5 % y finalmente por las mancomunidades con el 88,9 %.

7.1.2. Aspectos generales del Control Interno.

Se analizan las siguientes cuestiones particulares del control interno de las EELL principales:

- Determinar si la entidad ha implantado un sistema de fiscalización previa o requisitos básicos. En caso de contar con un sistema de fiscalización previa, determinar los extremos que son objeto de la misma: existencia de crédito presupuestario, gastos que se generen por el órgano competente así como otros extremos.
- Analizar si la entidad realiza algún tipo de control financiero y en caso de que así sea identificar el número de expedientes objeto de dicho control.
- Identificar si el órgano interventor ha emitido algún tipo de informe desfavorable en el ejercicio en lo referente al expediente de la aprobación y/o liquidación del presupuesto y en caso de referirse a propuestas de modificaciones de créditos, determinar a cuantas.

El análisis se ha centrado en las 92 entidades principales que han remitido la información objeto de análisis.

- Fiscalización previa o de requisitos básicos:

En cuanto a la fiscalización previa, el Capítulo IV del Título VI del TRLRHL, determina, en sus artículos 214 y 219, el ámbito de aplicación y modalidades de ejercicio de la función interventora.

Del total de las entidades analizadas se observa en el cuadro adjunto que, un 35,9 % de las mismas han implantado un sistema de fiscalización previa limitada o de requisitos básicos, siendo el porcentaje de implantación similar en los tres tipos de entidades.

ENTIDADES LOCALES PRINCIPALES			
Tipo de EELL	Entidades analizadas	Entidades que han implantado sistema de fiscalización previa limitada	Entidades con fiscalización previa/ entidades analizadas (%)
Cabildos Insulares	6	2	33,33%
Ayuntamientos	77	28	36,36%
Mancomunidades	9	3	33,33%
Total	92	33	35,87%

Asimismo, los extremos a los que se limita la fiscalización previa en las entidades analizadas quedan reflejados en el cuadro siguiente:

ENTIDADES LOCALES PRINCIPALES			
ALCANCE DE LOS EXTREMOS DE FISCALIZACIÓN PREVIA			
Tipo de EELL	Existencia crédito presupuestario	Gastos generados por órgano competente	Otros extremos adicionales
Cabildos Insulares	2	2	2
Ayuntamientos	28	25	17
Mancomunidades	3	3	2
Total	33	30	21

En la totalidad de las entidades que han implantado un sistema de fiscalización previa se comprueba la existencia de crédito presupuestario, no así que el gasto sea generado por el órgano competente, situándose en un 90,9 % las entidades que sí lo verifican. En cuanto a otros extremos de comprobación, lo realizan el 63,6 % de las entidades.

- Control financiero

El control financiero analizado en este apartado tiene por objeto el comprobar el funcionamiento en el aspecto económico-financiero de los servicios de las EELL. El ámbito de aplicación y finalidad del mismo vienen regulados en el artículo 220 y siguientes del TRLRHL.

ENTIDADES LOCALES PRINCIPALES			
Tipo de EELL	Entidades analizadas	Entidades que han desarrollado actuaciones de control financiero	
		Número entidades	Número de informes emitidos
Cabildos Insulares	6	2	101
Ayuntamientos	77	4	156
Mancomunidades	9	-	-
Total	92	6	257

De las 92 entidades analizadas que han remitido la información, han desarrollado actuaciones de control financiero seis entidades, es decir, un 6,5 %; siendo el número total de informes emitidos por las mismas de 257. Por tipo de entidad local desarrollan un control financiero el 33,3 % de los cabildos insulares analizados y el 5,2 % de los ayuntamientos, correspondiendo el 60,7 % de los informes emitidos a los ayuntamientos.

- Informes desfavorables

Del análisis de la existencia de informes desfavorables de la intervención local en el ejercicio de sus funciones en lo referente a la aprobación del presupuesto, resulta que existen en cinco ayuntamientos.

INFORMES DESFAVORABLES					
Tipo de EELL	Entidades que remiten la información	Sobre la aprobación del Presupuesto	Sobre modificaciones de crédito		Sobre la aprobación de la Liquidación del presupuesto
			Nº de EELL con informes	Número de informes	
Cabildos Insulares	6	0	1	12	-
Ayuntamientos	77	5	6	32	2
Mancomunidades	9	-	-	-	-
Total	92	5	7	44	2

Sobre la tramitación de modificaciones de créditos existen 44 informes desfavorables en un cabildo insular y en seis ayuntamientos. En cuanto a la aprobación de la Liquidación del presupuesto, únicamente en dos ayuntamientos.

7.2. Acuerdos y resoluciones contrarios a reparos así como acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

Se analizan a continuación los datos remitidos por los interventores locales relativos a los acuerdos y resoluciones adoptados en contra de los reparos formulados, así como aquellos acuerdos y resoluciones que concluyan los expedientes administrativos de gastos tramitados al margen del procedimiento y, en todo caso, con omisión de la fiscalización previa.

En los cuadros siguientes se muestra en primer lugar, la información relativa a los acuerdos contrarios a reparos, y a continuación la relativa a los expedientes con omisión de fiscalización previa. Se ha analizado el número expedientes e importes correspondientes, distinguiendo por tipo de entidad así como por modalidad del gasto, teniendo en cuenta la información tanto de la entidad principal como de sus OOAA dependientes y consorcios adscritos.

7.2.1. Acuerdos y Resoluciones contrarios a Reparos.

Los órganos de intervención han comunicado un total de 6.113 acuerdos y resoluciones adoptados en contra de reparos formulados por los mismos. El importe total de dichos acuerdos y resoluciones asciende a 440,3 millones de €.

ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS		
Tipo de EELL	Número de expedientes de acuerdos contrarios a reparos	Importe de acuerdos contrarios a reparos
Cabildos Insulares	1.101	309.756.710,60 €
Ayuntamientos	5.007	124.073.132,70 €
Mancomunidades	5	6.457.261,92 €
Total	6.113	440.287.105,22 €

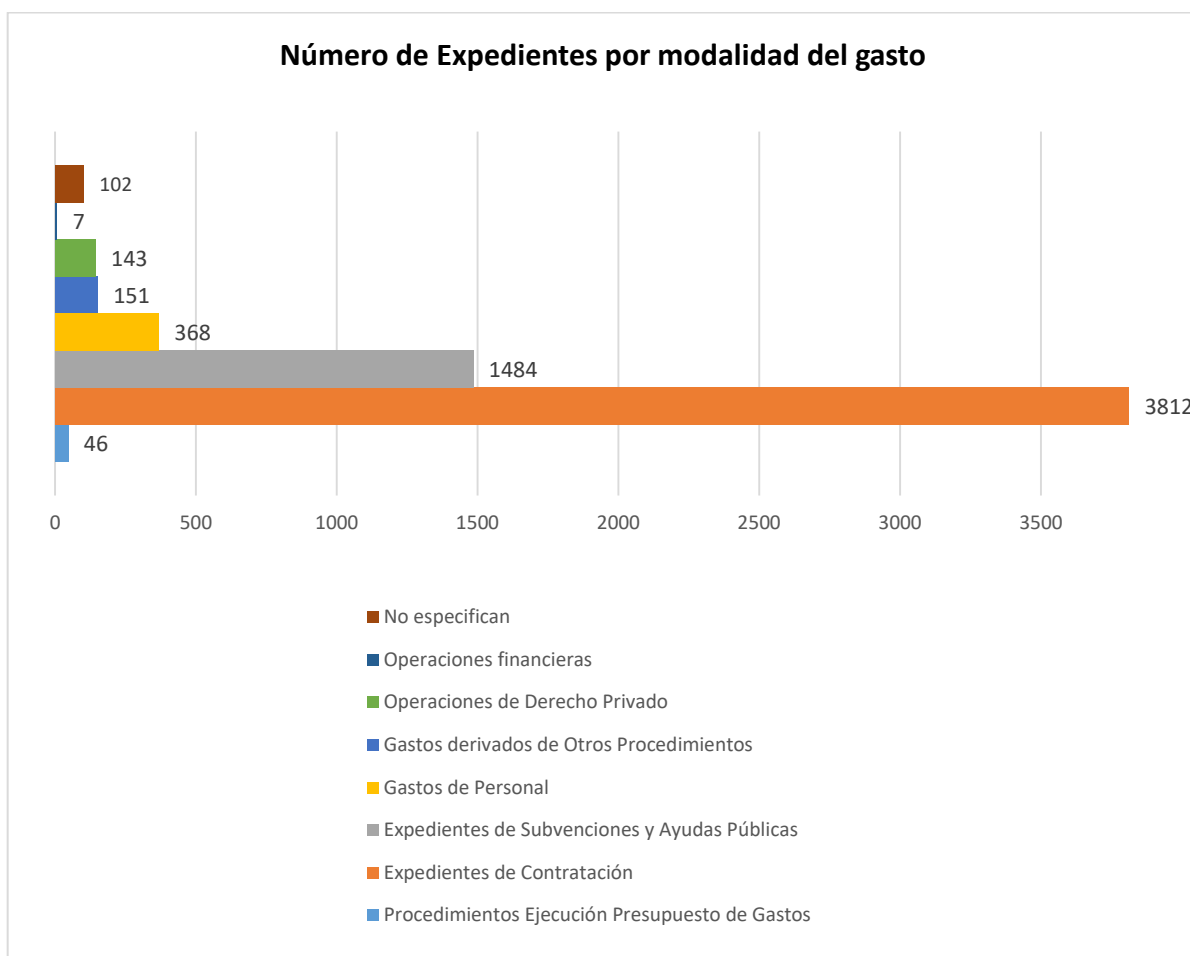
De los seis cabildos insulares que remiten información, uno comunica certificación negativa en acuerdos de reparos, por lo que el número de expedientes de los cinco restantes

representan el 18 % del número de reparos total, siendo el importe de los mismos de 309,8 millones de €, el 70,4 % del importe total de reparos en el ejercicio 2016.

De los 77 ayuntamientos analizados, si se deducen los 33 que comunican certificación negativa, se observa que el 81,9 % de los reparos los remiten 44 ayuntamientos junto con sus OOA y consorcios, sin embargo el importe de los mismos supone el 28,2 % del importe total de reparos (124,1 millones de €).

Una mancomunidad remite un 0,1 % de los reparos totales por importe de 6,5 millones de €.

El análisis realizado en función de la modalidad del gasto revela que el 62,4 % de los acuerdos comunicados se refieren a expedientes de contratación, seguidos en importancia por los expedientes de subvenciones y ayudas públicas con el 24,3 %, y por los expedientes de gastos de personal con el 6 %; destacando que el 1,7 % de los acuerdos comunicados no cumplimentan la información sobre la modalidad de gasto del expediente.



En cuanto al importe, el 43 % del total corresponde a expedientes de operaciones financieras, seguido con el 28,8 % por los expedientes de contratación y en tercer lugar por los expedientes de gastos de personal con el 13 % del importe total, siendo el importe por modalidad de gasto en que se detalla en el siguiente cuadro:

ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS	
Modalidad del gasto	Importe de acuerdos contrarios a reparos
Procedimientos Ejecución Presupuesto de Gastos	1.105.227,57 €
Expedientes de Contratación	126.931.175,70 €
Expedientes de Subvenciones y Ayudas Públicas	16.467.014,58 €
Gastos de Personal	57.068.894,78 €
Gastos derivados de Otros Procedimientos	46.714.436,87 €
Operaciones de Derecho Privado	495.755,72 €
Operaciones financieras	189.366.829,70 €
No la especifican	2.137.770,20 €
Total	440.287.105,12 €

7.2.2. Acuerdos y Resoluciones adoptados con omisión del trámite de fiscalización Previa.

Teniendo en cuenta la información de la entidad principal y de sus OOAA dependientes y consorcios adscritos, en lo relativo a acuerdos y resoluciones adoptados por los órganos competentes de las mismas que concluyan expedientes de gastos tramitados al margen del procedimiento y con omisión de fiscalización, se han comunicado un total de 135 expedientes, siendo el importe correspondiente a los mismos de 127,6 millones de €.

OMISIÓN DEL TRÁMITE DE FISCALIZACIÓN PREVIA		
Tipo de EELL	Número de expedientes con omisión de fiscalización previa	Importe de expedientes con omisión de fiscalización previa
Cabildos Insulares	19	73.090.425,48 €
Ayuntamientos	116	54.531.356,41 €
Mancomunidades	-	-
Total	135	127.621.781,89 €

Por tipo de entidad local, 11 ayuntamientos han remitido información de 116 expedientes administrativos de gastos o acuerdos o resoluciones tramitados al margen del procedimiento oportuno, lo que en términos monetarios se cifra en 54,5 millones de €, el 42,7 % del total remitido.

Dos cabildos insulares presentan 19 expedientes con omisión de fiscalización los cuales ascienden a 73,1 millones de €, el 57,3 % del importe total.

El análisis realizado en función de la modalidad del gasto revela que dos acuerdos y resoluciones adoptados afectan a expedientes relativos a “Operaciones financieras” y constituyen el 56,5 % del total del importe remitido (72,1 millones de €), mientras que 118 acuerdos se refieren a “Expedientes de contratación”, el 41,2 % del importe total (52,6 millones de €). Los 15 expedientes restantes constituyen el 2,3 % del importe total comunicado.

OMISIÓN DEL TRÁMITE DE FISCALIZACIÓN PREVIA		
Modalidad de gasto	Número de expedientes con omisión de fiscalización previa	Importe de expedientes con omisión de fiscalización previa
Expedientes de Contratación	118	52.599.980,97 €
Expedientes de Subvenciones y Ayudas Públicas	4	248.883,08 €
Gastos de Personal	8	977.270,54
Gastos derivados de Otros Procedimientos	3	1.704.833,15 €
Operaciones financieras	2	72.090.814,15 €
Total	135	127.621.781,89 €

7.3. Anomalías de ingresos.

La Instrucción del Tribunal de Cuentas que regula la remisión telemática de información objeto de análisis en esta fiscalización recoge la cumplimentación por parte de los interventores locales, de una serie de datos referidos a cada una de las anomalías o incidencias que se hayan advertido en el desarrollo de las tareas de control interno de la gestión de los ingresos conforme al siguiente detalle: el detalle de la naturaleza del ingreso, la cuantificación del importe relacionado con la anomalía que se reporta, la fase de la gestión de ingresos a la que afecta, el año de devengo, el número del expediente y el trámite o acto en el que se ha producido.

En el siguiente cuadro se muestra tanto el número de expedientes así como el importe de los mismos, informados por los interventores locales en anomalías de ingresos por tipo de entidad, incluyendo la información de la entidad principal así como la de sus OOAA y consorcios adscritos.

En el ejercicio 2016 las únicas EELL que han comunicado anomalías de ingresos son los ayuntamientos y los cabildos insulares; siete y dos respectivamente.

El 65,3 % de los expedientes de anomalías detectadas han sido comunicados por los ayuntamientos, siendo el importe comunicado el 1,3 % del total (1,7 millones de €). Sin embargo, el restante 34,7 % de expedientes han sido comunicados por los cabildos insulares constituyendo el importe comunicado el 98,7 % del total (128,4 millones de €).

ANOMALÍAS DE INGRESOS			
Tipo de EELL	Entidades que comunican anomalías de ingresos	Número de Expedientes	Total Importe
Cabildos Insulares	2	58	128.419.756,37 €
Ayuntamientos	7	109	1.738.470,23 €
Total	9	167	130.158.226,60 €

Destacar que un cabildo insular comunica un expediente de anomalías de ingresos en fase de reconocimiento del derecho y con tipo de ingreso "Otros" por importe de 126,9 millones de € (97,5 % del importe comunicado por todas las EELL) derivado de la inclusión, en el Estado de Ingresos del Presupuesto de la corporación para el ejercicio 2016, de recursos que conforme informe de la intervención no deberían reflejarse en el mismo.

En el análisis del tipo de ingreso objeto de detección de anomalía, el 59,9 % del total de expedientes se refieren a precios públicos, seguidos por las tasas con el 27,5 %, por las multas con el 8,4 % y finalmente el restante 4,2 % de los expedientes se refieren a otro tipo de ingresos. En cuanto al importe de la anomalía comunicada es el expediente mencionado anteriormente de un cabildo insular que genera que el 97,8 % del importe total se refiera a otro tipo de ingresos.

ANOMALÍAS DE INGRESOS		
Tipo de ingreso	Número de expedientes	Importe
Precios públicos	100	532.473,96 €
Tasas	46	2.353.539,93 €
Multas y sanciones	14	4.993,00 €
Otros	7	127.267.219,71 €
Total	167	130.158.226,60 €

En el análisis de la fase de ejecución del ingreso en el que se ha detectado alguna anomalía, el 74,3% ha sido en la fase de recaudación de los ingresos, siendo su importancia monetaria del 0,07 %. No obstante el 25,2 % de los expedientes comunicados se han producido en la fase de reconocimiento del derecho con el 99,3 % del importe total, nuevamente por la importancia del importe del expediente anteriormente referido respecto al importe total de todas las anomalías comunicadas.

ANOMALÍAS DE INGRESOS		
Fase de ejecución del ingreso	Número de expedientes	Importe
Anulación	1	2.178,00 €
Recaudación	124	947.519,98 €
Recaudación de derechos	42	129.208.528,62 €
Total	167	130.158.226,60 €

El detalle de los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos, con omisión del fiscalización previa así como las anomalías en ingresos se recoge en el Anexo 6 del presente informe.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. Conclusiones.

En este apartado se incluyen las conclusiones más importantes que se desprenden del contenido del informe:

1. El sector público local de la CAC, en el ejercicio 2016, está integrado por 107 EELL y 204 entidades dependientes (52 OOAA, 17 consorcios adscritos, seis EPES, 107 SSMM cuyo capital pertenece íntegra o mayoritariamente a las mismas y 22 fundaciones adscritas), lo que hace un total de 311 entidades (Epígrafe 2.1).
2. De las 107 EELL, rindieron la Cuenta General un total de 103, de las cuales el 56,3 % lo hizo fuera del plazo legalmente establecido. No la rinden un ayuntamiento y tres mancomunidades; de estas últimas, una acredita estar en disolución y otra en liquidación, no obstante, tienen la obligación de rendir la Cuenta General. Asimismo, no se integran o acompañan como documentación complementaria en la Cuenta General las cuentas anuales de 18 entidades dependientes o adscritas (Epígrafe 2.2).
3. En la fiscalización de la Cuenta General de las EELL se han generado 1.247 incidencias en el ejercicio 2016, donde 863 incidencias (el 69,2 %) resultan de la verificación de la coherencia interna entre los distintos estados contables de las cuentas anuales que integran la Cuenta General, 301 incidencias (el 24,1 %) se generan por incumplimiento de los plazos de aprobación del Presupuesto y Liquidación, así como por la formación, composición y tramitación de la Cuenta General y, las 83 incidencias (el 6,7 %) restantes, de verificar el contenido y forma de la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General (Epígrafe 3.1).
4. De las 863 incidencias por falta de coherencia interna entre los estados contables de las cuentas anuales, el mayor volumen se genera en la Memoria, que representan el 66,1 % de total de estas (Epígrafe 3.2).
5. De las 301 incidencias por incumplimiento de los plazos de aprobación del Presupuesto y Liquidación, así como por la formación, composición y tramitación de la Cuenta General, el 63,1 % se generan en el contenido, elaboración, tramitación y aprobación de la Cuenta General, como no incluir o estar incompletas las cuentas anuales de las entidades dependientes, no cumplir los

plazos establecidos para cada uno de los trámites en los que está estructurada la aprobación de la Cuenta General, o no ser aprobada por Pleno de la Corporación en el plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL. El 26,6 % corresponden a que el Presupuesto del ejercicio 2016 ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL, prorrogando el Presupuesto del ejercicio anterior. El 10,3 % restante corresponden a que la Liquidación del presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191 del TRLRHL (Epígrafe 3.1).

6. De las 83 incidencias que se generan en la documentación complementaria, el 80,7 % de corresponden a la documentación de tesorería, el 15,7 % a la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y/o a la Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos y, el 3,6 % restante, corresponde a incoherencias en el Balance de SSMM en las que tiene participación mayoritaria alguna de las EELL (Epígrafe 3.3).
7. En el periodo comprendido entre 2013 y 2016, el número de incidencias totales en la Cuenta General de las EELL del sector público canario, presentan una evolución con tendencia decreciente a lo largo del periodo, con una disminución, respecto al inicio del mismo, del 51,2 % (Epígrafe 3.4).
8. Los cabildos insulares tuvieron en 2016 un presupuesto agregado inicial de gastos e ingresos de 1.609,3 millones de €, aprobando modificaciones de crédito que produjeron una elevación del presupuesto inicial del 17,1 %, incrementando los estados de gastos y de ingresos en 275,6 millones de €. El porcentaje de modificaciones de crédito sobre los créditos o previsiones iniciales ha incrementado con respecto al ejercicio anterior, pasando de un 14,5 % en 2015 a un 17,1 % en este ejercicio (Epígrafe 4.1).
9. El Resultado presupuestario ajustado agregado del total de cabildos insulares es positivo, aumentando con respecto al ejercicio anterior un 57,1 %, pasando de 140,4 millones de € en 2015 a 220,6 millones de € en 2016 (Epígrafe 4.1).
10. Los cabildos insulares presentan individualmente un Remanente de Tesorería para gastos generales positivo, al igual que ocurría en el ejercicio anterior. No obstante, destacar que dos cabildos insulares aumentan sus Remanentes de tesorería para gastos generales en el 83,8 % y el 154 %, respecto al ejercicio anterior. En términos agregados, el Remanente de Tesorería para gastos generales aumenta un 58 % con respecto al ejercicio anterior, pasando de 249,6 millones de € en el ejercicio 2015 a 394,4 millones € en 2016 (Epígrafe 4.1).

11. Los ayuntamientos tuvieron en 2016 un presupuesto agregado inicial de gastos de 2.033,2 millones de € y de ingresos de 2.076,2 millones de €, debido a que algunas entidades aprobaron sus presupuestos iniciales con superávit. Las modificaciones de crédito aprobadas produjeron una elevación del presupuesto inicial de gastos del 22,7 % y de ingresos del 22,2 % incrementando el estado de gastos y de ingresos en 462,4 millones de € y en 462 millones de €, respectivamente. Las modificaciones en el estado de gastos superan a las del estado de ingresos, lo que supone un incumplimiento del principio presupuestario de equilibrio, incumplimiento que se ha producido en dos ayuntamientos (Epígrafe 4.2).
12. Todos los ayuntamientos, agregados por estratos de población, obtienen un Resultado presupuestario así como un Resultado presupuestario ajustado positivo y un Remanente de Tesorería total así como un Remanente de Tesorería para gastos generales positivo. A nivel agregado tanto el Resultado presupuestario ajustado como el Remanente de Tesorería para gastos generales aumentan un 16,9 % y un 19,6 %, respectivamente, respecto al ejercicio anterior (Epígrafe 4.2).
13. En relación a la evolución de los indicadores presupuestarios, financieros y patrimoniales de los cabildos insulares, destacan el de ejecución del presupuesto de ingresos, que se incrementó en 3 puntos porcentuales, el de realización de los pagos, que se redujo en 2,3 puntos porcentuales, la carga financiera, que se incrementó en 5,2 puntos porcentuales y el ahorro neto, que disminuyó en 4,7 puntos porcentuales. El resto de los indicadores tuvieron un comportamiento similar al ejercicio 2015 (Epígrafe 4.1).
14. En relación a la evolución de los indicadores presupuestarios, financieros y patrimoniales de los ayuntamientos, destaca el de ejecución del presupuesto de ingresos y ejecución del presupuesto de gastos, que disminuyeron en 3,6 puntos porcentuales, el de realización de los cobros, que se incrementa en 1,5 puntos porcentuales, la eficacia de la gestión recaudatoria, que se incrementa en 1,7 puntos porcentuales, alcanzando el nivel más alto del periodo 2012-2016, y la carga financiera y el endeudamiento, que mejoran ligeramente. El resto de los indicadores tuvieron un comportamiento similar al ejercicio anterior (Epígrafe 4.2).
15. En cuanto a las relaciones anuales de contratos, de las 101 EELL que remiten información, el 80, 2 %, seis cabildos insulares, 66 ayuntamientos y nueve mancomunidades, lo hace fuera de plazo. No han cumplido con la obligación de remitir la correspondiente relación o certificación negativa, bien como entidad principal o a través de ésta, el 6,8 % de las entidades, es decir, tres ayuntamientos,

tres mancomunidades y 15 entidades dependientes, disminuyendo respecto al ejercicio anterior en el 89,9% (Epígrafe 6.1).

16. A nivel agregado, los gastos de personal de los ayuntamientos representan el 43,2 % del total de obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes y el 35,6 % del total de las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio, situándose en niveles similares a los de los ayuntamientos del resto del Estado, con el 43,3 % y del 34,6 %, respectivamente (Epígrafe 5.2).
17. En cuanto a las relaciones anuales de contratos, el 6,8 % (21 entidades) no han cumplido con la obligación de remitir la correspondiente relación o certificación negativa, bien como entidad principal o a través de esta, disminuyendo respecto al ejercicio anterior en el 89,9 % (Epígrafe 6.1).
18. De acuerdo con la información comunicada en las relaciones anuales de contratos, se han formalizado un total de 1.826 contratos. Por número de contratos formalizados, el tipo de contrato y procedimiento de adjudicación más utilizado ha sido el de servicios, con el 42 %, y el negociado sin publicidad, con el 50,3 %, respectivamente. Atendiendo al precio de adjudicación de los contratos formalizados, el tipo de contrato y procedimiento de adjudicación con mayores cuantías han sido el contrato de obras y el procedimiento abierto de criterios múltiples, con el 32,1 % y el 64,9 %, respectivamente (Epígrafe 6.1).
19. Se han remitido 60 extractos de expedientes de contratación, procedentes de 15 ayuntamientos, dos cabildos y seis entidades adscritas o dependientes. El 76,7 % se remiten fuera del plazo establecido para ello y el 23,3 % en plazo. De los extractos remitidos, el 57,4 % corresponden a contratos de servicios, el 23,4 % a contratos de suministros, el 17,3 % a contratos de obras y gestión de servicios públicos y el 1,9 % a otros (Epígrafe 6.2).
20. De la información comunicada, un total de 206 contratos están sujetos al artículo 29.1 del TRLCSP, de los cuales se debe remitir el extracto de expediente correspondiente, no obstante, no se ha remitido en 146 contratos formalizados. Por otra parte, de los extractos remitidos, hay 13 expedientes de ayuntamientos (siete de obras, cinco de servicios y uno de suministros) que no debieron remitirse, al no superar las cuantías establecidas (Epígrafe 6.2).
21. La información relativa a los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos, con omisión del trámite de fiscalización y anomalías en ingresos no ha sido remitida por 15 EELL (11 ayuntamientos, un cabildo insular y tres mancomunidades). De las

92 EELL que si remitieron la información, el 33,7 % lo hizo fuera de plazo (Epígrafe 7.1).

22. En cuanto a los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos, se han comunicado un total de 6.113 acuerdos por importe total de 440,3 millones de €. De estos, el 62,4 % de los acuerdos y resoluciones se corresponden a expedientes de contratación, seguidos por los expedientes de subvenciones y ayudas públicas que representan el 24,3 %. En cambio, en cuanto al importe que representan, el 43 % corresponde a expedientes de operaciones financieras, seguido con el 28,8 % por los expedientes de contratación (Epígrafe 7.2).
23. Los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa ascienden a 135 expedientes por importe de 127,6 millones de €. De estos, dos expedientes relativos a operaciones financieras constituyen el 56,5 % del importe total (Epígrafe 7.2).
24. En el ejercicio 2016 se ha comunicado por 9 EELL (siete ayuntamientos y dos cabildos insulares) la existencia de 167 expedientes de anomalías de ingresos por importe de 130,2 millones de €. El 59,9 % de los expedientes con anomalías se refieren a precios públicos, seguidos por las tasas con el 27,5 % (Epígrafe 7.3).

8.2. Recomendaciones.

Las siguientes recomendaciones ya se han formulado en informes anteriores y mantienen su vigencia en el presente ejercicio:

1. Con el objetivo de dar información cada vez más completa de la actividad financiera pública, se recomienda a las EELL que, por acuerdo de sus Plenos y, con la finalidad de obtener una Cuenta General que represente la imagen fiel de la situación y actividad económica y financiera de la entidad local en su conjunto, se formulen estados consolidados de la Cuenta General.
2. La falta de actividad de algunos consorcios, mancomunidades, y sociedades mercantiles que durante un largo período de tiempo, e incluso en algunos casos desde su creación, no hayan iniciado su actividad, o bien ya hayan dejado de ser operativos, sería recomendable que inicien o culminen los respectivos procesos de liquidación y disolución.
3. Se recomienda a las entidades locales la adopción de los procedimientos necesarios para garantizar que el presupuesto cumpla con su función de constituir

un instrumento efectivo de la planificación de su actividad económico-financiera, para lo cual resulta esencial la aprobación y liquidación del mismo dentro del plazo legalmente previsto.

4. En relación con las partidas pendientes de aplicación, conciliaciones bancarias y arqueos de caja, las entidades locales habrían de llevar a cabo las operaciones contables y presupuestarias necesarias para regularizar éstas, en especial las de elevada antigüedad, que figuran en las cuentas anuales de las entidades locales, procediendo, según corresponda, a identificar, saldar o aplicar a presupuesto las distintas operaciones que integran estos importes.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de octubre 2018.

EL PRESIDENTE,
Pedro Pacheco González

ANEXOS

ANEXO 1
Censo de entidades del Sector Público Local ejercicio 2016

1.1 Entidades Locales:

Tipo de EELL	Denominación
Cabildo Insular	Cabildo Insular de El Hierro
Cabildo Insular	Cabildo Insular de Fuerteventura
Cabildo Insular	Cabildo Insular de Gran Canaria
Cabildo Insular	Cabildo Insular de La Gomera
Cabildo Insular	Cabildo Insular de La Palma
Cabildo Insular	Cabildo Insular de Lanzarote
Cabildo Insular	Cabildo Insular de Tenerife
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Adeje
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Agaete
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Agüimes
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Agulo
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Alajeró
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Antigua
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Arafo
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Arico
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Arona
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Arrecife
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Artenara
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Arucas
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Barlovento
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Betancuria
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Breña Alta
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Breña Baja
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Buenavista del Norte
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Candelaria
Ayuntamiento	Ayuntamiento de El Paso
Ayuntamiento	Ayuntamiento de El Pinar de El Hierro
Ayuntamiento	Ayuntamiento de El Rosario
Ayuntamiento	Ayuntamiento de El Sauzal
Ayuntamiento	Ayuntamiento de El Tanque
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Fasnía
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Firgas
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Frontera
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Fuencaiente de la Palma
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Gáldar
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Garachico
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Granadilla de Abona
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Guía de Isora
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Güimar
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Haría
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Hermigua
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Icod de los Vinos

Tipo de EELL	Denominación
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Ingenio
Ayuntamiento	Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás
Ayuntamiento	Ayuntamiento de La Guancha
Ayuntamiento	Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo
Ayuntamiento	Ayuntamiento de La Oliva
Ayuntamiento	Ayuntamiento de La Orotava
Ayuntamiento	Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo
Ayuntamiento	Ayuntamiento de la Villa de Garafía
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Los Realejos
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Los Silos
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Mogán
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Moya
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Pájara
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Puerto de la Cruz
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Puerto del Rosario
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Puntagorda
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Puntallana
Ayuntamiento	Ayuntamiento de San Andrés y Sauces
Ayuntamiento	Ayuntamiento de San Bartolomé
Ayuntamiento	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana
Ayuntamiento	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna
Ayuntamiento	Ayuntamiento de San Juan de la Rambla
Ayuntamiento	Ayuntamiento de San Miguel de Abona
Ayuntamiento	Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Santa Brígida
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Santa Úrsula
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Santiago del Teide
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Tacoronte
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Tazacorte
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Tegueste
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Teguiise
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Tejeda
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Telde
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Teror
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Tías
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Tijarafe
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Tinajo
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Tuineje
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Valle Gran Rey
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Vallehermoso
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Valleseco
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria

Tipo de EELL	Denominación
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Valverde
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Vega de San Mateo
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Vilaflor
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Villa de Mazo
Ayuntamiento	Ayuntamiento de Yaiza
Mancomunidad	Mancomunidad del Norte de Tenerife
Mancomunidad	Mancomunidad Centro-Sur de Fuerteventura
Mancomunidad	Mancomunidad de Municipios de Las Medianías de Gran Canaria
Mancomunidad	Mancomunidad de Municipios de Montaña no Costeros de Canarias
Mancomunidad	Mancomunidad de Servicios Garachico - El Tanque
Mancomunidad	Mancomunidad del Nordeste de Tenerife
Mancomunidad	Mancomunidad del Norte de Gran Canaria
Mancomunidad	Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria
Mancomunidad	Mancomunidad Isla de Lanzarote (RENSUITAL)
Mancomunidad	Mancomunidad Municipios de Gran Canaria para la Potenciación de las Energías Renovables, Inversión y Desarrollo.
Mancomunidad	Mancomunidad San Juan de la Rambla-La Guancha
Mancomunidad	Mancomunidad Sur de Lanzarote Yaiza-Tías

1.2.- Entidades dependientes cuyas cuentas anuales integran la Cuenta General:

1.2.1.- Organismos Autónomos:

OOAA INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DE LOS CABILDOS INSULARES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	
EELL	Denominación
Cabildo Insular de El Hierro	Consejo Insular de Aguas
	Servicios Sociales de El Hierro
Cabildo Insular de Fuerteventura	Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura
	Patronato de Turismo de Fuerteventura
Cabildo Insular de Gran Canaria	Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria
	Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (FECAC)
	Instituto de Atención Social y Socio-Sanitaria
	Instituto Insular de Deportes
	Organismo Autónomo Valora Gestión Tributaria
	Patronato Insular de Turismo de Gran Canaria
Cabildo Insular de La Gomera	Consejo Insular de Aguas de La Gomera
Cabildo Insular de La Palma	Consejo Insular de Aguas
	Escuela Insular de Música
	Patronato de Turismo
Cabildo Insular de Lanzarote	Consejo Insular de Aguas de Lanzarote
	Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote
Cabildo Insular de Tenerife	Consejo Insular de Aguas de Tenerife
	Instituto Insular de Atención Social y Socio-sanitaria
	Organismo Autónomo de Museos y Centros
	Patronato Insular de Música

OAAA INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DE LOS AYUNTAMIENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	
EELL	Denominación
Ayuntamiento de Agüimes	Fundación Municipal Medios de Comunicación de Agüimes
Ayuntamiento de Arona	Patronato Municipal de Cultura
	Patronato Municipal de Deportes
	Patronato Municipal de Turismo
	Patronato Servicios Sociales
Ayuntamiento de Arucas	Municipal de Cultura
Ayuntamiento de Gáldar	Instituto Municipal de Toxicomanía
Ayuntamiento de Garachico	Hospital - Residencia de Ancianos Nuestra Señora de la Concepción
Ayuntamiento de Icod de los Vinos ⁽¹⁾	Local Gerencia de Urbanismo
Ayuntamiento de Ingenio	Fundación para la Promoción del Empleo, la Formación Profesional y el Movimiento Cooperativo
	Patronato Municipal de Medios de Comunicación
	Patronato Municipal de Escuelas Infantiles
Ayuntamiento de La Guancha	Patronato de la Universidad Popular Municipal
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria
	Instituto Municipal Deporte
	Instituto Municipal Formación y Empleo
Ayuntamiento de Los Realejos	Gerencia Municipal de Urbanismo
Ayuntamiento de Los Silos	Patronato de la Residencia Geriátrica Nuestra Señora de la Luz
Ayuntamiento de Pájara	Escuelas Infantiles de Pájara
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	Organismo Autónomo Local
	Patronato Museo Arqueológico
Ayuntamiento de Puerto del Rosario	Patronato Municipal de Gestión de Convenios de Colaboración entre Administraciones Publicas
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	De Actividades Musicales
	Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna
	Municipal de Deportes de San Cristóbal de La Laguna
Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma	Patronato Municipal de la Bajada de la Virgen
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	De Cultura
	De Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
	De Fiestas y Actividades Recreativas del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
	Gerencia Municipal de Urbanismo
	Instituto Municipal de Atención Social (IMAS)

OAAA INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DE LOS AYUNTAMIENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	
EELL	Denominación
Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria	Patronato Universidad Popular de Santa María de Guía

(1) La EELL no rindió la Cuenta General

1.2.2.- Consorcios adscritos:

CONSORCIOS ADSCRITOS A CABILDOS INSULARES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	
EELL	Denominación
Cabildo Insular de Tenerife	Consortio de Tributos de Tenerife
	Consortio Isla Baja
	Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife
	Consortio Urbanístico para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz
Cabildo Insular de La Palma	Consortio Insular de la Reserva Mundial de la Biosfera de La Palma
	Consortio Insular de Servicios de la Isla de La Palma
Cabildo Insular de Gran Canaria	Gando, Consortio del Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria
	Consortio de la Autoridad Única de Transporte de Gran Canaria
	Consortio de Emergencia de Gran Canaria
	Consortio de Viviendas de Gran Canaria
Cabildo Insular de Fuerteventura	Consortio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura
Cabildo Insular de Lanzarote	Consortio de Abastecimiento de Agua de Lanzarote
	Consortio de seguridad, emergencias, salvamento, prevención y extinción de incendios de Lanzarote
	Consortio para la Defensa y Promoción del espacio de la Geria

CONSORCIOS ADSCRITOS A AYUNTAMIENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	
EELL	Denominación
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Consortio Museo Néstor
Ayuntamiento de Telde	Consortio Sur de Gran Canaria Televisión Digital Terrestre Local Demarcación de Telde
Ayuntamiento de Valleseco	Consortio Intermunicipal de Servicios de las Cumbres de Gran Canaria

1.2.3.- Entidades Públicas Empresariales:

EPES INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DE CABILDOS INSULARES A 31/12/2016	
EELL	Denominación
Cabildo Insular de Tenerife	EPE Tenerife Espacio de las Artes
	EPE Entidad Insular para el Desarrollo Agrícola, Ganadero y Pesquero de Tenerife
	EPE Balsas de Tenerife (BALTEN)
Cabildo Insular de Lanzarote	EPE Local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote
Cabildo Insular de Gran Canaria	EPE Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria

EPE INTEGRANTE DE LA CUENTA GENERAL DE AYUNTAMIENTOS A 31/12/2016	
EELL	Denominación
Ayuntamiento de Candelaria	EPE Gestión de Empresas y Servicios Públicos del Ayuntamientos de la Villa de Candelaria

1.2.4.- Sociedades mercantiles de capital integro de la entidad local:

SSMM INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DE LOS CABILDOS INSULARES A 31/12/2016	
EELL	Denominación
Cabildo Insular de El Hierro	Empresa Insular de Servicios El Meridiano, SA
	Mercahierro, SAU
Cabildo Insular de Fuerteventura	Parque Tecnológico de Fuerteventura, SA
Cabildo Insular de Gran Canaria	Centro Atlántico de Arte Moderno SAU (CAAM)
	Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria SAU
	Mataderos Insulares de Gran Canaria, SL
	Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, SAU
	Ferrocarriles de Gran Canaria, SA (Consortio de la Autoridad Única de Transporte de Gran Canaria)
Cabildo Insular de La Gomera	GuaguaGomera, SAU
Cabildo Insular de La Palma	Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de la Isla de La Palma, SAU (SODEPAL)
	Sociedad Promotora Parque Científico y Tecnológico Isla de La Palma, SA
Cabildo Insular de Lanzarote	Insular de Aguas de Lanzarote, SA (Consortio para el Abastecimiento de Agua de Lanzarote)
Cabildo Insular de Tenerife	Casino de Santa Cruz, SA
	Casino Playa de Las Américas, SA
	Casino de Taoro, SA
	Empresa Insular de Artesanía, SA
	Institución Ferial de Tenerife, SA
	Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, SL (SIMPROMI)
	Auditorio de Tenerife, SA
	Gestión Insular para el Deporte, la Cultura y el Ocio, SA (IDECO, SA)
	Transportes Interurbanos de Tenerife, SA(TITSA)
	Gestión Insular de Aguas de Tenerife, SA (GESTA, SA)

SSMM pertenecientes a cabildos insulares con el 100% del capital social

SSMM INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DE LOS AYUNTAMIENTOS A 31/12/2016	
EELL	Denominación
Ayuntamiento de Adeje	Empresa Municipal de Servicios de Adeje, SA
	Hacienda Local de Adeje, SA
Ayuntamiento de Agaete	Sociedad Municipal y Unipersonal Agaete Cultura y Deportes, SL
Ayuntamiento de Agüimes	Turismo Rural Agüimes, SL
Ayuntamiento de Arico	E.M. Arico-Mogán Empresa Municipal, SA
Ayuntamiento de Arona	Arona Desarrollo, SA
Ayuntamiento de Arucas	Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, SA
	Aguas de Arucas, SA
Ayuntamiento de Breña Alta	Destiladera, SL
	Gesbalta, SL
Ayuntamiento de Candelaria	E.I. Viviendas y Servicios Municipales de Candelaria, SL
Ayuntamiento de El Sauzal	Servicios Municipales Sauzal, SL
Ayuntamiento de Firgas	Afurgad, SA
Ayuntamiento de Gáldar	Galobras, SA
	Costa Botija Golf, SA
Ayuntamiento de Granadilla de Abona	Granadilla de Suelo Sur, SLU
	Sermugran, SL
Ayuntamiento de Guía de Isora	Isora Integra, SLU
Ayuntamiento de Icod de los Vinos ⁽¹⁾	Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos, Icodem, SA
	Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Turismo y Ocio, SA
Ayuntamiento de Ingenio	Ingenio Sociedad de Gestión, SL
Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás	Sociedad de Deportes de la Aldea, SL
	Sociedad Aldeana de Servicios y Atención Ciudadana, SRL
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Sociedad de desarrollo de la Matanza de Acentejo, SAU
Ayuntamiento de La Oliva	Suministros de Agua La Oliva, SA

SSMM INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DE LOS AYUNTAMIENTOS A 31/12/2016	
EELL	Denominación
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Guaguas Municipales, SA
	Promoción Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, SA
	Hotel Santa Catalina, SA
	Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, SA
	Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas, SA
	Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, SA
Ayuntamiento de Los Realejos	Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos, SL
	Empresa Pública de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos, SL
	Empresa Pública de Servicios del Ayuntamiento de Los Realejos, SL
	Empresa Pública de Vivienda del Ayuntamiento de Los Realejos, SL
Ayuntamiento de Mogán	Mogán Gestión Municipal, SLU
	Mogán Sociocultural, SLU
Ayuntamiento de Moya	Gestión de Recursos Municipales de Moya, SL
	Escuelas Artísticas Villa de Moya, SL
Ayuntamiento de Pájara	Gestión Urbanística de Pájara, SL (GESTURPA)
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	Parque Marítimo, SAU
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, SA
	Radio Municipal Tirajana, SL
	Viviendas de San Bartolomé de Tirajana, SL
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, SAU
Ayuntamiento de San Miguel de Abona	Sociedad Municipal de Urbanización y Viviendas del Municipio de San Miguel de Abona, SLR
Ayuntamiento de Santa Brígida	Sociedad Municipal de Deportes Santa Brígida, SL
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, SA
	Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, SA
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, SA
	Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, SA
	Gestión Integral de Ingresos de Santa Lucía, SL
Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria	Sociedad Municipal Deportes de Santa María de Guía, SL
Ayuntamiento de Santiago del Teide	Santiago del Teide Gestión, SL

SSMM INTEGRANTES DE LA CUENTA GENERAL DE LOS AYUNTAMIENTOS A 31/12/2016	
EELL	Denominación
Ayuntamiento de Telde	Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la Ciudad de Telde, SL
	Sociedad de Desarrollo y Promoción de Telde, SL
	Empresa Municipal de Gestión de Telde, SL
Ayuntamiento de Teror	Aguas de Teror, SA
Ayuntamiento de Tías	El Poril, SA
Ayuntamiento de Valleseco	S. Municipal Desarrollo de Valleseco, SL
	Sendero del Valle, SLU
Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria	Valsequillo Iniciativas de Desarrollo Municipal, SL
Ayuntamiento de Vega de San Mateo	Gestión y Promoción Integral de Vega de San Mateo, SA
	Empresa Agroganadera de Gestión y Comercialización, SL AGROGEST

⁽¹⁾ La EELL no rindió la Cuenta General **SSMM pertenecientes a ayuntamientos, 100% capital social**

1.3.- Entidades dependientes cuyas cuentas anuales se acompañan en la Cuenta General como documentación complementaria:

1.3.1.- Sociedades mercantiles en cuyo capital participa mayoritariamente la entidad local:

SSMM EN LAS QUE PARTICIPA DE FORMA MAYORITARIA LOS CABILDOS INSULARES A 31/12/2016		
EELL	Denominación	%
Cabildo Insular de Fuerteventura (Consortio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura)	Eólicas de Fuerteventura, AIE	60,00%
Cabildo Insular de Lanzarote	Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote, SA	DIRECTA (52%) INDIRECTA (4%)
Cabildo Insular de Lanzarote (Consortio para el Abastecimiento de Agua de Lanzarote) (INALSA, SA))	Eólica de Lanzarote, SL	INDIRECTA (60%)
Cabildo Insular de Tenerife	Instituto Médico Tinerfeño, SA (IMETISA)	90,00%
	Buenvista Golf, SA	55,00%
	Spet Turismo de Tenerife, SA	91,30%
	Cultivos y Tecnología Agraria de Tenerife, SA (CULTESA)	51,00%
	Metropolitano de Tenerife, SA	80,00%
	Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, SA	86,57%
	Instituto Tecnológico y de Telecomunicaciones de Tenerife, SL	INDIRECTA (86,57%)
	Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, SA	99,54%
	Instituto Volcanológico de Canarias, SAU	INDIRECTA (86,57%)
	Canarias Submarine Link, SL	91,73%
	Canalink África, SL	91,73%
Canalink Baharicom, SL	91,73%	
Cabildo Insular de La Palma	Destilerías del Valle, SA	52,50%
Cabildo Insular de El Hierro	Gorona del Viento El Hierro, SA	60,00%

SSMM EN LAS QUE PARTICIPA DE FORMA MAYORITARIA LOS AYUNTAMIENTOS A 31/12/2016		
EELL	Denominación	%
Ayuntamiento de Antigua	Empresa Mixta Aguas de Antigua, SL	51,00%
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	Sociedad Mixta de Ocio y Cultura de Santa Lucia, SL	51,00%
Ayuntamiento de Telde	Parque Tecnológico de Telde, SA	62,00%
Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria	Ornamentales Canarias, SL (ORCASAL)	59,00%

1.3.2.- Fundaciones adscritas a entidades locales:

FUNDACIONES LOCALES ASCRITAS A CABILDOS INSULARES A 31/12/2016	
EELL	Denominación
Cabildo Insular de Fuerteventura	Fundación Patronato del Centro asociado de la Uned de Fuerteventura
Cabildo Insular de Gran Canaria	Fundación Canaria de las Artes Escénicas y de la Música de Gran Canaria
	Fundación Canaria del Deporte
	Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas
	Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado
Cabildo Insular de La Palma	Orquesta Filarmónica de Gran Canaria
	Centro Internacional de Agricultura Biológica
Cabildo Insular de Tenerife	Agencia Insular de Energías de Tenerife
	Fundación Canaria Avance de la Biomedicina y la Biotecnología
	Fundación Canaria Correílo La Palma
	Fundación Canaria Factoría de la Innovación Turística
	Fundación Canaria Tenerife Rural
	Fundación Insular Formación, Empleo y Desarrollo Empresarial

FUNDACIONES LOCALES ADSCRITAS A AYUNTAMIENTOS A 31/12/2016	
EELL	Denominación
Ayuntamiento de Candelaria	Fundación Candelaria Solidaria (CANDESOL)
Ayuntamiento de Gáldar	Fundación Canaria Ciudad de Gáldar
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Fundación Canaria Teatro Auditorio y Teatro de Las Palmas de Gran Canaria
Ayuntamiento de Los Realejos	Fundación Canaria para la Promoción de la Cultura y las Artes en el Norte de Tenerife (FUNCANORTE)
Ayuntamiento de Puerto del Rosario	Fundación Instituto Investigación y Ciencia Puerto Rosario
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	Fundación Canaria Maspalomas
Ayuntamiento de Santa María de Guía	Fundación Canaria Luján Pérez
	Fundación Canaria Néstor Álamo
Ayuntamiento de Tacoronte	Fundación Alhóndiga de Tacoronte

ANEXO 2
Informes individuales de Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2016

Los informes individuales de la Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2016, donde se recogen las incidencias, el análisis evolutivo de los indicadores, el análisis económico financiero así como los estados y cuentas anuales de cada uno de ellos, podrán ser consultados en el siguiente sitio web de esta ACC: www.acuentascanarias.org

ANEXO 3
Estados y Cuentas de los cabildos: Agregado total

TIPO ENTIDAD:	Total Cabildos Insulares									Página 1/2
MODELO:	Normal	Código:	35037	Población:	2.101.924					
TOTAL CUENTAS ENVIADAS/RENDIDAS	7									(Fuente: INE a 1 enero 2016)

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	21.469.738,64	0,00	0,00%	21.469.738,64	23.210.071,59	108,11%	1,29%	22.781.601,33	98,15%	428.470,26
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	857.922.568,28	36.113.446,61	4,21%	894.036.014,89	918.503.167,55	102,74%	51,02%	913.840.073,61	99,49%	4.663.093,94
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	63.131.880,05	4.113.901,77	6,52%	67.245.781,82	80.843.418,95	120,22%	4,49%	63.705.100,51	78,80%	17.138.318,44
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	594.707.983,40	7.411.030,43	1,25%	602.119.013,83	601.103.017,16	99,83%	33,39%	574.930.971,06	95,65%	26.172.046,10
5 INGRESOS PATRIMONIALES	4.832.254,06	0,00	0,00%	4.832.254,06	7.302.407,55	151,12%	0,41%	5.695.901,45	78,00%	1.606.506,10
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	-	0,00	11.152.008,94	-	0,62%	10.629.108,09	95,31%	522.900,85
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29.221.538,08	18.256.120,93	62,47%	47.477.659,01	28.100.785,23	59,19%	1,56%	18.170.440,45	64,66%	9.930.344,78
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.935.988,00	117.704.034,18	2384,61%	122.640.022,18	6.707.347,15	5,47%	0,37%	2.697.320,06	40,21%	4.010.027,09
9 PASIVOS FINANCIEROS	33.032.000,00	91.966.444,46	278,42%	124.998.444,46	123.190.654,03	98,55%	6,84%	123.181.280,39	99,99%	9.373,64
TOTAL INGRESOS	1.609.253.950,51	275.564.978,38	17,12%	1.884.818.928,89	1.800.112.878,15	95,51%	100,00%	1.735.631.796,95	96,42%	64.481.081,20

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	259.987.397,33	3.304.865,09	1,27%	263.292.262,42	248.137.887,17	94,24%	15,15%	244.858.673,08	98,68%	3.279.214,09
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	234.714.651,99	20.394.073,89	8,69%	255.108.725,88	224.003.244,20	87,81%	13,67%	182.210.742,23	81,34%	41.792.501,97
3 GASTOS FINANCIEROS	13.934.575,00	1.261.520,44	9,05%	15.196.095,44	13.792.832,27	90,77%	0,84%	13.054.770,42	94,65%	738.061,85
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	711.572.087,40	45.023.032,08	6,33%	756.595.119,48	732.841.598,80	96,86%	44,73%	682.114.317,66	93,08%	50.727.281,14
5 FONDO DE CONTINGENCIA	14.100.246,77	-11.458.420,25	-81,26%	2.641.826,52	0,00	0,00%	0,00%	0,00	-	0,00
6 INVERSIONES REALES	191.915.986,12	40.561.664,97	21,14%	232.477.651,09	100.365.442,69	43,17%	6,13%	71.683.834,70	71,42%	28.681.607,99
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	132.403.669,70	42.467.724,42	32,07%	174.871.394,12	138.744.092,80	79,34%	8,47%	77.452.625,15	55,82%	61.291.467,65
8 ACTIVOS FINANCIEROS	9.055.808,02	3.495.822,12	38,60%	12.551.630,14	10.963.377,18	87,35%	0,67%	10.177.530,48	92,83%	785.846,70
9 PASIVOS FINANCIEROS	41.569.528,18	130.514.695,62	313,97%	172.084.223,80	169.459.162,67	98,47%	10,34%	169.459.162,67	100,00%	0,00
TOTAL GASTOS	1.609.253.950,51	275.564.978,38	17,12%	1.884.818.928,89	1.638.307.637,78	86,92%	100,00%	1.451.011.656,39	88,57%	187.295.981,39

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	590.780.794,62
2. (+) Derechos pendientes de cobro	153.528.697,45
(+) del Presupuesto corriente	64.481.081,20
(+) de Presupuestos cerrados	83.440.358,26
(+) de operaciones no presupuestarias	5.607.257,99
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	218.908.606,62
(+) del Presupuesto corriente	187.295.981,39
(+) de Presupuestos cerrados	9.560.603,38
(+) de operaciones no presupuestarias	22.052.021,85
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-15.681.054,16
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	16.409.342,62
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	728.288,46
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	509.719.831,29
II. Saldos de dudoso cobro	64.469.353,31
III. Exceso de financiación afectada	50.839.382,10
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	394.411.095,88

PRESUPUESTOS CERRADOS		Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2016		140.070.144,81	145.823.388,51
Variación		1.649.463,37	-251.191,64
Cobros/Pagos		54.980.323,18	136.011.631,92
Saldo a 31 de diciembre de 2016		83.440.358,26	9.560.564,95

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	1.800.112.878,15
2. Obligaciones reconocidas netas	1.638.307.637,78
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)	161.805.240,37
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	67.251.639,61
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	31.208.995,67
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	39.673.049,91
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	220.592.825,74

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	95,51%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	86,92%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	96,42%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	88,57%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	11,24%
6. AHORRO NETO	14,88%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	97,83%

TIPO ENTIDAD:	Total Cabildos Insulares		Página 2/2
MODELO:	Normal	Código: 35037	
TOTAL CUENTAS ENVIADAS/RENDIDAS	7		Población: 2.101.924

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2016	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2016	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.467.494.563,31	76,93%	A) PATRIMONIO NETO	2.422.904.406,54	75,54%
I. Inmovilizado intangible	26.138.721,33	0,81%	I. Patrimonio	2.146.982.106,00	66,94%
II. Inmovilizado material	2.092.180.441,90	65,23%	II. Patrimonio generado	269.835.291,88	8,41%
III. Inversiones inmobiliarias	115.057.358,33	3,59%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	53.302,27	0,00%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	6.087.008,66	0,19%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoci.	224.484.723,51	7,00%	B) PASIVO NO CORRIENTE	462.017.651,34	14,40%
VI. Inv. financ. a l/p	9.579.564,10	0,30%	I. Provisiones a l/p	830.882,28	0,03%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	451,87	0,00%	II. Deudas a l/p	461.186.769,06	14,38%
B) ACTIVO CORRIENTE	740.050.101,23	23,07%	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoci. l/p	0,00	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	53.042.901,55	1,65%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	81.378.015,09	2,54%	C) PASIVO CORRIENTE	322.622.606,66	10,06%
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoci.	529.862,40	0,02%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a c/p	14.312.607,70	0,45%	II. Deudas a c/p	97.606.730,45	3,04%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoci. c/p	1.450.105,58	0,05%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	590.786.714,49	18,42%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	223.565.770,63	6,97%
			V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	3.207.544.664,54	100,00%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.207.544.664,54	100,00%

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2015	2.137.577.098,69	48.853.973,07	0,00	6.375.596,66	2.192.806.668,42
Aj. por cambios de crit. contables y corr.err.	0,00	910.180,11	0,00	-459.509,53	450.670,58
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2016	2.137.577.098,69	49.764.153,18	0,00	5.916.087,13	2.193.257.339,00
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2016	9.405.007,31	220.071.138,70	0,00	170.921,53	229.647.067,54
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016	2.146.982.106,00	269.835.291,88	0,00	6.087.008,66	2.422.904.406,54

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	220.234.215,07
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	12.643.509,09
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	-12.048.509,63
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	220.829.214,53

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	220.234.215,07
---	----------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	10.111.491,85
2. Aportación de bienes y derechos	-717.710,70
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
TOTAL	9.393.781,15
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	62.315,40
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
TOTAL (I+II)	62.315,40

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	279.762.190,35
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-67.835.864,54
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-36.086.837,12
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	37.638.092,84
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	213.477.581,53
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.	377.309.132,96
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.	590.786.714,49

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,83
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	373,30 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,70

ANEXO 4
**Estados y Cuentas de los ayuntamientos: Agregado total
y agregados por estratos de población**

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Todos los Ayuntamientos de Canarias		Página 1/2
MODELOS:	Normal y Simplificado	Población:	2.079.318
Total cuentas enviadas/Total entidades:	87/88	(Fuente: INE a 1 enero 2016)	

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	680.268.129,31	2.135.544,07	0,31%	682.403.673,38	769.145.334,27	112,71%	33,63%	634.286.262,17	82,47%	134.859.072,10
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	244.865.851,71	297.048,00	0,12%	245.162.899,71	267.342.394,81	109,05%	11,69%	263.793.408,46	98,67%	3.548.986,35
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	291.046.393,36	4.922.312,86	1,69%	295.968.706,22	330.602.012,96	111,70%	14,45%	269.672.165,06	81,57%	60.929.847,90
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	752.733.446,89	47.376.588,77	6,29%	800.110.035,66	787.174.402,65	98,38%	34,42%	732.872.875,58	93,10%	54.301.527,07
5 INGRESOS PATRIMONIALES	26.277.536,90	35.063,00	0,13%	26.312.599,90	24.455.416,24	92,94%	1,07%	20.539.101,22	83,99%	3.916.315,02
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	7.696.543,57	452,00	0,01%	7.696.995,57	1.063.285,45	13,81%	0,05%	-219.247,58	-20,62%	1.282.533,03
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.858.708,02	54.755.572,42	116,85%	101.614.280,44	88.580.324,57	87,17%	3,87%	80.467.205,71	90,84%	8.113.118,86
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.285.947,86	344.017.713,18	6508,16%	349.303.661,04	4.166.583,60	1,19%	0,18%	2.878.600,10	69,09%	1.287.983,50
9 PASIVOS FINANCIEROS	21.151.532,04	8.447.097,20	39,94%	29.598.629,24	14.727.770,05	49,76%	0,64%	14.727.770,05	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	2.076.184.089,66	461.987.391,50	22,25%	2.538.171.481,16	2.287.257.524,60	90,11%	100,00%	2.019.018.140,77	88,27%	268.239.383,83

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	743.196.066,78	35.101.976,25	4,72%	778.298.043,03	713.295.915,11	91,65%	35,60%	705.893.454,66	98,96%	7.402.460,45
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	756.568.149,43	87.908.954,65	11,62%	844.477.104,08	723.680.353,65	85,70%	36,12%	633.244.684,12	87,50%	90.435.669,53
3 GASTOS FINANCIEROS	23.229.881,75	2.617.552,35	11,27%	25.847.434,10	19.380.184,25	74,98%	0,97%	18.186.984,11	93,84%	1.193.200,14
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	201.448.057,17	14.223.284,41	7,06%	215.671.341,58	196.702.349,12	91,20%	9,82%	162.636.173,68	82,68%	34.066.175,44
5 FONDO DE CONTINGENCIA	10.607.652,25	-6.576.493,95	-62,00%	4.031.158,30	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	152.185.228,61	205.821.529,00	135,24%	358.006.757,61	152.016.975,42	42,46%	7,59%	112.047.619,45	73,71%	39.969.355,97
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32.893.287,93	42.760.834,30	130,00%	75.654.122,23	33.276.756,82	43,99%	1,66%	21.260.403,97	63,89%	12.016.352,85
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.841.001,06	2.991.705,87	51,22%	8.832.706,93	5.828.020,55	65,98%	0,29%	5.799.620,84	99,51%	28.399,71
9 PASIVOS FINANCIEROS	107.215.564,48	77.538.350,59	72,32%	184.753.915,07	159.297.792,65	86,22%	7,95%	158.094.659,21	99,24%	1.203.133,44
TOTAL GASTOS	2.033.184.889,46	462.387.693,47	22,74%	2.495.572.582,93	2.003.478.347,57	80,28%	100,00%	1.817.163.600,04	90,70%	186.314.747,53

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	992.049.871,87
2. (+) Derechos pendientes de cobro	1.380.225.942,63
(+) del Presupuesto corriente	268.239.383,83
(+) de Presupuestos cerrados	1.099.961.276,16
(+) de operaciones no presupuestarias	12.025.282,64
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	323.887.359,79
(+) del Presupuesto corriente	186.314.747,53
(+) de Presupuestos cerrados	39.061.718,39
(+) de operaciones no presupuestarias	98.510.893,87
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-11.956.224,96
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	45.305.651,64
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	33.349.426,68
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	2.036.432.229,75
II. Saldos de dudoso cobro	885.832.759,71
III. Exceso de financiación afectada	115.877.666,23
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	1.034.721.803,81

PRESUPUESTOS CERRADOS		Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2016		1.341.103.542,58	226.635.661,22
Variación		42.552.337,02	-4.430.878,99
Cobros/Pagos		198.589.929,40	183.143.063,84
Saldo a 31 de diciembre de 2016		1.099.961.276,16	39.061.718,39

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	2.287.257.524,60
2. Obligaciones reconocidas netas	2.003.478.347,57
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)	283.779.177,03
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	160.178.161,09
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	38.987.132,71
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	56.020.374,52
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	426.924.096,31

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	90,11%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	80,28%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	88,27%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	90,70%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	8,20%
6. AHORRO NETO	16,82%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	85,42%

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Todos los Ayuntamientos de Canarias	Página 2/2
MODELOS:	Normal y Simplificado	
Total cuentas enviadas/Total entidades	87/88	Población: 2.079.318

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2016	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2016	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	7.507.281.573,50	83,18%	A) PATRIMONIO NETO	7.853.047.795,15	87,01%
I. Inmovilizado intangible	73.406.657,27	0,81%	I. Patrimonio	4.417.966.172,06	48,95%
II. Inmovilizado material	7.132.353.170,66	79,02%	II. Patrimonio generado	3.406.140.061,35	37,74%
III. Inversiones inmobiliarias	142.094.639,15	1,57%	III. Ajustes por cambios de valor	-17.671,73	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	45.411.617,08	0,50%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	28.959.233,47	0,32%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoci.	106.850.912,24	1,18%	B) PASIVO NO CORRIENTE	607.057.859,60	6,73%
VI. Inv. financ. a l/p	6.474.424,71	0,07%	I. Provisiones a l/p	126.008.233,94	1,40%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	690.152,39	0,01%	II. Deudas a l/p	454.374.815,78	5,03%
B) ACTIVO CORRIENTE	1.518.528.517,56	16,82%	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoci. l/p	26.608.076,31	0,29%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	66.733,57	0,00%
II. Existencias	320.125,11	0,00%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	529.206.155,92	5,86%	C) PASIVO CORRIENTE	565.704.436,31	6,27%
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoci.	542.304,79	0,01%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a c/p	17.164.911,97	0,19%	II. Deudas a c/p	140.330.255,12	1,55%
VI. Ajustes por periodificación	-22.385.274,68	-0,25%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoci. c/p	15.131.719,15	0,17%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	993.680.294,45	11,01%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	377.202.462,04	4,18%
			V. Ajustes por periodificación a c/p	33.040.000,00	0,37%
TOTAL ACTIVO	9.025.810.091,06	100,00%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	9.025.810.091,06	100,00%

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2015	4.406.412.422,30	3.097.321.545,85	0,00	17.876.280,94	7.521.610.249,09
Aj. por cambios de crit. contables y corr.err.	0,00	4.602.595,96	0,00	0,00	4.602.595,96
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2016	4.406.412.422,30	3.101.924.141,81	0,00	17.876.280,94	7.526.212.845,05
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2016	11.553.749,76	300.570.090,68	0,00	11.065.280,80	323.189.121,24
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016	4.417.966.172,06	3.402.494.232,49	0,00	28.941.561,74	7.849.401.966,29

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	339.576.518,80
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	44.627.662,03
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	-33.556.696,30
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	350.647.484,53

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	333.483.883,13
---	----------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	2.381,83
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
TOTAL	2.381,83
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	-5.570.374,82
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	1.079.623,91
TOTAL (I+II)	-5.949.517,71

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	489.806.257,81
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-134.876.673,91
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-148.448.780,77
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	24.975.631,71
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	231.456.434,84
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.	756.171.176,34
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.	986.464.030,84

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,76
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	564,01 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,93

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes	Página 1/2
MODELO:	Normal	Población: 1.098.574
Total cuentas enviadas/Total entidades	8/8	(Fuente: INE a 1 enero 2016)

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	372.495.127,77	0,00	0,00%	372.495.127,77	401.005.225,13	107,65%	35,71%	331.541.140,99	82,68%	69.464.084,14
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	149.268.171,68	0,00	0,00%	149.268.171,68	156.965.925,79	105,16%	13,98%	156.590.369,85	99,76%	375.555,94
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	128.518.070,20	434.941,42	0,34%	128.953.011,62	133.993.945,11	103,91%	11,93%	104.536.859,46	78,02%	29.457.085,65
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	364.797.717,80	12.607.721,12	3,46%	377.405.438,92	370.451.901,44	98,16%	32,99%	328.726.357,97	88,74%	41.725.543,47
5 INGRESOS PATRIMONIALES	7.704.483,67	0,00	0,00%	7.704.483,67	5.153.870,59	66,89%	0,46%	3.501.514,63	67,94%	1.652.355,96
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	3.826.427,45	0,00	0,00%	3.826.427,45	89.207,07	2,33%	0,01%	89.207,07	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.420.389,87	31.468.886,88	114,76%	58.889.276,75	43.087.111,19	73,17%	3,84%	42.959.533,06	99,70%	127.578,13
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.261.438,69	158.484.289,81	4859,34%	161.745.728,50	2.071.081,20	1,28%	0,18%	1.475.638,79	71,25%	595.442,41
9 PASIVOS FINANCIEROS	19.860.010,00	0,00	0,00%	19.860.010,00	10.021.870,00	50,46%	0,89%	10.021.870,00	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	1.077.151.837,13	202.995.839,23	18,85%	1.280.147.676,36	1.122.840.137,52	87,71%	100,00%	979.442.491,82	87,23%	143.397.645,70

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	338.013.346,20	10.540.088,25	3,12%	348.553.434,45	326.800.917,92	93,76%	32,85%	324.083.605,75	99,17%	2.717.312,17
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	374.621.831,42	57.332.434,41	15,30%	431.954.265,83	360.110.384,22	83,37%	36,19%	296.335.260,50	82,29%	63.775.123,72
3 GASTOS FINANCIEROS	13.188.662,37	1.371.704,31	10,40%	14.560.366,68	11.311.851,90	77,69%	1,14%	10.235.426,53	90,48%	1.076.425,37
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.945.015,63	7.854.752,52	5,78%	143.799.768,15	134.566.853,54	93,58%	13,52%	105.141.124,91	78,13%	29.425.728,63
5 FONDO DE CONTINGENCIA	9.189.818,15	-5.731.734,79	-62,37%	3.458.083,36	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	82.722.301,55	76.908.167,24	92,97%	159.630.468,79	68.788.842,00	43,09%	6,91%	41.127.721,68	59,79%	27.661.120,32
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.655.442,46	38.067.708,54	137,65%	65.723.151,00	27.327.730,84	41,58%	2,75%	15.839.143,71	57,96%	11.488.587,13
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.306.148,77	248.505,36	7,52%	3.554.654,13	2.031.013,66	57,14%	0,20%	2.023.964,70	99,65%	7.048,96
9 PASIVOS FINANCIEROS	63.228.405,97	16.492.493,01	26,08%	79.720.898,98	64.031.323,85	80,32%	6,44%	63.407.805,34	99,03%	623.518,51
TOTAL GASTOS	1.047.870.972,52	203.084.118,85	19,38%	1.250.955.091,37	994.968.917,93	79,54%	100,00%	858.194.053,12	86,25%	136.774.864,81

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	539.924.354,58
2. (+) Derechos pendientes de cobro	747.143.050,38
(+) del Presupuesto corriente	143.397.645,70
(+) de Presupuestos cerrados	596.965.468,05
(+) de operaciones no presupuestarias	6.779.936,63
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	192.956.448,51
(+) del Presupuesto corriente	136.774.864,81
(+) de Presupuestos cerrados	11.790.437,50
(+) de operaciones no presupuestarias	44.391.146,20
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-14.783.017,81
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	32.444.364,05
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	17.661.346,24
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	1.079.327.938,64
II. Saldos de dudoso cobro	489.164.011,36
III. Exceso de financiación afectada	58.771.435,14
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	531.392.492,14

PRESUPUESTOS CERRADOS		Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2016		722.530.547,89	139.532.269,35
Variación		22.157.328,58	-2.677.626,41
Cobros/Pagos		103.407.751,26	125.064.205,44
Saldo a 31 de diciembre de 2016		596.965.468,05	11.790.437,50

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	1.122.840.137,52
2. Obligaciones reconocidas netas	994.968.917,93
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)	127.871.219,59
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	88.726.167,27
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	18.866.688,40
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	27.717.616,97
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	207.746.458,29

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	87,71%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	79,54%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	87,23%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	86,25%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	7,06%
6. AHORRO NETO	15,99%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	85,65%

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes	Página 2/2
MODELO:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades	8/8	Población: 1.098.574

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2016	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2016	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.512.777.683,34	81,32%	A) PATRIMONIO NETO	3.484.460.739,90	80,66%
I. Inmovilizado intangible	3.195.095,16	0,07%	I. Patrimonio	2.566.265.533,15	59,41%
II. Inmovilizado material	3.339.713.225,96	77,31%	II. Patrimonio generado	914.111.987,75	21,16%
III. Inversiones inmobiliarias	72.696.724,82	1,68%	III. Ajustes por cambios de valor	-17.671,73	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	12.609.278,60	0,29%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	4.100.890,73	0,09%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoci.	82.859.402,44	1,92%	B) PASIVO NO CORRIENTE	420.274.177,07	9,73%
VI. Inv. financ. a l/p	1.416.053,40	0,03%	I. Provisiones a l/p	118.377.664,83	2,74%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	287.902,96	0,01%	II. Deudas a l/p	301.896.512,24	6,99%
B) ACTIVO CORRIENTE	807.152.595,32	18,68%	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoci. l/p	0,00	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	51.701,84	0,00%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	285.429.460,54	6,61%	C) PASIVO CORRIENTE	415.195.361,69	9,61%
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoci.	552.600,87	0,01%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a c/p	1.991.203,97	0,05%	II. Deudas a c/p	100.199.231,39	2,32%
VI. Ajustes por periodificación	-22.385.274,68	-0,52%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoci. c/p	15.355.566,82	0,36%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	541.512.902,78	12,54%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	266.600.563,48	6,17%
	0		V. Ajustes por periodificación a c/p	33.040.000,00	0,76%
TOTAL ACTIVO	4.319.930.278,66	100,00%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.319.930.278,66	100,00%

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2015	2.556.882.631,04	856.499.495,66	0,00	793.315,93	3.414.175.442,63
Aj. por cambios de crit. contables y corr.err.	0,00	3.373.471,29	0,00	0,00	3.373.471,29
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2016	2.556.882.631,04	859.872.966,95	0,00	793.315,93	3.417.548.913,92
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2016	9.382.902,11	54.239.020,80	0,00	3.289.903,07	66.911.825,98
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016	2.566.265.533,15	914.111.987,75	0,00	4.083.219,00	3.484.460.739,90

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	75.946.641,72
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	10.728.961,24
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	-7.440.658,17
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	79.234.944,79

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	75.946.641,72
---	---------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
TOTAL	0,00
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	1.942.718,37
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	1.079.623,91
TOTAL (I+II)	3.022.342,28

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	212.899.419,68
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-52.374.203,67
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-53.523.471,37
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	9.777.568,12
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	116.779.312,76
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.	424.733.590,02
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.	541.512.902,78

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,30
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	760,50 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,99

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos entre 20.001 y 50.000 habitantes		Página 1/2
MODELO:	Normal	Población:	538.730
Total cuentas enviadas/ Total entidades:	18/19	(Fuente: INE a 1 enero 2016)	

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	176.507.296,98	0,00	0,00%	176.507.296,98	214.564.345,13	121,56%	33,81%	176.274.191,73	82,15%	38.290.153,40
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	46.910.205,24	295.000,00	0,63%	47.205.205,24	57.889.374,62	122,63%	9,12%	55.564.375,73	95,98%	2.324.998,89
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	104.599.939,26	3.926.117,10	3,75%	108.526.056,36	126.794.761,76	116,83%	19,98%	108.113.349,01	85,27%	18.681.412,75
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	192.412.343,64	16.534.412,62	8,59%	208.946.756,26	203.565.501,63	97,42%	32,08%	200.817.522,62	98,65%	2.747.979,01
5 INGRESOS PATRIMONIALES	4.658.010,11	0,00	0,00%	4.658.010,11	5.063.188,64	108,70%	0,80%	3.968.527,00	78,38%	1.094.661,64
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	3.030.000,00	0,00	0,00%	3.030.000,00	961.739,73	31,74%	0,15%	-313.033,34	-32,55%	1.274.773,07
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.435.698,80	9.076.126,73	107,59%	17.511.825,53	20.951.450,51	119,64%	3,30%	17.399.863,55	83,05%	3.551.586,96
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.197.116,00	101.380.743,52	8468,75%	102.577.859,52	1.110.196,32	1,08%	0,17%	610.862,15	55,02%	499.334,17
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.000.000,00	4.656.909,84	465,69%	5.656.909,84	3.711.104,13	65,60%	0,58%	3.711.104,13	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	538.750.610,03	135.869.309,81	25,22%	674.619.919,84	634.611.662,47	94,07%	100,00%	566.146.762,58	89,21%	68.464.899,89

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	196.418.013,53	13.153.292,99	6,70%	209.571.306,52	189.661.296,21	90,50%	34,20%	187.304.368,56	98,76%	2.356.927,65
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	224.583.955,45	15.534.370,63	6,92%	240.118.326,08	217.650.924,01	90,64%	39,24%	203.123.194,28	93,33%	14.527.729,73
3 GASTOS FINANCIEROS	5.197.621,68	-986.189,60	-18,97%	4.211.432,08	3.226.786,73	76,62%	0,58%	3.113.396,00	96,49%	113.390,73
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.537.631,71	3.185.340,12	8,06%	42.722.971,83	37.645.421,16	88,12%	6,79%	35.090.127,77	93,21%	2.555.293,39
5 FONDO DE CONTINGENCIA	712.306,60	-328.583,40	-46,13%	383.723,20	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	34.825.546,57	61.742.141,61	177,29%	96.567.688,18	40.733.336,36	42,18%	7,34%	33.951.434,98	83,35%	6.781.901,38
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.923.811,41	1.423.906,79	36,29%	5.347.718,20	3.133.970,31	58,60%	0,57%	2.762.652,67	88,15%	371.317,64
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.326.112,00	719.727,30	54,27%	2.045.839,30	1.367.078,32	66,82%	0,25%	1.348.727,57	98,66%	18.350,75
9 PASIVOS FINANCIEROS	21.590.090,90	41.744.405,87	193,35%	63.334.496,77	61.181.652,58	96,60%	11,03%	60.820.323,40	99,41%	361.329,18
TOTAL GASTOS	528.115.089,85	136.188.412,31	25,79%	664.303.502,16	554.600.465,68	83,49%	100,00%	527.514.225,23	95,12%	27.086.240,45

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	216.302.351,70
2. (+) Derechos pendientes de cobro	362.168.728,58
(+) del Presupuesto corriente	68.464.899,89
(+) de Presupuestos cerrados	289.810.531,47
(+) de operaciones no presupuestarias	3.893.297,22
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	68.238.244,96
(+) del Presupuesto corriente	27.086.240,45
(+) de Presupuestos cerrados	16.020.316,64
(+) de operaciones no presupuestarias	25.131.687,87
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-1.756.955,31
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	8.240.583,79
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	6.483.628,48
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	508.475.880,01
II. Saldos de dudoso cobro	230.339.322,59
III. Exceso de financiación afectada	18.056.410,60
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	260.080.146,82

PRESUPUESTOS CERRADOS		Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2016		354.710.544,72	47.444.917,35
Variación		12.053.959,49	564.719,79
Cobros/Pagos		52.846.053,76	31.989.320,50
Saldo a 31 de diciembre de 2016		289.810.531,47	16.020.316,64

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	634.611.662,47
2. Obligaciones reconocidas netas	554.600.465,68
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)	80.011.196,79
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	38.971.583,88
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	8.829.116,91
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	12.496.192,19
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	115.315.705,39

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	94,07%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	83,49%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	89,21%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	95,12%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	10,60%
6. AHORRO NETO	16,21%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	85,15%

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos entre 20.001 y 50.000 habitantes	Página 2/2
MODELO:	Normal	
Total cuentas enviadas/ Total entidades	18/19	Población: 538.730

BALANCE						
ACTIVO	EJERCICIO 2016		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2016		%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.987.446.555,69	84,74%	A) PATRIMONIO NETO	2.176.163.484,81	92,78%	
I. Inmovilizado intangible	42.637.762,47	1,82%	I. Patrimonio	1.059.125.419,43	45,16%	
II. Inmovilizado material	1.903.122.982,63	81,14%	II. Patrimonio generado	1.108.626.522,72	47,27%	
III. Inversiones inmobiliarias	7.058.141,30	0,30%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%	
IV. Patrimonio público del suelo	22.841.888,31	0,97%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	8.411.542,66	0,36%	
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoci.	9.666.116,64	0,41%	B) PASIVO NO CORRIENTE	101.745.093,59	4,34%	
VI. Inv. financ. a l/p	1.786.454,00	0,08%	I. Provisiones a l/p	62.646,86	0,00%	
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	333.210,34	0,01%	II. Deudas a l/p	75.151.667,60	3,20%	
B) ACTIVO CORRIENTE	357.939.438,51	15,26%	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoci. l/p	26.530.779,13	1,13%	
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%	
II. Existencias	221.676,16	0,01%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%	
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	137.718.187,89	5,87%	C) PASIVO CORRIENTE	67.477.415,80	2,88%	
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoci.	0,00	0,00%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%	
V. Inv. financ. a c/p	3.628.090,94	0,15%	II. Deudas a c/p	8.334.829,54	0,36%	
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoci. c/p	-680.284,09	-0,03%	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	216.371.483,52	9,23%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	59.822.870,35	2,55%	
	0		V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%	
TOTAL ACTIVO	2.345.385.994,20	100,00%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.345.385.994,20	100,00%	

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2015	1.057.292.990,15	989.016.297,03	0,00	4.227.621,71	2.050.536.908,89
Aj. por cambios de crit. contables y corr.err.	0,00	-379.371,34	0,00	0,00	-379.371,34
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2016	1.057.292.990,15	988.636.925,69	0,00	4.227.621,71	2.050.157.537,55
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2016	1.832.429,28	119.989.785,55	0,00	4.183.920,95	126.006.135,78
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016	1.059.125.419,43	1.108.626.711,24	0,00	8.411.542,66	2.176.163.673,33

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	126.256.388,00
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	19.428.020,25
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	-15.244.099,30
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	130.440.308,95

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	126.250.388,00
---	----------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	2.381,83
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
TOTAL	2.381,83
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	-5.948.329,17
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
TOTAL (I+II)	-6.272.833,31

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	147.894.937,12
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-40.458.904,79
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-58.905.324,60
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	8.397.722,41
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	56.928.430,14
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.	160.660.826,01
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.	216.371.103,01

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	3,21
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	314,11 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,66

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes	Página 1/2
MODELO:	Normal	Población: 354.422
Total cuentas enviadas/ Total entidades:	32/32	(Fuente: INE a 1 enero 2016)

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	112.485.260,05	1.959.373,38	1,74%	114.444.633,43	134.005.513,52	117,09%	32,65%	110.269.422,02	82,29%	23.736.091,50
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	35.758.749,09	0,00	0,00%	35.758.749,09	39.050.950,12	109,21%	9,52%	38.239.964,19	97,92%	810.985,93
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	45.591.146,35	297.684,42	0,65%	45.888.830,77	56.087.181,73	122,22%	13,67%	45.525.911,47	81,17%	10.561.270,26
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138.347.011,41	12.564.134,78	9,08%	150.911.146,19	150.824.850,20	99,94%	36,75%	145.448.337,52	96,44%	5.376.512,68
5 INGRESOS PATRIMONIALES	11.266.439,78	24.863,00	0,22%	11.291.302,78	11.681.294,10	103,45%	2,85%	10.827.469,58	92,69%	853.824,52
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	802.000,00	452,00	0,06%	802.452,00	12.338,65	1,54%	0,00%	4.578,69	37,11%	7.759,96
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.202.254,97	11.007.558,65	177,48%	17.209.813,62	17.064.786,42	99,16%	4,16%	14.467.187,29	84,78%	2.597.599,13
8 ACTIVOS FINANCIEROS	658.901,00	75.085.569,89	11395,58%	75.744.470,89	659.484,91	0,87%	0,16%	477.016,98	72,33%	182.467,93
9 PASIVOS FINANCIEROS	61.300,00	3.784.201,15	6173,25%	3.845.501,15	988.809,71	25,71%	0,24%	988.809,71	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	351.173.062,65	104.723.837,27	29,82%	455.896.899,92	410.375.209,36	90,01%	100,00%	366.248.697,45	89,25%	44.126.511,91

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	155.753.161,91	8.476.747,05	5,44%	164.229.908,96	144.835.843,82	88,19%	41,77%	143.541.323,54	99,11%	1.294.520,28
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	123.299.634,15	11.541.279,64	9,36%	134.840.913,79	112.794.873,63	83,65%	32,53%	104.042.399,58	92,24%	8.752.474,05
3 GASTOS FINANCIEROS	3.967.375,52	2.338.722,47	58,95%	6.306.097,99	4.411.532,96	69,96%	1,27%	4.409.940,47	99,96%	1.592,49
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.265.210,56	2.313.112,13	11,41%	22.578.322,69	18.754.125,86	83,06%	5,41%	17.318.574,38	92,35%	1.435.551,48
5 FONDO DE CONTINGENCIA	615.526,50	-430.873,98	-70,00%	184.652,52	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	23.785.014,46	57.389.228,93	241,28%	81.174.243,39	30.819.292,57	37,97%	8,89%	26.739.796,13	86,76%	4.079.496,44
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.159.188,61	3.092.462,32	266,78%	4.251.650,93	2.678.648,77	63,00%	0,77%	2.548.147,06	95,13%	130.501,71
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.039.965,18	2.020.567,44	194,29%	3.060.532,62	2.321.769,18	75,86%	0,67%	2.318.769,18	99,87%	3.000,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	19.495.392,96	17.975.591,27	92,20%	37.470.984,23	30.153.166,29	80,47%	8,70%	30.090.297,86	99,79%	62.868,43
TOTAL GASTOS	349.380.469,85	104.716.837,27	29,97%	454.097.307,12	346.769.253,08	76,36%	100,00%	331.009.248,20	95,46%	15.760.004,88

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	195.571.347,76
2. (+) Derechos pendientes de cobro	229.093.276,16
(+) del Presupuesto corriente	44.126.511,91
(+) de Presupuestos cerrados	183.815.425,34
(+) de operaciones no presupuestarias	1.151.338,91
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	44.199.676,55
(+) del Presupuesto corriente	15.760.004,88
(+) de Presupuestos cerrados	6.530.235,22
(+) de operaciones no presupuestarias	21.909.436,45
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-1.329.290,53
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	3.975.233,07
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	2.645.942,54
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	379.135.656,84
II. Saldos de dudoso cobro	147.513.637,14
III. Exceso de financiación afectada	35.567.583,01
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	196.054.436,69

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2016	222.640.592,71	25.845.697,66
Variación	4.249.032,54	-641.023,09
Cobros/Pagos	34.576.134,83	18.674.439,35
Saldo a 31 de diciembre de 2016	183.815.425,34	6.530.235,22

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	410.375.209,36	
2. Obligaciones reconocidas netas	346.769.253,08	
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)		63.605.956,28
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	26.811.100,53	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	8.021.466,92	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	12.968.334,76	
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		85.470.188,97

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	90,01%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	76,36%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	89,25%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	95,46%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	8,83%
6. AHORRO NETO	20,61%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	84,68%

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes	Página 2/2
MODELO:	Normal	
Total cuentas enviadas/ Total entidades	32/32	Población: 354.422

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2016	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2016	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.404.920.959,91	83,23%	A) PATRIMONIO NETO	1.562.090.009,52	92,54%
I. Inmovilizado intangible	22.714.960,20	1,35%	I. Patrimonio	516.978.454,82	30,63%
II. Inmovilizado material	1.302.372.023,67	77,16%	II. Patrimonio generado	1.032.558.319,72	61,17%
III. Inversiones inmobiliarias	54.687.032,20	3,24%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	9.664.612,44	0,57%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	12.553.234,98	0,74%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoci.	13.659.003,28	0,81%	B) PASIVO NO CORRIENTE	64.530.910,33	3,82%
VI. Inv. financ. a l/p	1.754.289,03	0,10%	I. Provisiones a l/p	7.567.922,25	0,45%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	69.039,09	0,00%	II. Deudas a l/p	56.907.050,82	3,37%
B) ACTIVO CORRIENTE	283.044.901,48	16,77%	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoci. l/p	55.937,26	0,00%
I. Activos en estado de venta		0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	232,90	0,00%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	76.905.917,00	4,56%	C) PASIVO CORRIENTE	61.344.941,54	3,63%
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoci.	-10.716,20	0,00%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a c/p	10.615.168,25	0,63%	II. Deudas a c/p	23.738.235,06	1,41%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoci. c/p	536.163,29	0,03%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	195.534.299,53	11,58%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	37.070.543,19	2,20%
	0		V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	1.687.965.861,39	100,00%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.687.965.861,39	100,00%

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2015	516.951.764,63	926.822.875,35	0,00	10.073.260,17	1.453.847.900,15
Aj. por cambios de crit. contables y corr.err.	0,00	1.789.995,97	0,00	0,00	1.789.995,97
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2016	516.951.764,63	928.612.871,32	0,00	10.073.260,17	1.455.637.896,12
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2016	26.690,19	100.215.078,89	0,00	2.479.974,81	102.721.743,89
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016	516.978.454,82	1.028.827.950,21	0,00	12.553.234,98	1.558.359.640,01

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	110.991.374,94
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	7.905.600,67
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	-5.425.625,86
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	113.471.349,75

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	104.866.319,41
---	----------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
TOTAL	0,00
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	-1.635.571,26
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
TOTAL (I+II)	-2.685.359,42

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	107.866.480,23
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-30.459.546,72
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-30.572.676,61
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	6.422.682,63
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	53.256.939,53
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.	137.764.717,22
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.	191.035.966,69

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	3,19
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	355,16 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,95

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Página 1/2
MODELOS:	Normal y Simplificada	Población: 87.592
Total cuentas enviadas/ Total entidades:	29/29	(Fuente: INE a 1 enero 2016)

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	18.780.444,51	176.170,69	0,94%	18.956.615,20	19.570.250,49	103,24%	16,39%	16.201.507,43	82,79%	3.368.743,06
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	12.928.725,70	2.048,00	0,02%	12.930.773,70	13.436.144,28	103,91%	11,25%	13.398.698,69	99,72%	37.445,59
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	12.337.237,55	263.569,92	2,14%	12.600.807,47	13.726.124,36	108,93%	11,49%	11.496.045,12	83,75%	2.230.079,24
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.176.374,04	5.670.320,25	9,92%	62.846.694,29	62.332.149,38	99,18%	52,19%	57.880.657,47	92,86%	4.451.491,91
5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.648.603,34	10.200,00	0,39%	2.658.803,34	2.557.062,91	96,17%	2,14%	2.241.590,01	87,66%	315.472,90
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	38.116,12	0,00	0,00%	38.116,12	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.800.364,38	3.203.000,16	66,72%	8.003.364,54	7.476.976,45	93,42%	6,26%	5.640.621,81	75,44%	1.836.354,64
8 ACTIVOS FINANCIEROS	168.492,17	9.067.109,96	5381,32%	9.235.602,13	325.821,17	3,53%	0,27%	315.082,18	96,70%	10.738,99
9 PASIVOS FINANCIEROS	230.222,04	5.986,21	2,60%	236.208,25	5.986,21	2,53%	0,01%	5.986,21	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	109.108.579,85	18.398.405,19	16,86%	127.506.985,04	119.430.515,25	93,67%	100,00%	107.180.188,92	89,74%	12.250.326,33

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	53.011.545,14	2.931.847,96	5,53%	55.943.393,10	51.997.857,16	92,95%	48,53%	50.964.156,81	98,01%	1.033.700,35
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	34.062.728,41	3.500.869,97	10,28%	37.563.598,38	33.124.171,79	88,18%	30,92%	29.743.829,76	89,79%	3.380.342,03
3 GASTOS FINANCIEROS	876.222,18	-106.684,83	-12,18%	769.537,35	430.012,66	55,88%	0,40%	428.221,11	99,58%	1.791,55
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.700.199,27	870.079,64	15,26%	6.570.278,91	5.735.948,56	87,30%	5,35%	5.086.346,62	88,67%	649.601,94
5 FONDO DE CONTINGENCIA	90.001,00	-85.301,78	-94,78%	4.699,22	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	10.852.366,03	9.781.991,22	90,14%	20.634.357,25	11.675.504,49	56,58%	10,90%	10.228.666,66	87,61%	1.446.837,83
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	154.845,45	176.756,65	114,15%	331.602,10	136.406,90	41,14%	0,13%	110.460,53	80,98%	25.946,37
8 ACTIVOS FINANCIEROS	168.775,11	2.905,77	1,72%	171.680,88	108.159,39	63,00%	0,10%	108.159,39	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.901.674,65	1.325.860,44	45,69%	4.227.535,09	3.931.649,93	93,00%	3,67%	3.776.232,61	96,05%	155.417,32
TOTAL GASTOS	107.818.357,24	18.398.325,04	17,06%	126.216.682,28	107.139.710,88	84,89%	100,00%	100.446.073,49	93,75%	6.693.637,39

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	40.251.817,83
2. (+) Derechos pendientes de cobro	41.820.887,51
(+) del Presupuesto corriente	12.250.326,33
(+) de Presupuestos cerrados	29.369.851,30
(+) de operaciones no presupuestarias	200.709,88
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	18.492.989,77
(+) del Presupuesto corriente	6.693.637,39
(+) de Presupuestos cerrados	4.720.729,03
(+) de operaciones no presupuestarias	7.078.623,35
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	5.913.038,69
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	645.470,73
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	6.558.509,42
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	69.492.754,26
II. Saldos de dudoso cobro	18.815.788,62
III. Exceso de financiación afectada	3.482.237,48
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	47.194.728,16

PRESUPUESTOS CERRADOS		Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2016		41.221.857,26	13.812.776,86
Variación		4.092.016,41	-1.676.949,28
Cobros/Pagos		7.759.989,55	7.415.098,55
Saldo a 31 de diciembre de 2016		29.369.851,30	4.720.729,03

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	119.430.515,25
2. Obligaciones reconocidas netas	107.139.710,88
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)	12.290.804,37
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	5.669.309,41
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	3.269.860,48
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	2.838.230,60
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	18.391.743,66

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	93,67%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	84,89%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	89,74%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	93,75%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	3,91%
6. AHORRO NETO	14,69%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	87,94%

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Página 2/2
MODELOS:	Normal y Simplificado	
Total cuentas enviadas/Total entidades	29/29	Población: 87.592

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2016	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2016	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	602.136.374,56	89,53%	A) PATRIMONIO NETO	630.333.560,92	93,73%
I. Inmovilizado intangible	4.858.839,44	0,72%	I. Patrimonio	275.596.764,66	40,98%
II. Inmovilizado material	587.144.938,40	87,30%	II. Patrimonio generado	350.843.231,16	52,17%
III. Inversiones inmobiliarias	7.652.740,83	1,14%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	295.837,73	0,04%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	3.893.565,10	0,58%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoci.	666.389,88	0,10%	B) PASIVO NO CORRIENTE	20.507.678,61	3,05%
VI. Inv. financ. a l/p	1.517.628,28	0,23%	I. Provisiones a l/p	0,00	0,00%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	0,00	0,00%	II. Deudas a l/p	20.419.585,12	3,04%
B) ACTIVO CORRIENTE	70.391.582,25	10,47%	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoci. l/p	21.359,92	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	66.733,57	0,01%
II. Existencias	46.514,21	0,01%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	29.152.590,49	4,33%	C) PASIVO CORRIENTE	21.686.717,28	3,22%
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoci.	420,12	0,00%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a c/p	930.448,81	0,14%	II. Deudas a c/p	8.057.959,13	1,20%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoci. c/p	-79.726,87	-0,01%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	40.261.608,62	5,99%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	13.708.485,02	2,04%
			V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	
TOTAL ACTIVO	672.527.956,81	100,00%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	672.527.956,81	100,00%

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2015	275.285.036,48	324.982.877,81	0,00	2.782.083,13	603.049.997,42
Aj. por cambios de crit. contables y corr.err.	0,00	-181.499,96	0,00	0,00	-181.499,96
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2016	275.285.036,48	324.801.377,85	0,00	2.782.083,13	602.868.497,46
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2016	311.728,18	26.126.205,44	0,00	1.111.481,97	27.549.415,59
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016	275.596.764,66	350.927.583,29	0,00	3.893.565,10	630.417.913,05

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	26.382.114,14
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	6.565.079,87
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	-5.446.312,97
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	27.500.881,04

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	26.420.534,00
---	---------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
TOTAL	0,00
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	70.807,24
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
TOTAL (I+II)	-13.667,26

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	21.145.420,78
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-11.584.018,73
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-5.447.308,19
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	377.658,55
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	4.491.752,41
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.	33.012.043,09
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.	37.544.058,36

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,86
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	481,72 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	1,06

ANEXO 5
Descripción de los valores de los indicadores presupuestarios

INDICADORES PRESUPUESTARIOS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	VALORES DE LOS INDICADORES		
	REDUCIDO	INTERMEDIO	ALTO
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Obligaciones Reconocidas Netas / Créditos Definitivos	< 70%	70% - 80%	> 80%
REALIZACIÓN DE PAGOS: Pagos Líquidos / Obligaciones Reconocidas Netas	< 80%	80% - 90%	> 90%
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Derechos Reconocidos Netos / Previsiones Definitivas	< 90%	90% - 100%	> 100%
REALIZACIÓN DE COBROS: Cobros Líquidos / Derechos Reconocidos Netos	< 80%	80% - 90%	> 90%

ANEXO 6

Acuerdos y resoluciones contrarios a reparos, acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, y anomalías en materia de ingresos

Acuerdos y resoluciones contrarios a reparos, acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, y anomalías en materia de ingresos

ENTIDADES PRINCIPALES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL QUE NO REMITEN INFORMACIÓN DE REPAROS
Cabildo Insular de Fuerteventura
Ayuntamiento de Adeje
Ayuntamiento de Agüimes
Ayuntamiento de Artenara
Ayuntamiento de La Guancha
Ayuntamiento de Puerto del Rosario
Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera
Ayuntamiento de Tejeda
Ayuntamiento de Telde
Ayuntamiento de Valle Gran Rey
Ayuntamiento de Vallehermoso
Ayuntamiento de Vilaflor
Mancomunidad Isla de Lanzarote (RENSUITAL)
Mancomunidad Municipios de Gran Canaria para la Potenciación de las Energías Renovables, Inversión y Desarrollo
Mancomunidad San Juan de la Rambla-La Guancha

ENTIDADES PRINCIPALES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL QUE REMITEN INFORMACIÓN DE REPAROS FUERA DE PLAZO
Cabildo Insular de La Gomera
Cabildo Insular de Lanzarote
Ayuntamiento de El Pinar de El Hierro
Ayuntamiento de El Tanque
Ayuntamiento de Tacoronte
Ayuntamiento de Los Silos
Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
Ayuntamiento de San Andrés y Sauces
Ayuntamiento de Los Realejos
Ayuntamiento de Puntagorda
Ayuntamiento de El Paso
Ayuntamiento de La Orotava
Ayuntamiento de Guía de Isora
Ayuntamiento de Arona
Ayuntamiento de Arico
Ayuntamiento de Agulo
Ayuntamiento de Vega de San Mateo
Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria
Ayuntamiento de Tinajo
Ayuntamiento de Teguisse
Ayuntamiento de Santa Brígida
Ayuntamiento de Pájara
Ayuntamiento de Gáldar
Ayuntamiento de Firgas
Ayuntamiento de Arrecife
Ayuntamiento de Antigua
Ayuntamiento de Agaete
Mancomunidad del Norte de Tenerife
Mancomunidad de Municipios de Montaña no costeros de Canarias
Mancomunidad Sur de Lanzarote Yaiza-Tías
Mancomunidad Centro-sur de Fuerteventura

ACUERDOS Y RESOLUCIONES CONTRARIOS A REPAROS		
TIPO DE ENTIDAD LOCAL (Incluye sus OAAA y Consorcios adscritos)	Número de expedientes de acuerdos contrarios a reparos	Importe de acuerdos contrarios a reparos (€)
Cabildo Insular de El Hierro	75	2.996.368,63
Cabildo Insular de Gran Canaria	191	29.385.163,83
Cabildo Insular de La Palma	205	9.883.328,42
Cabildo Insular de Lanzarote	179	3.737.398,02
Cabildo Insular de Tenerife	451	263.754.451,70
Sub-Total Cabildos Insulares	1.101	309.756.710,60
Ayuntamiento de Agaete	16	292.147,01
Ayuntamiento de Antigua	2	6.807,03
Ayuntamiento de Arafo	60	888.508,59
Ayuntamiento de Arico	66	1.319.016,15
Ayuntamiento de Arona	389	4.761.003,00
Ayuntamiento de Arrecife	1	550,00
Ayuntamiento de El Rosario	21	3.514.316,87
Ayuntamiento de El Tanque	60	624.331,55
Ayuntamiento de Fasnia	54	344.202,07
Ayuntamiento de Firgas	65	3.522.351,91
Ayuntamiento de Granadilla de Abona	35	202.030,62
Ayuntamiento de Guía de Isora	92	150.131,66
Ayuntamiento de Güímar	233	4.806.040,56
Ayuntamiento de Haría	308	1.368.642,23
Ayuntamiento de Icod de los Vinos	2	455.092,44
Ayuntamiento de Ingenio	8	947.428,87
Ayuntamiento de La Orotava	427	18.455.372,93
Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo	95	1.510.823,65
Ayuntamiento de la Villa de Garafía	1	17.820,72
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	294	20.256.876,12
Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane	436	8.946.399,74

TIPO DE ENTIDAD LOCAL (Incluye sus OAAA y Consorcios adscritos)	Número de expedientes de acuerdos contrarios a reparos	Importe de acuerdos contrarios a reparos (€)
Ayuntamiento de Los Realejos	15	62.426,04
Ayuntamiento de Los Silos	31	302.034,57
Ayuntamiento de Moya	1	33.726,00
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	1.132	17.854.466,45
Ayuntamiento de San Bartolomé	26	336.181,25
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	245	17.085.614,63
Ayuntamiento de San Miguel de Abona	9	489.531,14
Ayuntamiento de Santa Brígida	57	4.786.226,79
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	2	187.485,61
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	2	260.000,00
Ayuntamiento de Santa Úrsula	24	1.560.002,14
Ayuntamiento de Santiago del Teide	201	2.770.041,60
Ayuntamiento de Tacoronte	109	461.298,40
Ayuntamiento de Tazacorte	276	3.048.534,22
Ayuntamiento de Teror	7	160.490,25
Ayuntamiento de Tías	18	218.503,07
Ayuntamiento de Tuineje	1	8.565,56
Ayuntamiento de Valverde	172	1.724.139,24
Ayuntamiento de Vega de San Mateo	1	516,96
Ayuntamiento de Villa de Mazo	9	129.368,65
Ayuntamiento de Yaiza	4	204.086,37
Sub-Total Ayuntamientos	5.007	124.073.132,66
Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria	5	6.457.261,92
Sub-Total Mancomunidades	5	6.457.261,92
TOTAL	6.113	440.287.105,18

OMISIÓN DEL TRÁMITE DE FISCALIZACIÓN PREVIA	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL (Incluye sus OOAA y Consorcios adscritos)	Importe de expedientes con omisión de fiscalización previa (€)
Cabildo Insular de La Palma	1.434.665,48
Cabildo Insular de Tenerife	71.655.760,00
Sub-Total Cabildos Insulares	73.090.425,48
Ayuntamiento de Arucas	239.005,04
Ayuntamiento de Ingenio	946.718,31
Ayuntamiento de La Orotava	7.326,70
Ayuntamiento de Los Silos	220.929,70
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	32.981.391,92
Ayuntamiento de San Cristobal de La Laguna	3.142.384,07
Ayuntamiento de Abona	2.959.822,54
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	9.437.662,19
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	4.573.135,27
Ayuntamiento de Tazacorte	1.403,64
Ayuntamiento de Valverde	21.577,03
Sub-Total Ayuntamientos	54.531.356,41
TOTAL	127.621.781,89

ANOMALÍAS DE INGRESOS		
TIPO DE ENTIDAD LOCAL (Incluye sus OAAA y Consorcios adscritos)	Número de expedientes con anomalías de ingresos	Importe total de anomalías (€)
Cabildo Insular de El Hierro	25	409.986,49
Cabildo Insular de Tenerife	33	128.009.769,88
Sub-Total Cabildos Insulares	58	128.419.756,37
Ayuntamiento de El Rosario	10	1.483.556,62
Ayuntamiento de El Tanque	1	32.666,66
Ayuntamiento de Los Silos	5	135,00
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	90	196.202,95
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	1	10.000,00
Ayuntamiento de Santa Ursula	1	15.879,00
Ayuntamiento de Yaiza	1	30,00
Sub-Total Ayuntamientos	109	1.738.470,23
TOTAL	167	130.158.226,60